



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSGRADO

Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social

**FACTORES EDUCATIVOS QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE
RESOCIALIZACIÓN DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD DEL CENTRO PENAL
DE APANTEOS, SANTA ANA.**

TESIS DE POSGRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
MAESTRA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

POR:

Emilia Josefina Alfaro de Artola. Carné: AB86002

Edith Orfilia Lúe Cruz. Carné: LC12056

ASESORA: MSC. ANA MARÍA SORIANO RODRÍGUEZ

OCTUBRE- 2016

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTRO AMÉRICA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

LIC. JOSÉ LUIS ARGUETA ANTILLÓN
RECTOR INTERINO

ING. CARLOS ARMANDO VILLALTA
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO INTERINO

LIC JOSÉ VICENTE CUCHILLAS MELARA
DECANO

MTRO. EDGAR NICOLAS AYALA
VICEDECANO

MTRO JORGE ALBERTO ORTEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO

MTRO RAFAEL OCHOA GÓMEZ
DIRECTOR INTERINO DE LA ESCUELA DE POSGRADO

MTRO JAIME ERNESTO ESCALANTE FUENTES
COORDINADOR DE MAESTRÍA

PÁGINA DE APROBACIÓN

AGRADECIMIENTOS

A los privados de libertad, quienes colaboraron con el equipo investigador y voluntariamente brindaron la información necesaria sobre el Programa “Yo Cambio, su forma de participación, percepciones y experiencias que permitieron enriquecer el proceso de análisis de los factores educativos del programa y su proceso de resocialización, sin ellos no hubiese sido posible realizar esta investigación.

A las *autoridades de la Secretaría de Centros Penales* y del *Centro Penal de Apanteos*, por conceder el acceso al centro penitenciario y facilitar los espacios para el desarrollo efectivo de esta investigación.

A la *Mtra. Ana María Soriano Rodríguez*, por compartir de manera muy profesional sus experiencias y saberes con el equipo investigador, quien desde su ejemplo de crecimiento académico e investigativo nos motivó en cada asesoría a buscar conocimientos significativos en el proceso de esta investigación.

Una especial mención a los docentes de la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social de la Escuela de Posgrado de la Universidad de El Salvador, que fueron parte de nuestro proceso de formación, compartieron uno a uno sus conocimientos y generaron en las integrantes de este equipo de trabajo el deseo por buscar la construcción de procesos cognitivos de la realidad social con rigor científico.

DEDICATORIA

A mis cuatro hijas: *Doris Alicia, Evelyn Amalia, Cindy Esmeralda y Catherine Emilia*, dedico este esfuerzo como estímulo a su desarrollo personal y profesional, para que, a pesar de los obstáculos e inconveniencias que se presenten en la vida, logren también coronar sus ideales como personas de bien al servicio de la sociedad, del país y de la humanidad.

A mi esposo, *Sifredo Artola*, por su apoyo incondicional e ilimitado en cada momento, por ser la persona que siempre me instó a superarme con su ejemplo muy singular de explorar en la ciencia y encontrar el saber.

A los seres que me dieron la vida, el amor y el ejemplo para emprender con ahínco, persistencia y dignidad lo que se quiere llegar a ser en la vida, mis padres.

Emilia Josefina Alfaro de Artola

DEDICATORIA

A JEHOVA, MI DIOS de quien proviene la sabiduría y se obtiene la inteligencia, que me ha permitido aprender y comprender todo lo que he adquirido en mi formación académica.

A mis padres: José Eduardo Lúe y María R. Adriana Cruz de Lúe, por su amor y apoyo en todas las etapas y procesos de mi vida.

AGRADEZCO

A mis hermanos: Haydee, René y Alba, por el amor, apoyo y comprensión que nos une siempre, y aun cuando más nos necesitamos.

A mis maestros: Mtra. Ana María Soriano Rodríguez, por compartir sus conocimientos, experiencia y tiempo de forma profesional en el desarrollo de toda la investigación, al Mtro. Rafael Paz Narváez por tan admirable dedicación para enseñar y brindar sus conocimientos, también a todas y todos los intervinieron en la formación de mis conocimientos adquiridos en la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social.

A mi compañera de tesis: Emilia J. Alfaro de Artola por compartir sus conocimientos para la elaboración del documento de investigación.

A mis amigos: Quienes en todo tiempo me han demostrado su cariño y son como un hermano para mí.

Edith Orfilia Lúe Cruz

ÍNDICE GENERAL

Pág.

RESUMEN.....	xii
ABSTRACT xiii	
INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO I. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	17
1.1 Descripción del Problema.....	17
1.1.1 Descripción del Contexto Nacional.....	17
1.1.2 Características del Centro Penal de Apanteos	20
1.1.3 Descripción del Programa “Yo Cambio”	22
1.2 Planteamiento del Problema	26
1.3 Objetivos de la Investigación	26
CAPÍTULO II. ESTADO DEL ARTE	28
CAPÍTULO III. REFLEXIÓN TEÓRICA	36
3.1 Paradigma Sociocrítico.....	36
3.2 Teoría de la Pedagogía Crítica	38
3.2.1 Modelo Educativo Dialógico.....	42
3.2.2 Categorización Analítica de las Dimensiones del Modelo Dialógico para Identificar los Factores Educativos del Programa “Yo Cambio”	45
3.3 Teoría de la Estructuración y la Praxis Social.....	47
3.4 Posicionamiento del Concepto de Resocialización	49
CAPÍTULO IV. DISEÑO METODOLÓGICO.....	51
4.1 Tipo de Investigación	51
4.2 Población y Muestra	53
4.2.1 Población	53
4.2.2 Muestra cuantitativa	53
4.2.3 Muestra cualitativa	54
4.3 Técnicas e Instrumentos Utilizados para la Recolección de Datos	55
4.3.1 Encuestas	56
4.3.2 Entrevistas de Grupo Focal	57

4.3.3	Observación Directa	58
4.3.4	Entrevista enfocada	59
4.3.5	Documentales	59
4.4	Validez y Confiabilidad de los Instrumentos	60
4.5	Plan de Análisis	62
4.5.1	Análisis estadístico	62
4.5.2	Análisis de los datos cualitativos.....	64
4.5.3	Consideraciones Éticas	64
CAPÍTULO V. RESULTADOS FINALES.....		65
5.1	Factores educativos del Programa “Yo Cambio” que promueven conductas de resocialización.....	65
5.1.1	Factores educativo: Comunicación participativa.....	67
5.1.2	Factor educativo: Intercambio de conocimiento	68
5.1.3	Factor educativo: Práctica de integración grupal	69
5.1.4	Conductas de Resocialización	71
5.2	Participación activa en el Programa “Yo Cambio” y su contribución en la práctica de valores que disminuyen los patrones de violencia	80
5.3	La práctica de los aprendizajes en el Programa “Yo Cambio” que promueven la capacidad de autorreconocimiento.....	84
5.4	La forma en que los aprendizajes en el Programa “Yo Cambio” orientan a la construcción de proyectos de vida de los privados de libertad.....	88
CAPÍTULO VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS		95
CAPÍTULO VII. RECOMENDACIONES.....		98
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA		100
ANEXOS.....		108
ANEXO 1.	Cuadro General del Nuevo Tratamiento Progreso Penitenciario	109
ANEXO 2	Estado del Arte	111

ANEXO 3	Tabla de categorización de los Factores Educativos	116
ANEXO 4.	Encuesta sobre los Factores Educativos que inciden en el proceso de resocialización de los privados de libertad	120
ANEXO 5.	Guía de Entrevista de Grupo Focal sobre proceso de resocialización en contexto de privación de libertad	123
ANEXO 6.	Entrevista Enfocada al Coordinador General del programa	126
ANEXO 7.	Entrevista Enfocada al Director de Apanteos	150
ANEXO 8.	Transcripción de Videos	162
ANEXO 9.	Notas de Campo	164
ANEXO 10.	Galería de Imágenes Actividades del Programa “Yo Cambio”	168
ANEXO 11.	Glosario	170

LISTA DE TABLAS

TABLA 1.	Interpretación Índice Kappa de Cohen	61
TABLA 2.	Relación de Índice IPART - IDPAV	80
TABLA 3.	Relación de Índices IPRAC - ICAPA	85

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1.	Nivel educativo de los privados de libertad en El Salvador	19
GRÁFICO 2.	Actividad del programa “Yo Cambio” en que ha participado	74
GRÁFICO 3.	Ser instructor en el Programa “Yo Cambio” contribuye a generar un ambiente de confianza en el aprendizaje de mis compañeros	76
GRÁFICO 4.	Ser instructor en el Programa “Yo Cambio” es una manera de mantener la cooperación mutua entre compañeros	79
GRÁFICO 5.	Medición: de Índice IPART	81
GRÁFICO 6.	Medición: Índice IDPAV	81
GRÁFICO 7.	Medición: Índice IPRAC	85
GRÁFICO 8	Medición: Índice ICAPA	86

LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1.	Áreas que conforman el programa “ Yo Cambio ”	23
FIGURA 2.	Ruta Metodológica de la Investigación	52
FIGURA 3.	Relación contextual de “compartir”	82
FIGURA 4.	Relación contextual de “armonía”	83
FIGURA 5.	Relación contextual de “respeto”	83
FIGURA 6.	Relación contextual de “familia”	91

LISTA DE CUADROS

CUADRO 1.	Matriz de clasificación de la Información	34
CUADRO 2.	Categorización Analítica de las Dimensiones del Modelo Dialógico para Identificar los Factores Educativos del Programa “Yo Cambio”	46
CUADRO 3.	Categorización Analítica de los Factores Educativos del Programa “Yo Cambio”	66
CUADRO 4.	Factor educativo: Comunicación participativa	67
CUADRO 5.	Factor educativo: Intercambio de conocimiento	69
CUADRO 6.	Factor educativo: Práctica de integración grupal	70
CUADRO 7.	Categorización analítica de conductas de resocialización	72
CUADRO 8.	Conducta: Disponibilidad	73
CUADRO 9.	Conducta comprometida	75
CUADRO 10.	Ayuda mutua	78
CUADRO 11.	Verbalizaciones de los privados de libertad en relación al autorreconocimiento	87
CUADRO 12.	Aprendizajes en el programa en relación a la construcción de proyectos de vida	89

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIACIONES

SIGLAS SIGNIFICADO

GCO	Grupos de Crimen organizado
CNSCC	Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia
IUDOP	Instituto Universitario de Opinión Pública
OEA	Organización de Estados Americanos
PNUD	Programa de la Naciones Unidas
DGCP	Dirección General de Centros Penales
MINED	Ministerio de Educación
CSJ	Corte Suprema de Justicia
IPART	Índice Participación en el Programa
IDPAV	Índice de Disminución de Patrones de Violencia
IPRAC	Índice de la Practica de los Aprendizaje
ICAPA	Índice de Capacidad y Autorreconocimiento
GF-E1	Grupo Focal- Entrevista 1
CP-E	Coordinador del Programa-Entrevistas
DGP-V	Director del Centro Penal-Video
DGP-E	Director del Centro Penal- Entrevista
GF-E1	Grupo Focal-Entrevista 1
NC1	Notas de Campo 1
NC2	Notas de Campo 2
PDL-E	Privado de Libertad-Entrevista
PDL-V	Privado de Libertad-Video
PDL-1	Privado de Libertad 1

RESUMEN

Esta investigación tiene como objetivo principal el análisis de los factores educativos del programa de tratamiento “Yo Cambio” que inciden en el proceso de resocialización de los privados de libertad, en el Centro Penal de Apanteos, en un contexto del sistema penitenciario nacional de inseguridad, hacinamiento y violencia social. Este proceso implicó una reflexión con un enfoque sociocrítico fundamentado en la teoría de la Pedagogía Crítica y la Estructuración y la Praxis Social, la construcción de un estado del arte y un abordaje del fenómeno con una metodología integradora de técnicas cuantitativas y cualitativas.

Los resultados evidencian: que los factores educativos de ‘comunicación participativa’, ‘intercambio de conocimiento’ y ‘prácticas de integración social’ dinamizan un proceso resocializador, siendo discordante con procesos adaptativos; que la participación activa en el programa conduce a la práctica de valores, los cuales a su vez contribuyen en la disminución de patrones de violencia; y que la capacidad de autorreconocimiento refleja una carencia del valor auto-respeto en los privados de libertad, lo que requiere de una reorientación de los fines del programa. En cuanto a la construcción de los proyectos de vida identificados como: la familia y la transformación de su realidad penitenciaria, éstos significan para los privados de libertad la concreción histórica de su propia realidad.

Palabras claves: resocialización, factores educativos, Pedagogía Crítica, praxis social, patrones de violencia, autorreconocimiento, privación de libertad, “Yo Cambio”.

ABSTRACT

This investigation has the objective to analyze educative factors from the treatment Program “Yo Cambio”, which induce the re-socialization process for freedom deprived people, in the imprisonment place of Apanteos, belonging to the penitentiary national system with non security, overcrowded and social violence conditions. The process implied to think over socio critical principles, based on Critical Pedagogy and Structure and Social Praxis Theory as well, and the analysis related to research literature, and facing phenomenon through an integrated methodology of quantitative and qualitative techniques.

Final results demonstrate: educative factors of ‘participatory communication’, ‘knowledge interchange’ and ‘social integration’ encourage re-socialized process, which is discordant with adaptability process; active participation in the program that lead practice of values, and those to violence patterns decrease; and self-recognition capacity shows lack of self-respect on freedom deprived people, for that reason, it requires the necessity for reorientation of the program goals. According to long life projects they build identified as: family and transformation of their imprisonment reality, are meaningful for them to concrete in praxis their history.

Key words: re-socialization, educative factors, Critical Pedagogy, social praxis, violence patterns, self-recognition, deprivation of freedom, “Yo Cambio”.

INTRODUCCIÓN

“El conocimiento implica su acción transformadora sobre la realidad, una búsqueda constante, invención y reinención, la reflexión crítica de uno sobre el acto mismo de conocer.

Freire, 1969

La violencia es un fenómeno que por años ha sido uno de los problemas que ha agobiado a la sociedad salvadoreña y es aún, un tema pendiente de resolver en la agenda nacional. El crimen organizado, las pandillas o ‘maras’ y la delincuencia común han llevado al país a un crecimiento exponencial de inseguridad ciudadana, en un clima de zozobra y temor, que afecta la calidad de vida de las familias y de la sociedad en general.

A pesar de las diversas estrategias de seguridad pública implementadas por los distintos gobiernos, ‘mano dura’, ‘súper mano dura’, una Política de Justicia y Seguridad Pública y Convivencia, e inclusive una ‘tregua entre pandillas’, la violencia social y criminal se ha visto presente en las últimas décadas, en todo el país.

Ante esa situación, el sistema penitenciario nacional evidencia esos niveles de violencia, cuya capacidad instalada ha excedido el límite de captación de infractores, produciéndose así extremas condiciones de hacinamiento, agresiones, irrespeto e inseguridad, y una delincuencia organizada que desde los mismos centros ha logrado delinquir y atemorizar a la ciudadanía. Dichas condiciones de encierro son muy complejas y las vuelven inadecuadas para el desarrollo de programas de tratamiento y prevención de delitos, que constitucionalmente se definen dentro de las competencias del sistema penitenciario nacional.

A partir de esa problemática planteada, el objetivo de esta investigación se centra en analizar los factores educativos del Programa “Yo Cambio” que inciden en el proceso de resocialización de los privados de libertad del Centro Penal de Apanteos, un centro que se ha caracterizado por acciones violentas, como amotinamientos, disturbios y masacres.

El capítulo I de este documento incluye la descripción del problema en la que se expone histórica y contextualmente la realidad penitenciaria a nivel nacional y concretamente en el Centro Penal de Apanteos, a través del desarrollo del Programa “Yo Cambio”. La operacionalización investigativa se plantea, a partir de un proceso reflexivo de problematización, que conlleva a la identificación de los factores educativos que inciden en el proceso de resocialización de los privados de libertad, para lo cual se precisan los objetivos específicos a alcanzar.

El capítulo II presenta un estado del arte, que comprende una revisión sistemática documental como punto de partida al acercamiento epistemológico conceptual del objeto de estudio, proceso que lleva a reflexionar sobre los conceptos, enfoques teóricos y aportes de investigaciones precedentes en relación a la educación penitenciaria y los procesos de resocialización en contexto de encierro.

En el capítulo III, se desarrolla una reflexión teórica de la *Teoría de la Pedagogía Crítica* y la *Teoría de la Estructuración y la Praxis Social*, herramientas de análisis que permiten definir conceptualmente el objeto de estudio de esta investigación.

El diseño metodológico se especifica en el capítulo IV, éste se rige por un paradigma sociocrítico, que permite una metodología integradora de técnicas cuantitativas y cualitativas, para lograr mayor rigor y una visión más amplia de la realidad social abordada. El capítulo incorpora además, el diseño de los instrumentos, su proceso de validación y confiabilidad, la aplicación de éstos para la recolección de los datos y el

tratamiento dado según la técnica, cuantitativa y cualitativa, lo que ha conducido a un mejor acercamiento al fenómeno de estudio y un mayor enriquecimiento epistemológico.

En el capítulo V se exponen los resultados finales, que comprenden los hallazgos de la investigación en cuanto a los factores educativos del Programa “Yo Cambio” identificados en el proceso de resocialización y las conductas de convivencia que se promueven por medio de estos factores. Además, se establece la forma en que a través de la participación activa de los privados de libertad en el programa se logran manifestaciones de disminución de patrones de violencia; la relación entre la práctica de los aprendizajes en el programa y la capacidad de autorreconocimiento de los privados de libertad; y también se aborda la manera en que los aprendizajes en el programa orientan a los sujetos a reconfigurar sus historias a través de la construcción de proyectos de vida.

El capítulo VI está dedicado a la interpretación y discusión de los resultados obtenidos. Éste presenta una reflexión crítica que conlleva a la concreción del conocimiento construido en el proceso investigativo, en la medida en que se analizan los hallazgos a partir de las proposiciones teóricas, bajo las cuales se comprende el fenómeno estudiado, y desde los aportes de otras investigaciones que anteceden al tema de la educación penitenciaria y la resocialización.

Finalmente el capítulo VII incorpora el apartado de recomendaciones, en el cual se enuncian sugerencias de diversas acciones que, de acuerdo con los resultados finales de la investigación y como aportes del equipo investigador, deberán ser incorporadas en el desarrollo del Programa “Yo Cambio” en beneficio de la población privada de libertad dentro de su proceso de resocialización en contexto de encierro.

CAPÍTULO I. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

1.1 Descripción del Problema

1.1.1 Descripción del Contexto Nacional

El fenómeno de la violencia que experimentan los países de la región centroamericana, principalmente Guatemala, Honduras y El Salvador, amenaza la vida y la integridad física de la población continuamente, siendo que éstos países registran una tasa de homicidios que sobrepasa los 40 por cada 100,000 habitantes, dato que ha aumentado en la última década (Díaz & Meller, 2012, p.11). En El Salvador, la complejidad de este fenómeno se enmarca en un escenario histórico de posguerra civil, donde la pobreza, la exclusión económica y social, entre otros, han sido factores constantes que por años han acompañado a la sociedad salvadoreña y son *posibilitadores* en la dinámica de violencia que aqueja a la nación (Cruz, 1997, p.19)

Las medidas gubernamentales que surgieron para responder a este problema fueron, por una parte, la política de seguridad basada en el uso de la fuerza y la severidad de las penas (2003- 2004), lo que condujo, además de la detención masiva de delincuentes, a concebir la prisión como la solución rutinaria para combatir el crimen, acción que generó una mejor articulación interna de los Grupos de Crimen Organizado (GCO), la consolidación de sus liderazgos y el fortalecimiento de los lazos de lealtad entre dichos grupos, los cuales tomaron prácticamente el control de las prisiones (Gómez, 2013, p. 148). Por otra parte, a nivel gubernamental se implementó la 'tregua', una medida para controlar el crecimiento de muertes violenta, ésta se ejecutó a finales del 2013 e inicios del 2014 (IUDOP, 2014, p.4).

A pesar de la implementación de las diferentes acciones para contrarrestar el problema de la violencia, la sociedad salvadoreña sigue siendo afectada, como lo describe el

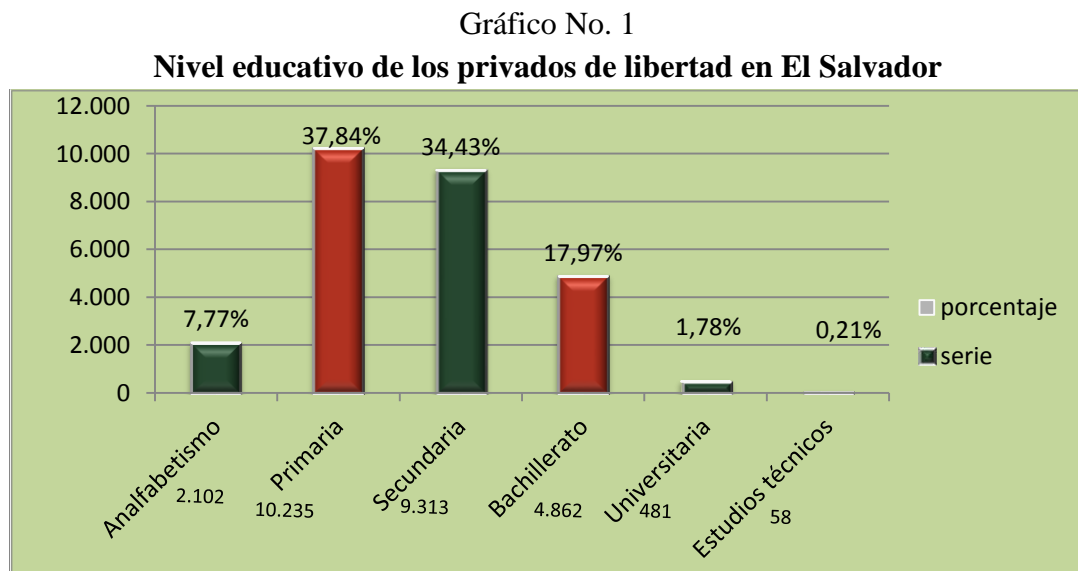
Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC) en la evaluación de las políticas nacionales para contrarrestar la inseguridad de país, la cual refiere que “los elevados niveles de violencia, criminalidad y miedo (...) restringen la libertad de las personas, afectando su calidad de vida y la convivencia armónica, limitando sus opciones de desarrollo humano y erosionando el Estado de Derecho y la democracia” (2015, p. 2). Al evaluar el sistema penitenciario también refiere este documento, que la sobrepoblación “debilita las capacidades para el control, la atención, rehabilitación y reinserción (...) y propicia la comisión de hechos delictivos desde los centros penales” (p. 12).

Esta situación, es evidente con la capacidad instalada del sistema penitenciario de 8,490 reos, para ser reclusos en 19 centros penitenciarios, un Pabellón de Resguardo Psiquiátrico y dos centros abiertos con que cuentan el país, no obstante, la población interna a finales del año 2013 ya registraba 26,848 internos, es decir, una saturación del 320% (IUDOP, 2014, p.113). Ese escalado aumento de la población reclusa revela las condiciones inhumanas de hacinamiento en que se encuentra esa población en los centros penitenciarios del país, lo que dificulta la implementación de programas de tratamiento penitenciario, considerando que la función del Estado como lo define la Constitución Política Nacional, es de “corregir, educar y formar hábitos de trabajo” en los privados de libertad, procurando su “readaptación y la prevención de los delitos” (Corte Suprema de Justicia, CSJ, 1983, Art.27).

La Escuela Penitenciaria es, en este contexto, la instancia encargada de dar tratamiento de formación académica a la población reclusa, a través de la educación formal que establece el Sistema Educativo Nacional. Según la Ley Penitenciaria (Ministerio de Gobernación, 2001, Art. 11) “*en cada centro penitenciario habrá una escuela en la que se impartirá educación básica a los internos*”, no obstante, el desarrollo en la escuela penitenciaria se ve afectado por las limitaciones académicas, tales como: las mínimas condiciones de estudio, escasa información bibliográfica, espacios, tiempos y recursos

limitados; por lo que es muy frecuente la incorporación de privados de libertad-bachilleres en los grados del nivel básico, con el objeto de cumplir con el requisito de incorporación en programas educativos, aspecto que evalúa el Consejo Criminológico, pero que no contribuye al desarrollo óptimo de sus capacidades de aprendizajes. (Alfaro, 1999, p. 31)

Es así, que en este sistema educativo penitenciario, se identifica una población interna que en su mayoría posee escasa o ninguna formación académica, ya que según las estadísticas que reporta el Ministerio de Seguridad Pública y la Dirección General de Centros Penales (DGCP), ésta se caracteriza de acuerdo al nivel educativo alcanzado y edad de la siguiente manera:



Fuente: Tomado de publicación del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Marzo-2014

El nivel educativo con que cuenta la población de privados de libertad en el sistema penitenciario del país es de un 7.77% de analfabetismo, 37.83% cuentan con el nivel de primaria y un 34.43% la secundaria. Lo que implica que un 80% se encuentran entre el analfabetismo y el nivel de secundaria, mientras que el resto de los internos representan un porcentaje mínimo entre bachillerato, estudios universitarios y estudios técnicos.

Frente a esta realidad social penitenciaria que identifica a los privados de libertad con bajos niveles de educación, conviviendo en condiciones de hacinamiento y entornos conflictivos, el foco de atención en esta investigación es el Centro Penal de Apanteos, reconocido por la trayectoria histórica de hechos violentos en sus instalaciones y en el que se implementa uno de los programas de tratamiento denominado “Yo Cambio”, por lo que es necesario conocer si los factores educativos inherentes al programa, están dando respuesta a procesos de resocialización, siendo que a través de éste se busca responder a la política nacional Carretera de Oportunidades con Justicia y Seguridad, nacional que persigue la rehabilitación y reinserción social, (IUDOP, 2014 p.136).

1.1.2 Caracterización del Centro Penal de Apanteos

Este centro se encuentra ubicado en el final de la 11 Avenida Norte y Calle Apanteos, Barrio Santa Bárbara, departamento de Santa Ana; el cual se caracteriza por ser un Centro Penal Mixto, es decir, con internos procesados y condenados. Éste fue creado en un antiguo beneficio de café y sus instalaciones fueron adaptadas para ser centro penitenciario el 18 de octubre de 1996, con el objeto de dar solución a los altos índices de sobrepoblación que en esa época enfrentaba el sistema penitenciario, por lo que su infraestructura fue diseñada para albergar a 1500 internos en 11 sectores, (Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, 2014, p. 5), sin embargo, en el año 2013 contaba con una población de 3,855 internos: 3751 de población masculina y 104 femenina, con una sobrepoblación de 2,055, cuyo indicador es 214.2 de densidad penitenciaria (IUDOP, 2014 p.123). De los 11 sectores, el número 1 es asignado para la población femenina vinculadas, la mayoría de ellas, a las pandillas; los 10 sectores restantes para la población masculina, entre los cuales y de manera separada se albergan a los reos bajo diferentes criterios, provenientes de pandillas, los ‘inadaptados’ (aquellos que han cometido alguna falta dentro del penal), internos que se encuentran enfermos, los que

han cometido delitos menores, personas internas de la tercera edad, y los que se encuentran en fase de admisión en el centro.

El Centro Penal de Apanteos contempla un marcado historial de violencia, lleno de disturbios, amotinamientos y masacres perpetrados en el interior del centro, ejemplo de ello son los incidentes reportados en los medios masivos de comunicación social: en el año 2001 El País, periódico digital internacional, publicó *“Con 24 horas de diferencia, la historia se repitió: las ‘maras’ protagonizaron disturbios en el penal de Apanteos y un reo murió. Hubo decenas de heridos”* (Escobar, 2001, marzo, 02). Otra publicación fue la masacre suscitada en el año 2007, en la que el periódico digital internacional, El País, registra *“Al menos 20 presos muertos tras un motín en una cárcel de El Salvador”*, considerada por la procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos de ese entonces, Beatrice de Carrillo *“una monstruosidad”*, (2007, febrero 06). En el año 2010, un nuevo incidente se reportó en el periódico nacional La Prensa Gráfica: *“Dos reos muertos y veintena de lesionados en penal de Apanteos, Santa Ana”* (Salinas, 2010, noviembre 25); lo que evidencia el nivel de violencia que ha atravesado este centro penal. El desorden, la suciedad, los altos niveles de corrupción y además, la vulnerabilidad del sistema penitenciario son aspectos que han caracterizado al Centro Penal de Apanteos por muchos años, además de la concentración de mujeres pandilleras en ese centro, durante el año 2010. (Interpeace, 2014, p.6).

Esa situación de violencia implicó que el Penal de Apanteos fuera uno de los principales centros penitenciarios que estuvo sujeto al plan de contingencia gubernamental Cero Corrupción entre los años 2009 al 2013, que condujo al despido del personal de seguridad y empleados administrativos, identificados en actos de corrupción, pero además la militarización para el control y seguridad perimetral de las cárceles (IUDOP, 2014 p.132). En ese entorno convulsivo de violencia, éste fue uno de los centros del sistema penitenciario que implementó el programa *“Yo Cambio”*, como parte de la política nacional que persigue la rehabilitación y la inserción social de los privados de

libertad, en el año 2010, período en el cual el desorden, la suciedad, la corrupción en todos los niveles y la vulnerabilidad de su sistema de seguridad caracterizaron al centro (Interpeace, 2014, p.6).

La implementación de programas de tratamiento en este entorno de violencia, como se describe anteriormente, conlleva a reflexionar en la manera en que estos programas representan una contribución sustancial dentro de esa problemática y en los factores que implican incidencia en los procesos resocializadores de los privados de libertad, de tal forma que impacten a esa población a nivel individual, grupal y contextual. En este caso, es relevante realizar un análisis de los factores educativos inmersos en el desarrollo del Programa “Yo Cambio”, que promuevan el desarrollo de procesos autorreflexivos en los privados de libertad, sobre su propia realidad y en términos de disminución de los patrones de violencia, característicos de este entorno penitenciario.

1.1.3 Descripción del Programa de “Yo Cambio”

El Programa “Yo Cambio” se contextualiza en el centro Penal de Apanteos, de acuerdo a la realidad de sus actores sociales y a las características propias del centro, bajo la filosofía: *“el que sabe le enseña al que no sabe”*, a través de la integración de los elementos básicos: la administración del centro, los privados de libertad y las familias, a fin de orientar en las capacidades productivas y profesionales a través de la enseñanza y el aprendizaje colectivo. (Interpeace, 2014, p.4).

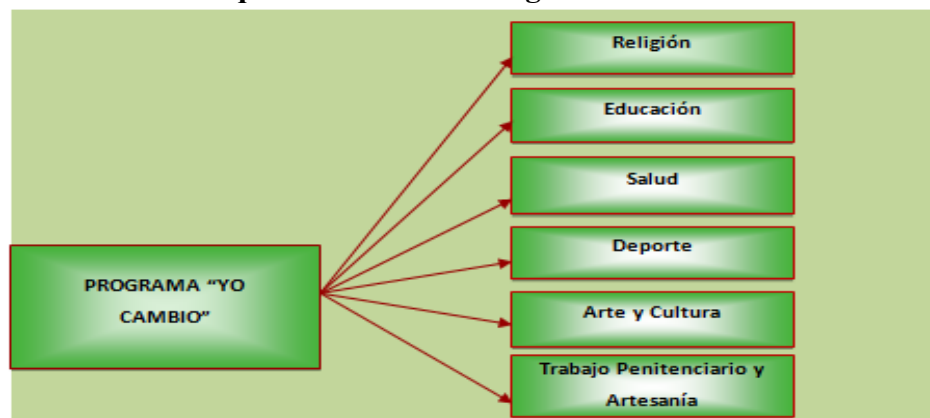
Este programa es parte del tratamiento penitenciario y por no estar sujeto a las modalidades del sistema educativo nacional de la Escuela Penitenciaria se clasifica como parte de la Educación no formal, según lo establece la Ley de Educación General, “un proceso sistemático...que se ofrece con el objeto de completar, actualizar, suplir

conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales, sin sujeción al sistema de niveles de grados de la Educación Formal.” (Ministerio de Educación, 2000, pág.4).

En el proceso de formación del ámbito de privación de libertad, el Reglamento de la Ley Penitenciaria nacional clasifica los programas como “Programas educativos, laborales y de interacción social, que facilitan el desarrollo personal, dirigido a la consecución de la reinserción social de los condenados” (2001, Art. 342). En ese sentido, el Programa “Yo Cambio” se comprende como un programa educativo, que no está limitado al espacio del aula, sino en el contexto penitenciario, que a partir de la enseñanza y el aprendizaje colectivo persigue orientar el proceso formativo. De allí que, los factores educativos del Programa “Yo Cambio”, aunque no se encuentran definidos como tal, son inherentes al mismo, por ser parte de un proceso de enseñanza-aprendizaje en el que la misma filosofía del programa determina que *“el que sabe enseña al que no sabe”*; así mismo, el componente *‘Educación’* se representa una de las 6 áreas que conforman este programa.

Una forma esquemática de representar las 6 áreas que conforman el Programa “Yo Cambio” es la siguiente:

Figura No. 1
Áreas que conforman el Programa “Yo Cambio”



Fuente: Diseñado por el equipo investigador tomado de Interpeace, 2014, p. 28

Las actividades en las que se subdividen las 6 áreas que comprende el programa son 56, que al ser implementadas en los diferentes sectores se totalizan en 297 equipos de enseñanza, lo que implica la asignación del mismo número de instructores por actividad, responsabilidades que están a cargo de los mismos privados de libertad, quienes se desempeñan como Coordinadores de Programas, Instructores o Monitores de actividades de acuerdo con sus capacidades y habilidades, compartiéndolas con sus compañeros del centro.

Las 56 actividades del programa se distribuyen por área, según datos proporcionados por la Dirección del centro (ver Anexo), de la siguiente manera:

Religión: Estudios teológicos, Teología, Enseñanza pastoral y Génesis.

Educación: Alfabetización, Matemáticas básicas, Microempresa, Idioma Francés, Mercado, Ortografía, Idioma Inglés, Historia de El Salvador, C.A y América, Urbanidad moral y cívica y Dibujo técnico.

Salud: Medio Ambiente, Anatomía, Naturista y Primeros auxilios

Deporte: Fútbol, Vóleibol, B.K.B., Gimnasia y pesas, Ping-pong.

Arte y cultura: Teatro circense, Danza coreográfica, Locución, Enseñanza musical, Ajedrez, Dama y Dominó, Dibujo y pintura, Dibujo en color, Creación literaria, Hemeroteca.

Trabajo penitenciario y artesanía: Elaboración de hamacas, Elaboración de atarrayas, Elaboración de pita, Crochet y cinchos, Forradores de objetos varios, Manualidades en madera, Manualidades en junco, Dulces artesanales, Sorbete artesanal, Cocina chef, Enseñanza de panificar, Agronomía, Hortalizas, Albañilería, mantenimiento, Fontanería, Formación maestro de obra, Mecánica industrial, Mecánica automotriz, Avicultura, Piscicultura, Acuicultura, Mantenimiento de refrigeración.

El programa cuenta con una oficina equipada para fines específicos del mismo, donde los internos realizan actividades de procesamiento de la información, elaboración de

materiales didácticos, guías, manuales, instrumentos de evaluación, metodologías de enseñanza; administración de los materiales y de difusión. Las actividades se desarrollan en horarios establecidos: de 8:00am a 11:20am y de 1:30pm a 4:00pm ambos con recesos de 15 minutos, con durabilidad de 5 meses, éstas incluyen un proceso de evaluación de desempeño de los internos, el cual consiste en la asistencia diaria, evaluaciones bimensuales y finales, posteriormente son acreditados con un diploma extendido por la administración. Su estructura de autogestión involucra a los privados de libertad en cada sector y su participación se distribuye en las funciones de Coordinador general del Programa, Coordinador general del sector, Tutores y Monitores dentro de los seis ejes de formación, o tomando el rol de educandos en las diferentes actividades del programa (Interpeace, 2014, p. 26,27).

Aunque la cobertura que tiene el Programa “Yo Cambio” en el Centro Penal de Apanteos es de 3,187 equivalente a un 83% de privados de libertad que hasta el año 2013 han participado en el programa (Ver Anexo 1), este programa de tratamiento penitenciario no identifica explícitamente cuáles son los factores educativos del programa que puedan incidir en el proceso de resocialización, en términos de disminución de patrones de violencia, característicos de su contexto histórico; tampoco se tiene conocimiento si dichos factores educativos inciden directamente en la motivación de los privados de libertad para llevarles a reflexionar sobre su realidad penitenciaria y sobre sus proyectos de vida, para lograr los objetivos propuestos de este programa de tratamiento en un proceso resocializador.

A partir de lo antes expuesto, es preciso identificar esos factores educativos del programa a fin de analizar la forma en que éstos dinamizan la praxis educativa, de manera que se promuevan acciones de cambio en ese contexto de encierro; así mismo, determinar la promoción de conductas resocializadoras como parte de una transformación social a través de los factores educativos.

1.2 Planteamiento del Problema

Para comprender la dinámica de una realidad social tan compleja, se persigue repensar la educación en contextos de encierro por medio de una pregunta general, a fin de problematizar esa realidad. A partir de esa interrogante general se derivan otros cuestionamientos más específicos, como se presenta a continuación:

Pregunta principal de la investigación.

¿Cuál es la incidencia de los factores educativos del Programa “Yo Cambio” en el proceso de resocialización de los privados de libertad del Centro Penal de Apanteos?

Preguntas específicas

- ¿Cuáles son los factores educativos intervinientes del programa que promueven conductas de resocialización en la población de privados de libertad?
- ¿Contribuye la participación activa en el Programa “Yo Cambio”, por parte de los privados de libertad en el proceso de resocialización, en términos de disminución de patrones de violencia?
- ¿Contribuye la práctica de los aprendizajes en el proceso de resocialización, en términos de motivar a los privados de libertad a reflexionar sobre su realidad personal?
- ¿Orientan esos factores educativos del Programa “Yo Cambio” en el proceso de resocialización, en términos de llevar a los privados de libertad a reflexionar en sus proyectos de vida?

1.3 Objetivos de la Investigación

Objetivo general

Analizar la incidencia de los factores educativos del Programa “Yo Cambio” en el proceso de resocialización de los privados de libertad del Centro Penal de Apanteos.

Objetivos específicos

- Identificar los factores educativos del Programa “Yo Cambio” que promueven conductas de resocialización en los privados de libertad.
- Explicar la participación activa en el Programa “Yo Cambio” y su contribución en la disminución de patrones de violencia en los privados de libertad.
- Determinar la práctica de los aprendizajes en el Programa “Yo Cambio” y su relación con la capacidad de reconocimiento de su realidad contextual por parte de los privados de libertad.
- Comprender la forma en que los aprendizajes en el Programa “Yo Cambio” orientan a la construcción de proyectos de vida en los privados de libertad.

CAPÍTULO II. ESTADO DEL ARTE

La construcción del estado del arte es una parte fundamental para iniciar una investigación, pues permite identificar los enfoques que diferentes autores han empleado para abordar el tema, en este caso, los factores educativos del Programa “Yo Cambio” y la resocialización en contextos de encierro. Este proceso de búsqueda constante, selección y clasificación exhaustiva de la documentación ha contribuido a puntualizar en el análisis de la información y encontrar las similitudes y divergencias de otros investigadores que han abordado el tema. La revisión sistemática documental representó el punto de partida del equipo investigador, como un primer acercamiento, siendo que “la realización del estado del arte como tarea inicial de una investigación educativa establece en el investigador las bases para alcanzar la madurez necesaria para organizar su conocimiento y proyectar su dominio conceptual del tema de estudio” (Díaz & Luna, 2014, p.102).

Por lo tanto, la construcción del estado del arte se ha enfocado principalmente en la selección de la información desde una dimensión epistemológica conceptual, que ha permitido conocer los aportes sobre factores de la educación como tratamiento penitenciario en el proceso de resocialización, para ser interpretados dentro de un marco referencial que permite aprehender el objeto de estudio desde el planteamiento de sus objetivos, lo que implica, como lo que sugieren Díaz, & Luna, visualizar el estado del arte desde varias dimensiones, en este caso desde la dimensión ‘conceptual’ que conlleve a un proceso reflexivo de esos referentes conceptuales para la toma de decisiones intelectuales (2014, p. 75).

Para ello, se tomaron en cuenta los criterios de confiabilidad académica de las fuentes, actualidad, calidad y veracidad de sus publicaciones, además de focalizar la atención en los programas de tratamiento penitenciario de tipo educativo que conlleven a la resocialización en ese ámbito. Es preciso destacar, que se identificaron estudios que abordan estos temas desde el ámbito jurídico, siendo que la educación penitenciaria se

configura precisamente, en la condición de encierro y están establecidos como principios del Derecho Penal (Trejo, et al, 1996, p. 61). Sin embargo, en esta investigación prima el interés específico del derecho que la ley asiste a la población de privados de libertad en relación a los programas de asistencia de carácter educativo y social (Ministerio de Gobernación, 2001 Art.16), por lo tanto, la revisión documental se concentra en identificar la manera en que se percibe el rol que desempeña la educación en los contextos penitenciarios y los descriptores asociados con el término de resocialización que usan los diferentes autores.

La educación en contextos de privación de libertad es un tema que ha cobrado interés en el campo de la investigación social a nivel nacional e internacional, tales como la Readaptación Social y Realidad Penitenciaria de Argentina y El Discurso Resocializador, Hacia una Propuesta para el Sistema Penitenciario en Costa Rica, partiendo de que éste ha llegado a considerársele un punto relevante en la agenda de diferentes encuentros internacionales, entre los cuales se mencionan: Congresos de las Naciones Unidas de Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (Ginebra, 1955 y 1977), Congreso de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento de los Delincuentes, La Habana, Cuba, (1990); dichos eventos han generado compromisos sociales regionales e internacionales hacia este sector poblacional.

En el ámbito nacional, la información sobre programas de tratamiento penitenciario es muy escasa, principalmente sobre el Programa “Yo Cambio”, únicamente la revista “Sistematización de la Experiencia” publicada por la Dirección de Centros Penales, es la que registra su ejecución y resultados iniciales que éste ha tenido en el Centro Penal de Apanteos. Esta revista describe el objetivo socioeducativo y humanizador del programa, sus componentes y áreas de desarrollo por actividad, así como la apropiación de sus actores y la integración activa de la administración y las familias de los internos; así

mismo, lo destaca como insignia del sistema penitenciario enmarcado en la Política Nacional. (Interpeace, 2014, p. 2).

En investigaciones analizadas que corresponden al ámbito internacional, se advierte la educación penitenciaria como un elemento indispensable de los programas de asistencia para el tratamiento de rehabilitación en contextos penitenciarios, pues se estima que “la educación en contextos de encierro debe ser vista como la oportunidad que muchos privados de libertad puedan aprovechar para rectificar su **proyecto de vida** y ser una pieza útil a la sociedad” (Ventura & Rodríguez, 2013, p. 29). Así mismo, estos estudios refieren que la educación no debe contemplar un sentido de obligatoriedad, ni mucho menos que sea impregnado en el discurso rehabilitador, siendo que “si el privado de libertad no se somete a él, esto repercutiría negativamente en su evaluación o valoración técnica... lo cual constituye una violación a los principios de autonomía y dignidad” (Sáenz, 2007, p.131).

Por otra parte, en relación con el vocablo ‘resocialización’, éste se define en las investigaciones revisadas, como sinónimo de reeducación, rehabilitación, reinserción, reincorporación, muy asociado constantemente y de forma peyorativa a una patología delictiva, que desencadena medidas de retribución y defensa social, las cuales aluden no solo a la prevención o el tratamiento de resocializar, sino también ‘sacar de circulación’, para que, una vez cumplido el tratamiento rehabilitador, el privado de libertad logre su ‘readaptación social’. El término readaptación es un tema de debate en el estudio denominado “*Readaptación social y la realidad penitenciaria Argentina*”, el cual enfatiza el estigma, la actitud hostil y segregativa del medio hacia el egresado, y se cuestiona: “¿adaptarse a qué? (...) lo más probable es que tal delincuente jamás haya estado en estado de condicionalidad recíproca con sus semejantes (...) es preferible el término ‘rehabilitación’ si lo que se procura es dotar al condenado de un número mínimo de recursos que le permitan, una vez en libertad, comportarse como los hombres no

delincuentes, que por otro lado tampoco son moralmente perfectos” (Devoto, 1988, p. 4, 5).

Así mismo, la investigación denominada *Perfil del Estado de Reclusión Carcelaria en El Salvador*, hace una relación directa de la resocialización con el vocablo ‘rehabilitación’ aclarando el origen etimológico de éste, el cual procede del ámbito eclesiástico, que fue aplicado al sacerdote quien habiendo sido excomulgado, y al dar muestras de arrepentimiento era ‘rehabilitado’, o ‘autorizado de nuevo’ a ejercer su ministerio sacerdotal; de allí que, en la filosofía penitenciaria moderna se espera un arrepentimiento para ser sujeto de la redención de las penas en lugar del castigo. El proceso de rehabilitación en el sistema penitenciario salvadoreño, es fuertemente criticado en este estudio, el cual plantea que “las posibilidades que éste brinda a la población de privados de libertad para incorporarse o reincorporarse a la sociedad son muy escasas y en muchos casos es nula. Frente a esto, en no pocos casos se trata más bien de un proceso de destrucción” (Alfaro, 1999, p. 39).

Desde las investigaciones previas, los términos readaptación, rehabilitación y resocialización hacen referencia a un fin último que implica la reincorporación de los privados de libertad a la sociedad: la reinserción social; sin embargo, es relevante destacar una visión re-definida de educación penitenciaria como elemento sociabilizador, propuesto por Messina, A., un proceso de proyección humana y social del sujeto, es decir, acorde a las necesidades y al contexto, “no para rehabilitarlo cuando salga en libertad, sino actuando o interviniendo **en esa realidad en ese momento** (...) la cultura es la llave de salida a la libertad, no solo para poder salir de entre las rejas de la prisión sino para ser capaz de elegir” (2013, p. 14). En esta investigación se impregna la idea de que el privado de libertad logre a través de la educación una mirada crítica y autocrítica, sobre todo que le permita cambiar de rumbo y asumir el protagonismo de sus vida. No obstante, enfatiza que ese proceso no debe esperar hasta el egreso en situación

de libertad, sino en el presente del 'aquí' y el 'ahora' de ese contexto penitenciario, en palabras de la autora, donde se vislumbren acciones 'auto-rehabilitadoras'.

Aunque el proceso resocializador en contexto de encierro está acompañado de una visión reeducativa, algunos autores cuestionan y ponen en duda la resocialización en cuanto a ¿cómo educar para la libertad sin ella?, ¿es un ideal irrealizable? o ¿son tratamientos que solo funcionan como parche temporal?, independiente de su denominativo, en la investigación "*El fin resocializador de la pena. Consideraciones teóricas y desde el ordenamiento cubano*", Barroso recomienda:

No negar la posibilidad de 'resocializar' y acogerla como un fin posible pero no exclusivamente por medio de la cárcel, sino aprovechando las circunstancias que, a pesar de la reclusión, pueden apoyar la transformación del recluso, es decir, procurar que la estancia del sancionado en ese recinto sea empleada en dotar al recluso de las herramientas que le permitan encontrar **un sentido a su vida** acorde a las exigencias sociales de su tiempo. (2013, p.12).

En esa misma línea de pensamiento, se encuentra el estudio "*Tratamiento penitenciario y resocialización de internos en el establecimiento penitenciario de Chimbote, Perú*", que considera necesario mantener el ideal resocializador, siempre que éste lleve presente la facilitación de las condiciones necesarias para ello, es decir, "que aquel ideal no es imposible de alcanzar ni mucho menos absurdo en su esencia...es función de las normas penitenciarias el de establecer los principios y regular el cumplimiento del proceso de la resocialización de los referidos internos, creándose las condiciones adecuadas para tal finalidad" (González, 2010, p. 20). Antes que asumir el fracaso del mito y desechar la idea resocializadora, se propone un reconocimiento del 'ideal resocializador' a un nivel de principio informador en el contexto penitenciario, ya que el no reconocerlo "traería muchas más consecuencias negativas en la vida penitenciaria,

que el mantener dicha finalidad. La resocialización **como principio constituiría una idea fuerza**, según lo expresa el documento investigativo “*Fines de la pena y libertad condicional*”, este ideal socializador es una especie de mito necesario a un modelo o ideología social, como lo es la justicia, la libertad, la democracia” (Muñoz & Rodríguez, 2009, p. 71).

De manera que, desde este abordaje epistemológico conceptual se advierte la importancia de la implementación de programas de tratamiento educativos que focalicen su atención en proveer a los privados de libertad de las herramientas necesarias para darle sentido a su vida, en un proceso de resocialización que se configura en la capacidad de elegir, actuar e intervenir en esa realidad y tiempo presente.

La siguiente tabla sintetiza este abordaje documental y su respectiva clasificación en cuanto a nombre, país, año, estrategia metodológica y aportes epistemológicos:

Cuadro No. 1
Matriz de clasificación de la información

No	Nombre	País	Título	Año	Estrategia metodológica	Aportes epistemológicos
1	Interpeace	El Salvador	Programa de tratamiento penitenciario “ Yo Cambio ”. Centro Penal de Apanteos, Santa Ana, El Salvador, Sistematización de la experiencia.	2014	Registro de sistematización del programa	Presenta el Programa “Yo Cambio” y describe los resultados de la adaptación de sus principios al contexto específico del Centro Penal de Apanteos, mediante la integración de la administración del centro, los privados de libertad y las familias.
2	Ventura E. J. & Rodríguez G.	El Salvador	La educación en contextos de encierro en El Salvador. Una aproximación.	2013	Inductivo, analítico	La educación elemento protagónico en los procesos de resocialización de los privados de libertad. Ésta debe ser vista como la oportunidad que muchos privados de libertad pueden aprovechar para rectificar su proyecto de vida y ser una pieza útil en la sociedad.
3	Sáenz M. A.	Costa Rica	El discurso resocializador, hacia una propuesta para el sistemas penitenciario	2007	Discurso	La resocialización del delincuente implica una función correctora y de mejora del delincuente, que no debe contemplar el sentido de obligatoriedad pues constituye una violación a sus principios de autonomía y dignidad.
4	Eleonora Devoto	Argentina	Readaptación social y realidad penitenciaria en Argentina	1988	Hipotética deductiva	Cuestiona estado de condicionalidad recíproca de los internos con sus semejantes, adopta el término "rehabilitación" en la medida en que se procure dotar al condenado de un número mínimo de recursos que le permitan, una vez en libertad, comportarse como los hombres no delincuentes.

	Nombre	País	Título	Año	Estrategia metodológica	Aportes epistemológicos
5	Ivon Alfaro	El Salvador	Perfil del estado De reclusión carcelaria, en El Salvador		Descriptivo	Define el término rehabilitación epistemológicamente, que luego fue tomado en el ámbito penitenciario en relación a la redención de penas en lugar de castigo. Presenta una crítica al sistema penitenciario salvadoreño de escasa o nula reincorporación social.
6	Messina, A.	Argentina	Educación en contexto de encierro como pauta de resocialización	2013	Analítica	Expone que el sujeto logre a través de la educación una mirada crítica y autocrítica, sobre todo que le permita cambiar de rumbo y asumir el protagonismo de sus vida. En ese proceso no debe esperar hasta el egreso en situación de libertad, sino en el presente del 'aquí' y el 'ahora' de ese contexto penitenciario, en palabras de la autora, donde se vislumbren acciones 'auto-rehabilitadoras'.
7	Barroso, G. J.	Cuba	El fin resocializador de la pena. Consideraciones teóricas desde el ordenamiento penal cubano.	2013	Analítica	Asume la concepción del 'ideal resocializador como un fin posible y realizable, una vez se aprovechen las circunstancias en el recinto para dotar al interno de las herramientas que le permitan encontrar un sentido a su vida.
8	González, A. & Muñoz, F.	Santiago de Chile	Fines de la pena y libertad condicional	2009	Documental	Determina la resocialización como principio informador en el contexto penitenciario, que constituye una "idea fuerza", una especie de mito necesario, un modelo o ideología social, como lo es la justicia, la libertad, la democracia.

Fuente: diseñada por el equipo investigador, adaptada de Díaz, B., 2014, p.102

CAPÍTULO III. REFLEXIÓN TEÓRICA

3.1 Paradigma Sociocrítico

Esta investigación se aborda a partir de un razonamiento sociocrítico, por medio del cual se persigue interpretar la dinámica de la realidad penitenciaria, a partir de los factores educativos del programa de tratamiento “Yo Cambio”, de una manera reflexiva, pues este paradigma invita a retomar distintas maneras posibles de entender la sociedad e identificar condiciones dominantes y desigualdades sociales, con el objeto de buscar las transformaciones necesarias, siendo que esta ciencia “*se basa en la representación de que la sociedad puede cambiar para ser mejor*” (Danermark, et al, 216. p. 210). Es decir, implica el cambio que requiere de una conciencia emancipadora con un conocimiento que surge y se modifica en un proceso dialéctico de revisión histórica, el cual ayuda a mantener la transformación en la vida y enfocar la atención en esas realidades sociales de dominación y desigualdades (Valle, 2003, p.56). En ese sentido, este paradigma contribuyó a analizar las transformaciones que los privados de libertad han realizado para modificar su propia realidad histórica e indagar si esos cambios responden a procesos conscientes y reflexivos.

Las transformaciones sociales en la realidad contextual de los privados de libertad, desde el pensamiento sociocrítico, se perciben en relación a la dinámica que provoca la conjugación de los factores educativos para producir cambios, puesto que a partir de esta perspectiva crítica, las transformaciones sociales se comprenden tomando en cuenta la interacción en un proceso dinámico donde confluyen diferentes factores, que deviene de un proceso de cambio, de manera que, “*los programas de investigación críticos se guían por la idea general de que algo puede ser mejorado, es decir, la práctica educativa y social que resulte problemática debe ser cambiada.*” (Pérez, 2010, p. 201). Es por ello, que esta investigación retoma los factores educativos del Programa “Yo Cambio” que confluyen en la realidad penitenciaria, para analizar la acción dinámica de

esos factores educativos en una realidad concreta, de manera que tengan incidencia en el proceso resocializador de los privados de libertad.

Este paradigma asume la integración de los tres componentes básicos, con los cuales todo paradigma debe entenderse, según Guba y Lincoln (1994) expuesto por Valle (2003, p. 49,50), una triple caracterización de supuestos y creencias básicas que se encuentran interconectados: ontológicos, en cuanto a la creencia de los investigadores de acuerdo a la naturaleza del ser en la realidad investigada; epistemológicos, en el modelo de relación entre el investigador y lo investigado; y metodológicos, sobre el modo en que podemos obtener conocimiento de la realidad. Es así como los supuestos (ontológicos, epistemológicos y metodológicos), derivados precisamente de la postura sociocrítica adoptada, guían el proceso investigativo.

Ontológicamente en esta investigación, las teorías han permitido definir la percepción de los privados de libertad desde la naturaleza de sujetos activos, críticos y reflexivos; se define epistemológicamente la interacción con los individuos, en una relación de sujeto-sujeto para entender y analizar sus percepciones y conductas a la luz de las teorías abordadas en la construcción de conocimientos. Así mismo, las metodológicas responden a un desarrollo de estrategias integradoras que, desde este paradigma propician mayores niveles de rigor y control.

En consonancia con este razonamiento sociocrítico, se retoman dos proposiciones teóricas que orientarán el análisis e interpretaciones de la realidad social en el proceso investigativo. Por una parte, la Teoría de la Pedagogía Crítica representa la teoría sustantiva, a través de la cual se analizan los factores educativos del Programa “Yo Cambio” como una realidad socioeducativa en un contexto concreto de privación de libertad, puesto que a partir de la teoría sustantiva es posible constituir el andamiaje desde el cual se formulan los objetivos específicos de una investigación (Sauto, 2005, p.27). Un segundo abordaje teórico lo constituye la Teoría de la Estructuración y la

Praxis Social, siendo considerada por Mouzelis que refiere Danermark (2016, p. 241) como una teoría general que sirve de guía en el análisis de una realidad concreta, que en este caso se refiere al proceso de resocialización en el contexto de privación de libertad.

3.2 Teoría de la Pedagogía Crítica

El análisis de la praxis educativa a través de los factores educativos del Programa “Yo Cambio” en el contexto de privación de libertad con la intervención de un pensamiento reflexivo y crítico, conduce a entender cómo dichos factores dinamizan el proceso de resocialización de los sujetos privados de libertad y generan una fuerza transformadora que les permite concretar los cambios de su vida en una realidad contextual de encierro. Es por ello, que en consonancia con el razonamiento del paradigma sociocrítico, el objeto de estudio de esta investigación se comprende bajo la **Teoría de la Pedagogía Crítica**, a partir de la necesidad de identificar y analizar los factores educativos del programa orientados bajo las premisas de esta teoría, la cual se fundamenta en la concepción de la conciencia crítica del proceso educativo que propone el pedagogo brasileño Paulo Freire (1971) en busca de un mayor acercamiento al fenómeno social.

De acuerdo a la perspectiva teórica de la Pedagogía Crítica, el supuesto ontológico del pensamiento sociocrítico, que es el primer componente del paradigma, se consolida desde la percepción del ser humano de experimentar un estado permanente de curiosidad y conocer más sobre su realidad. Freire percibe a un sujeto que desarrolla la capacidad de mantener una disponibilidad dialógica con el mundo, que deviene de un sentido de ingenuidad hacia un sentido crítico y le posibilita acercarse a nuevos conocimientos “me aproximo de nuevo a la cuestión de la inconclusión del ser humano, de su inserción en un permanente movimiento de búsqueda, como vuelvo a cuestionar la curiosidad ingenua y la crítica, que se vuelve epistemológica” (2004, p. 7). En este razonamiento crítico se comprende al ser humano en un plano relevante como sujeto, que posee la capacidad de la reflexión crítica y está consciente de su existencia, tanto desde su

pensamiento como a partir de su presencia en el mundo, interconectados e imprescindible uno del otro, puesto que, “sin pensamiento crítico el sujeto humano es abstraído y ve amenazada su existencia; sin sujeto humano no hay pensamiento crítico, ni siquiera pensamiento” (Angarita, 2009, p. 548).

Así, Freire realza la existencia humana en su plano histórico y busca la restauración de la intersubjetividad, mediante el poder del diálogo como factor esencial del ser y alcanzar su verdadera humanización, un proceso de *‘dialogicidad’* hacia los demás, pero principalmente con su propio mundo, siempre abierto a la comprensión de su existencia. Es decir, según este autor, el sujeto se *‘transitiva’* con una educación dialogal y activa para llegar en una situación de vida más histórica:

En la medida, pues en que amplía su poder de captación y de respuesta a las sugerencias y a las cuestiones que parten del exterior y aumenta su poder de diálogo, no sólo con otro hombre sino con su mundo, se “transitiva”. Sus intereses y preocupaciones se prolongan a otras esferas, no sólo a la simple esfera vital (...). Es por eso que existir es un concepto dinámico, implica un diálogo eterno del hombre con el hombre, del hombre con el mundo, del hombre con su Creador. Es este diálogo del hombre sobre el mundo y con el mundo mismo, sobre sus desafíos y problemas lo que lo hace histórico. (González, 1971, p. 22).

En ese proceso de búsqueda de conocimiento en su realidad social, se advierte la consolidación del supuesto epistemológico del razonamiento sociocrítico, como segundo componente del paradigma, lo que implica un acto cognoscente que permite trascender los postulados tradicionales de una cultura dominante en el proceso de aprendizaje, siendo que la Pedagogía Crítica cuestiona la mera aceptación, el condicionamiento acrítico del saber y la transferencia de conocimiento, pero propone una educación “eminente problematizadora fundamentalmente crítica, virtualmente

liberadora...una actitud que no se detiene en el verbalismo, sino que exige la acción”. (Freire, 1971, p. 8).

En este sentido, llama la atención cómo el privado de libertad tiene noción de su realidad social, ya que si ha participado activamente en un proceso de enseñanza-aprendizaje dentro del Programa “Yo Cambio”, es capaz de verbalizar una situación de reencuentro consigo mismo, en la medida en que toma el rol de educador y educando, y se compromete a reconstruir su vida. Ante esta situación, el privado de libertad y Coordinador General del programa, opina:

“Porque todos nos podemos reivindicar en la vida con una nueva oportunidad y la oportunidad, yo la volví a encontrar aquí ¿verdad? y ¿por qué le digo que la volví a encontrar?, porque en el 2007 yo empecé a dar clases, en el 2008 tuve la oportunidad de estar en la escuela en el 2009 estuve en el taller de cerámica, donde aprendí a elaborar unas piezas con material en barro, en el 2010, ya fui nombrado como Coordinador General de PAEBA, de alfabetización y el 2011 estuve en el PAEBA y en el taller y a partir de diciembre del 2011 hasta la fecha fui nombrado Coordinador del programa y considero que he tomado el puesto con mucha seriedad y responsabilidad la labor que hago en bienestar propio y en bienestar de los de los compañeros que me rodean y al servicio de todos los que están aquí.” (CP-E, ver Anexo 2).

En esta línea de pensamiento, Giroux reafirma la dimensión que alcanza la transformación de una pedagogía tradicional a una pedagogía crítica, “una lógica de la predicción, la verificación, la transferencia y el operacionalismo es sustituida por un modo dialéctico de pensamiento que destaca las dimensiones históricas, relacionales y normativas de la investigación social y el conocimiento escolar” (2003, p. 100).

En el ámbito educativo, la determinación de relaciones de poder y subordinación han sido tradicionalmente aceptadas, a partir del profesor-alumno o iluminado-ignorante, que da un significado al saber por medio de una “donación que se basa en una de las manifestaciones instrumentales de la ideología de la opresión: la absolutización de la ignorancia” (Freire, 2004, p. 52); no obstante, mediante la *‘duda crítica problematizadora’*, como el pedagogo lo denomina, los sujetos educador-educando pueden alcanzar un nivel de conciencia crítica y una transformación político-social. Así, la Pedagogía Crítica plantea la acción educativa como una acción emancipadora que contribuye a superar la contradicción opresor-oprimido, en los diferentes ámbitos de resistencia, tanto en el entorno escolar, como en otros escenarios sociales.

El contexto penitenciario en este caso, es un escenario social a partir del cual el sujeto puede por una parte, ser capaz de construir una realidad retomando su presente, la privación de libertad; sin olvidar reflexionar sobre un pasado particular, la experiencia social e histórica que define su identidad. Por el contrario, puede convertirse en un lugar de adaptación y acomodación, sin que el privado de libertad alcance reflexionar en su pasado, mucho menos proyectarse a un futuro; esto es experimentar un *‘síntoma de deshumanización’*, en palabras de Freire. La Pedagogía Crítica percibe a un ser que no se adapta, sino a un sujeto que busca la liberación cuando descubre su temporalidad “traspasando el tiempo en cierta forma entonces unidimensional, comprende el ayer, reconoce el hoy y descubre el mañana” (1971, p. 39).

La praxis pedagógica con un sentido crítico será entonces la que conduzca al privado de libertad a liberarse en la medida en que retome su propia historia como tema de reflexión, con la capacidad de construir su propio proyecto de vida, y al iniciar su proceso de reflexión también es capaz de verbalizarlo, como lo hace uno de los privados de libertad participante:

“Yo he venido a reflexionar y con conciencia, primero porque quiero ser diferente, segundo por mi familia y tercero por todas las personas que me rodean”. (GF-E.8).

“Fijese que la verdad es que sí, las expectativas que yo me puse al conocer este programa, porque yo me puse uno hacer las cosas porque nacen de mí, hacer las cosas bien correctamente porque nacen de mí, tener voluntad, tener aquella conciencia de decir voy a hacer esto porque es bueno” (CP-E)

3.2.1 Modelo Educativo Dialógico

En el enfoque teórico de la Pedagogía Crítica, Freire propone una forma de educar como acto de conocimiento y creación, un *modelo educativo dialógico* en el que sus interlocutores llevan consigo simultánea y auténticamente el pensar y la acción, en un proceso de aprendizaje en el que los sujetos son desafiados a pensarse a sí mismos y al mundo; pues la educación supone, según lo determina el autor: *“un quehacer permanente. Permanente en razón de la inconclusión de los hombres y del devenir de la realidad. De esta manera, la educación se rehace constantemente en la praxis. Para ser tiene que estar siendo”* (Freire, 1970,65).

Desde esa perspectiva, el modelo educativo dialógico enfatiza en los elementos que conforman la praxis educativa, mediante los cuales, sus actores pueden pensar y transformar permanentemente su realidad, lo que les permite sentirse en libertad de contar sus situaciones existenciales, todo ello a través del **diálogo**, la **concientización** y la **reflexión-acción**, que representan la base del proceso dialógico, puesto que, *“En este modelo la idea es que el sujeto dialogue, se concientice, reflexione, actúe y que esta comunicación-concientización- pensamiento-actuación lo lleve a contribuir en la transformación de la realidad y en la humanización de todos”* (Velasco, 2010: 124).

Estos tres elementos constitutivos del modelo dialógico de Freire: el **diálogo**, la **concientización** y la **reflexión-acción**, son básicamente el referente utilizado como marco de interpretación de los factores educativos del Programa “Yo Cambio” en estudio, teniendo como punto de partida las concepciones teóricas de los tres elementos constitutivos del modelo para orientar el proceso de análisis de cada uno de los factores educativos e identificarlos desde la praxis educativa de los privados de libertad que se desarrolla en ese programa de tratamiento.

El proceso crítico-reflexivo de la realidad educativa del Programa “Yo Cambio” supone analizar la capacidad de los sujetos, privados de libertad, de liberarse al relatar sus historias y proyectarse para reconstruir sus vidas desde la práctica del *diálogo* en el programa, a través de la verbalización de los conocimientos construidos. Así mismo, se busca comprender la capacidad de estos sujetos de tomar decisiones que conduzcan a la construcción del conocimiento, dentro de un entorno de convivencia social mediante su participación activa en el programa, a través de la **concientización**, “como instrumento para la profundización de la ‘prise de conscience’ del mundo, de los hechos de los acontecimientos, la concientización es una exigencia humana, es uno de los caminos para la puesta en práctica para la curiosidad epistemológica” (Freire, 2004, p.26). En cuanto a la **reflexión-acción**, ésta se interpreta a través de las mismas acciones, que de manera comprometida los privados de libertad logren la capacidad de llevar a cabo la transformación de su realidad, tanto individual como colectiva, de manera que lleguen a identificarse como actores protagónicos de su desarrollo histórico, es decir, según el autor, “una educación problematizadora, de carácter auténticamente reflexivo, implica un acto permanente de descubrimiento de la realidad...busca la emersión de las conciencias de la que resulta su inserción crítica en la realidad” (Freire, 1970, p. 62).

Desde esta perspectiva dialógica, se advierte la posibilidad de que el ser humano se libere tomando su historia como tema de reflexión y enfrente sus problemas para resolverlos, con un pensamiento crítico y una actitud cuestionadora de la realidad en la

que está inmerso, en este caso, de una realidad de encarcelamiento; la cual aunque no parezca viable, Freire propone la esperanza, 'un inédito viable' que en un momento puede ser realidad a través de la praxis:

En cuanto necesidad ontológica, la esperanza necesita de la práctica para volverse historia concreta (...) Sin un mínimo de esperanza no podemos ni siquiera comenzar el embate, pero sin el embate la esperanza, como necesidad ontológica, se desordena, se tuerce y se convierte en desesperanza que a veces se alarga a trágica desesperación. De allí que sea necesario educar la esperanza (...) en las situaciones límite, más allá de las cuales se encuentra lo 'inédito viable', a veces perceptible a veces no, se encuentran razones de ser para ambas posiciones: la esperanzada y la desesperanzada... cuando los seres conscientes quieren, reflexionan y actúan para derribar las situaciones límites que les obligan como a casi todos y todas a ser menos, lo inédito viable ya no es lo mismo, sino su concreción en lo que antes tenía de no viable. (1970, p. 25)

La identificación de los factores educativos del Programa "Yo Cambio" y el reconocimiento de la praxis socio educativa que éstos promueven se concreta con la articulación de los elementos constitutivos del Modelo Dialógico: el dialogo, la concientización y la reflexión-acción, los cuales al ser retomados como marco de referencia para interpretar esos factores educativos, permiten comprenderlos desde los significados de sus mismos actores sociales. Ya que, en el contexto de privación de libertad se encuentran frente a los obstáculos de construcción de procesos dialógicos reflexivos para lograr su propia liberación, pues, "Casi siempre, en un primer momento, los oprimidos, en vez de buscar la liberación en la lucha y a través de ella, tienden a ser también opresores o subopresores. La estructura de su pensamiento se encuentra condicionada por la contradicción vivida en la situación concreta, existencial, en que se forman" (1970, p. 26). La capacidad de concientización que conlleve al

autorreconocimiento de los privados de libertad sobre su realidad personal y a la construcción de sus propios proyectos de vida, son aspectos que al ser visualizados a la luz de esta perspectiva teórica, requieren de la toma de una conciencia crítica y autocrítica de los sujetos para reconfigurar sus vidas, en un contexto de respeto y dignidad humana, puntualizada en la filosofía de Freire que los sujetos puedan *'biografiarse', 'existenciarse', 'historizarse'*.

3.2.2 Categorización Analítica de las Dimensiones del Modelo Dialógico para Identificar los Factores Educativos del Programa “Yo Cambio”

La categorización analítica que conlleva a la identificación de los factores educativos del Programa “Yo Cambio” se desarrolla a través de un análisis deductivo en referencia los principios teóricos de la Pedagogía Crítica, a través del Modelo Dialógico, abordados con anterioridad. Es decir, que la teoría, en este caso, sirvió para orientar la metodología como punto de partida, ya que los elementos que integran el Modelo Dialógico: diálogo, la concientización y la reflexión-acción constituyen una representación fundamental para la transformación de la realidad y repercuten favorablemente en el sujeto que dialoga, se concientiza, reflexiona y actúa (Velasco, 2010, p.133).

Es por ello, que estos elementos conforman las dimensiones para la iniciación de la categorización analítica de los factores educativos del Programa “Yo Cambio”, como se muestra en el cuadro No. 2, los cuales se sirvieron para lograr un mejor acercamiento al objeto de estudio. La conceptualización de estas dimensiones permitieron establecer criterios y luego las líneas de indagación que guían el proceso metodológico de la investigación.

Cuadro No. 2
Categorización Analítica de las Dimensiones del Modelo Dialógico para identificar los Factores Educativos del Programa “Yo Cambio”

Dimensiones del Modelo Dialógico	Conceptualización	Criterios	Líneas de indagación
Diálogo	Es expresarse, expresando el mundo, e implica comunicación en colaboración. (Freire, 1970)	Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué tipo de comunicación se da entre administración-privados de libertad? • ¿Qué tipo de comunicación se da entre los privados de libertad?
Concientización	Significa que el sujeto se apropie de su realidad, que conozca sus circunstancias. (Freire, 1970)	Reconocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué manera se logra la participación de los privados de libertad en el programa? • ¿Qué percepción tienen los privados de libertad sobre su participación en el programa?
Reflexión-acción	Implica saber explicar lo que se hace a través de las verbalizaciones de los conocimientos recreados en la praxis. (Velasco, 2010)	Prácticas significativas	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la dinámica de participación de los privados de libertad en el programa? • ¿Qué significado dan los privados de libertad a su realidad penitenciaria a través del programa?

Fuente: diseñado por el equipo investigador, en base a la Cuadro de Operacionalización Anexo 3

3.3 Teoría de la Estructuración y la Praxis Social

La Teoría de la Estructuración y la Praxis Social, representa en este caso la teoría general, cuyos principios se retoman en esta investigación para analizar las implicaciones del proceso resocializador de los privados de libertad como resultado de los factores educativos intervinientes. La reflexión teórica sobre el constructo 'resocialización' en el contexto de privación de libertad se realiza a partir del alcance teórico de la Estructuración y la Praxis social, de Ira J. Cohen citado en Giddens (1990), que se fundamenta en la percepción del ser humano desde una posición ontológica en la que busca captar los rasgos primordiales de la agencia humana, proposiciones que posibilitan, en el proceso investigativo, visualizar a los sujetos capaces de producir y reproducir acciones sociales, para determinar sus propias formas de conducta en su contexto sociohistórico, dado que esta perspectiva *“se concentra en la producción y reproducción de la sociedad por parte de los propios agentes sociales, una sistematización de las proposiciones ontológicas también conllevaría cierto grado de sistematización transhistórica de los procesos y resultados de la praxis social”* (1990, p. 359).

En este sentido, la actividad humana se considera constituida por dos principios fundamentales: la estructura social, desde las propiedades de las colectividades heredadas históricamente; y la agencia social, que incluye la producción de la vida a través de las prácticas sociales que conforman las experiencias de sus actores. Desde esta dualidad, se propone una sociedad compuesta por agentes sociales, cuyas prácticas surgen y se recrean en el tiempo y en el espacio, las cuales se determinan en las personas a través de tres tipos, según Giddens (1994), en un monitoreo reflexivo de las acciones, una racionalización en las que los agentes puedan indicar las razones por las que realizan las acciones y una tercera, en cuanto a los motivos de la acción según sus necesidades; de esta manera, implica una teoría que etimológicamente hace énfasis en el conocimiento que el agente social es capaz de producir, pues *“enfatisa fuertemente a las*

personas como agentes que cuentan con riqueza de conocimientos, que reflexionan tanto sobre sus acciones propias como las de otros” (Danermark, 2016, 124).

Así, desde esta perspectiva se conciben a los agentes sociales con la capacidad para hacer uso de los recursos como medios a los que puede acceder dentro de un *‘generoso margen de libertad’*, puesto que *“la concepción de la agencia en la teoría de la estructuración rechaza el determinismo absoluto y la libertad irrestricta, y admite todas las posibilidades entre ambos extremos”* (Giddens, 1990, p. 366). Esta posición contraviene el principio de uniformidad del enfoque positivista, en cuanto a la concepción del ser, para reproducir y transformar la realidad, lo que hace relevante considerar las diversas potencialidades humanas, constitutivas en la vida social, que se traducen en una diversidad de acciones sociales.

En ese margen de actuación que propone la Teoría de la Estructuración y la Praxis Social, es posible valorar las capacidades que desarrollan los agentes sociales, a fin configurar en su contexto sus múltiples experiencias y acontecimientos. Para analizar las conductas socializadoras en el contexto de encierro, se retoma esta proposición teórica, que conlleva a comprender a los privados de libertad como agentes sociales que cuentan con la capacidad de utilizar los recursos que les provee el Programa “Yo Cambio”, desde los factores educativos, como medios para la producción y reproducción de acciones que conlleven a un proceso de resocialización.

Esa participación activa en el programa, bajo esta perspectiva teórica se percibe como una práctica social, una opción para que lo privados de libertad reproduzcan contextos y condiciones socializadoras que le den significado a su vida, a través del uso de sus facultades, las cuales se entienden desde las proposiciones teóricas de la Estructuración y la Praxis Social como *“proteicas facultades de los agentes sociales para reproducir y transformar sus propias circunstancias históricas”* (1990, p. 359); ya que desde la praxis social educativa a través de los factores educativos del programa, éstos pueden

alcanzar consciencia de sus potencialidades constitutivas, para producir cambios en beneficio personal y social, dentro de los límites históricos y espaciales en que se encuentran.

3.4 Posicionamiento del Concepto de Resocialización

Una vez definido el carácter ontológico del privado de libertad a partir de estas proposiciones teóricas como agente social, es posible reflexionar sobre el proceso re-socializador, visto en un contexto temporal y espacial de esa realidad, **en ese momento y en esa condición de privación de libertad**; lo que conduce en esta investigación, a proponer una concepción que difiere con las acepciones de rehabilitación, readaptación o inserción social, orientadas a un tiempo posterior al encierro, cuando el interno sale en libertad.

De manera que para entender la 're-socialización' en el entorno penitenciario, se toma como punto de partida el significado que el mismo término 're-socialización' sugiere: 're' prefijo que alude a una segunda acción, en este caso, 'socializar de nuevo', ya que no existe un reconocimiento semántico de éste vocablo, por parte del Diccionario de la Real Académica Española. Por ello se retoma la palabra que sirve de origen y referente, 'socialización' y se define como el "*conjunto de experiencias que tienen lugar a lo largo de la vida de un individuo y que le permiten desarrollar su potencial humano y aprender las pautas culturales de la sociedad en la que va a vivir*" (Macionis, J. & Plummer K., 2006, p. 132). De este premisa se percibe que las formas de pensar, sentir y actuar del individuo se concretizan históricamente a través de un proceso de aprendizaje, el cual se fortalece con la interacción social; los agentes socializadores como la familia, la escuela, y muchos otros más contribuyen a alcanzar ese proceso de socialización.

A partir de esta conceptualización, la ***re-socialización en contexto de privación de libertad*** en esta investigación se comprende como:

“Un proceso de aprendizaje conjunto, en el que los privados de libertad son capaces de llevar a la praxis la comunicación participativa, el intercambio de conocimiento y las experiencias de integración social, en una acción dinámica, desde su rol de agentes sociales capaces de producir y reproducir acciones para darle significado a su existencia, intervenir en su realidad penitenciaria y reconstruir sus proyectos de vida.” (Artola & Lúe, 2015)

Por lo tanto, la variable de estudio *proceso de resocialización* se concretiza en las dimensiones de análisis, creadas para fines propios de este estudio: *las conductas de resocialización*, que implica la práctica de los privados de libertad de normas y valores sociales, sujetas no a la coacción sino, más bien a la capacidad de concientización y reflexión propia; los comportamientos que demuestren la *disminución de patrones de violencia*, entendidos dentro de la ideología de la opresión, como condicionamiento por la contradicción de su situación existencial, en este caso, el contexto de violencia social penitenciario, en este tipo de entornos violentos según Freire, los sujetos tienden a ser opresores o subopresores. (1970, p.26); la *capacidad de autorreconocimiento*, a través de una reflexión crítica de su realidad social, como una responsabilidad histórica del sujeto, el autorreconocimiento que lo personaliza y le hace cobrar conciencia, como autor responsable de su propia historia (1970 p.13); así mismo, la *construcción de sus proyectos de vida*, en la medida en que los agentes redefinen su realidad contextual.

El reconocimiento de la capacidad volitiva de los agentes para producir, transformar y alterar sus propias circunstancias históricas, en esta perspectiva de la estructuración y la praxis social, permite tener una convergencia con la pedagogía crítica, en la medida en que las acciones sociales se conciben a partir de la conciencia de los sujetos, siendo a través de su praxis social entes autónomos capaces de transformar su realidad sociocultural y por ende su historia.

CAPÍTULO IV. DISEÑO METODOLÓGICO

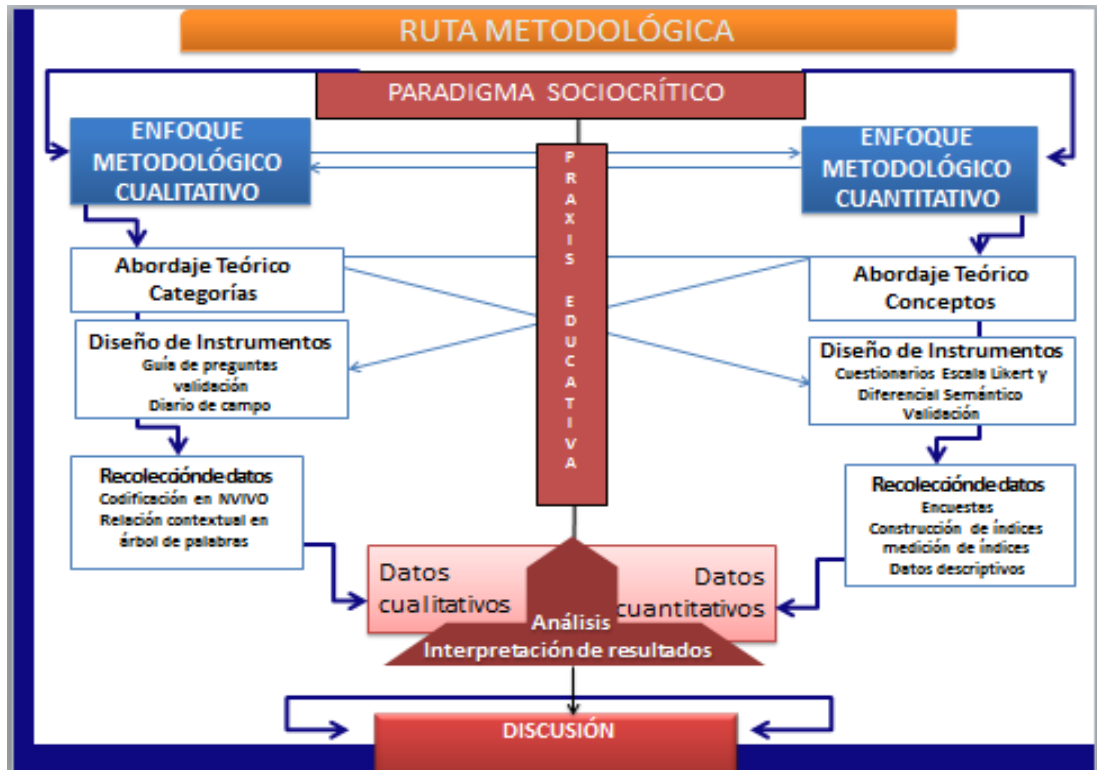
4.1 Tipo de Investigación

El diseño metodológico de esta investigación se guía por los supuestos ontológicos y epistemológicos que se conciben bajo el **paradigma sociocrítico**, pues desde los supuestos de este enfoque se comprende ontológicamente a un sujeto consciente y capaz de realizar cambios históricos, que le permitan reflexionar de manera crítica sobre su existencia; además de desarrollar una curiosidad epistemológica en la búsqueda del conocimiento y la comprensión de la realidad. De manera que, los elementos ontológicos y epistemológicos determinan el diseño metodológico que se ha implementado desde este enfoque sociocrítico guiado por las propiedades específicas de los sujetos y la forma de generar conocimiento, es decir, una 'lógica práctica' que implica "la congruencia entre objeto de estudio, los supuestos acerca de la sociedad y las nociones de cómo es posible el conocimiento, lo mismo que el diseño y el método" (Danermark, et all, 216. p. 255).

En este sentido, el enfoque sociocrítico, supone una flexibilidad metodológica y la adopción de diferentes niveles de rigor y control, la cual adquiere su propia conceptualización histórica y un grado de concienciación de los sujetos sociales como vía de actuación y transformación de la realidad. (2010, p. 202). Por la naturaleza del problema de investigación se ha utilizado una estrategia metodológica integradora, para analizar los cambios experimentados por los privados de libertad, como proceso de resocialización en la práctica educativa dentro del Programa "Yo Cambio".

El siguiente esquema ilustra la ruta metodológica que demuestra la lógica integradora implementada, para buscar un mayor acercamiento al fenómeno de investigación y el enriquecimiento del nivel epistemológico de esa realidad social.

Figura No. 2
Ruta Metodológica de la Investigación



Fuente: Diseñado por el equipo investigador

El proceso metodológico de esta investigación partió de la visión del paradigma sociocrítico, que se desarrolló a través de la articulación de estrategias metodológicas: **cualitativa** y **cuantitativa**, para responder coherentemente a la construcción teórica de los objetivos planteados. La metodológica cualitativa se basó en el análisis e interpretación reflexiva de los datos, dando origen a la teorización a través del proceso de construcción de criterios y categorías desde las percepciones de los actores, el diseño de los instrumentos y la recolección de los datos obedecen a este enfoque metodológico. La metodología cuantitativa, a la vez, requirió del abordaje de teorías que sustentaron conceptualizaciones y guiaron el proceso de la implementación de técnicas y diseño de instrumentos para un mayor acercamiento al objeto de estudio. El análisis e interpretación de datos obtenidos de ambos enfoques metodológicos se realizó mediante

la técnica de triangulación, que desde la lógica reflexiva y crítica condujo a determinar los resultados de la investigación y llevarlos a la fase de discusión.

En cuanto al diseño investigativo, este estudio se caracteriza por ser de tipo **no experimental** de corte **transversal**, ya que se estudia la realidad sin intervenirla o manipularla y las dimensiones de espacio y temporalidad se han definido dentro de un contexto de privación de libertad y en un momento específico histórico.

4.2 Población y Muestra

4.2.1 Población

La población se conformó de 297 privados de libertad, hombres adultos, que cumplen su pena en el Centro Penal de Apanteos, Santa Ana. Esta población está compuesta por reos comunes que según la Dirección General de Centros Penales son internos no involucrados en pandillas, que buscan readaptarse a la sociedad. (Aguilar, 2014, p. 86).

Todos ellos participantes del Programa “Yo Cambio” que se desempeñan como monitores en las diferentes actividades de las seis áreas que el programa integra: Religión, Educación, Salud, Deporte, Arte y Cultura y Trabajo Penitenciario.

4.2.2 Muestra cuantitativa

Esta muestra fue tomada con privados de libertad que se encuentran en tres fases de cumplimiento de penas: Fase de adaptación el 15.5%, Fase ordinaria 82.7 y Fase de confianza el 1.8%, cuyo criterio de selección fue de acuerdo a la disponibilidad de los privados de libertad. En cuanto a la aplicación de encuestas, la muestra fue de tipo no probabilística, puesto que no responde a procedimientos con criterios aleatorios o

generalizaciones, ya que por la naturaleza del centro y las restricciones propias del sistema penitenciario la participación de los privados de libertad fue voluntaria.

El estadístico obtenido con un error muestral del 5%, un nivel de confiabilidad del 95% (valor Z), el 50% de variabilidad (P) y 50% (Q), tuvo como resultado un número de **168** sujetos a encuestar; a través de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \times P \times Q \times N}{(N-1) \times E^2 + Z^2 \times P \times Q}$$

Z= Valor crítico correspondiente a un nivel de significación (Z= 1.96)

P= Proporción, poblacional de que ocurra el evento (P= 0.50)

Q= Proporción poblacional de que no ocurra el evento (Q=0.50)

N= Población (297)

E= Error muestra (0.05)

$$n = \frac{Z^2 \times P \times Q \times N}{(N-1) \times E^2 + Z^2 \times P \times Q} \quad n = \frac{(1.96)^2 (0.50) (0.50) (297)}{(297 - 1) (0.05)^2 + (1.96)^2 (0.50) (0.50)}$$

$$n = \frac{285.2388}{1.7004}$$

$$n = \underline{\underline{168}}$$

4.2.3 Muestra cualitativa

El muestreo para la obtención de datos cualitativos fue de tipo intencional tomando en cuenta que este tipo de muestreo no obedece a reglas fijas del número de unidades a seleccionar, pues busca más que todo el punto de saturación de datos (Olabuénaga 2003, p. 66); por lo que la muestra seleccionada para la entrevista de grupo focal fue de 10 privados de libertad, bajo los criterios siguientes:

- Privados de libertad en el Centro Penal de Apanteos pertenecientes a cualquiera de las fases que posee el sistema penitenciario: Adaptación, Ordinaria, Confianza o Semi-libertad.
- Instructores o monitores del Programa “Yo Cambio” en las diferentes áreas y actividades.
- Voluntariedad para participar
- Capacidad básica de leer y escribir.

La muestra para la entrevista enfocada fue de 2 personas: una dirigida al Coordinador General del programa, también privado de libertad, y otra al Director del Centro Penal de Apanteos. Ambos seleccionados fueron por su involucramiento en el Programa “Yo Cambio”.

4.3 Técnicas e Instrumentos Utilizados para la Recolección de Datos

La integración de estrategias metodológicas cuantitativa y cualitativa requirió también de la implementación de una variedad de técnicas que responden a cada orientación metodológica. Para lograr el enriquecimiento epistemológico y la respuesta a las preguntas de investigación, se implementó la estrategia de triangulación, cuyo propósito, según Olabuénaga, más que una simple combinación de datos recogidos y analizados en diferentes tiempos y espacios implica *“los intentos de relacionar los diferentes datos para contrarrestar la riqueza y la fiabilidad de unos con la de los otros. De modo que las diferencias brotadas del contraste pueden llegar a ser tan reveladoras como las coincidencias, de allí la función del enriquecimiento que persigue la triangulación”* (2003, p.112).

Los instrumentos implementados en la recolección de los datos responden a cada una de las técnicas de investigación implementadas; de manera que, esta investigación ha requerido de la obtención de datos externos, susceptibles de cuantificación (*Etic*), y de

los datos internos (*Emic*), orientados a la comprensión de los significados en los discursos y de la dimensión simbólica de la conducta (Delgado, 2007, p. 90); las técnicas utilizadas en la recolección de datos *etic* fue la encuesta y en los *emic* las entrevistas de grupo focal, la observación directa, la entrevista enfocada, y documentales.

4.3.1 Encuestas

La encuesta es una técnica cuantitativa que mide la incidencia de un atributo en una población (Sauto, 2005, p. 64), motivo por el cual, se consideró una técnica apropiada para registrar las opiniones, actitudes y valoraciones de los privados de libertad sobre su realidad social. A través de la estrategia del rapport fue se logró mayor acercamiento a la población penitenciaria y la obtención de los datos, para ello, se realizaron visitas de capacitación sobre metodologías de enseñanza y charlas motivacionales, dirigidas a instructores del programa. El cierre de cada actividad facilitó el espacio propicio para la concentración de los sujetos de estudio y poder así, dar orientaciones sobre la aplicación del instrumento. Todo ello, previa autorización de la Dirección de Centros penales y la Dirección del Centro Penal.

El instrumento utilizado registra en su primera parte los datos personales y generales de los privados de libertad; la segunda parte se diseñó utilizando una escala sociométrica denominada Escala de Likert, cuyos enunciados miden las dimensiones de la variable *Participación en el proceso educativo del Programa “Yo Cambio”* y la variable *Patrones de violencia*, éstas tienen atribuido un valor numérico a fin de cifrar cuantitativamente las manifestaciones conductuales socializadoras. Una tercera parte midió la reacción y el juicio valorativo de los privados de libertad en relación a expresiones semánticas opuestas, las cuales fueron calificados en una escala de categorías numéricas categorizadas como proyectivas y escalar relacionada a “*evaluación o juicios de carácter valorativo...llamado ‘ranting’, en cuanto atribuye un valor numérico a un juicio determinado*” (Sierra B., 2001: 348), el diferencial semántico

evalúa las dimensiones de las variables *Participación en el proceso educativo del Programa “Yo Cambio”* y los *Patrones de violencia*”; finalmente una cuarta parte del instrumento se diseñó incluyendo dos preguntas abiertas para explorar con una orientación cualitativa los significados que los privados de libertad dan a la variable *Construcción de proyectos de vida*. (Ver Anexo 3).

El tratamiento para estos datos cuantitativos se ha realizado a través del uso del software SPSS, (Statistical Package for Social Studies, versión 20, 2011), que permitió codificar, graficar y analizar los datos estadísticos, así mismo, a través de esta herramienta se pudo realizar la creación de índices para buscar correlaciones de las variables.

4.3.2 Entrevistas de Grupo Focal

Esta técnica cualitativa útil para explorar conocimientos, prácticas y opiniones, sugiere la conformación de un grupo homogéneo y heterogéneo a la vez, pero buscando el equilibrio entre ambas (Merlino, 2009, p.144); la cual ha sido comprendida en este estudio como una técnica necesaria para recoger las valoraciones del Programa “Yo Cambio” a partir de la práctica y realidad social de los privados de libertad. El grupo focal se conformó de 10 participantes, cuyo criterio de homogeneidad se define por ser adultos, encontrarse en una contextualización común de privación de libertad y compartir responsabilidades como instructores del programa. El grupo se consideró heterogéneo en cuanto a pertenecer a las diferentes fases de internamiento de los participantes y ser instructores que monitorean las diversas áreas o actividades dentro del programa.

La recopilación de los datos en esta técnica se realizó dentro del contexto penitenciario y de custodia del mismo centro, sin embargo, se buscó generar el ambiente más propicio y de confianza para la interacción de los participantes. El instrumento utilizado fue una guía de preguntas estructuradas, abiertas y organizadas por núcleos explicativos de las

variables en estudio, los cuales sirvieron de base para la discusión y reflexión, propiciado por la moderadora investigadora, lo que facilitó el registro de las valoraciones de los participantes (Ver Anexo 5).

El tratamiento de estos datos cualitativos se hizo por medio del Software NVIVO versión 10, a través del cual se organizó y clasificó la información, así mismo, permitió el análisis en el proceso de categorización y la diagramación de frecuencia de palabras en contexto; todo ello útil para una mejor comprensión del objeto de estudio.

4.3.3 Observación Directa

Esta técnica, que implica procedimientos en los que el investigador se ve inmerso en la vida real donde ocurre el fenómeno que estudia para llegar a comprender las vivencias de los actores, se recomienda implementarla dentro de una estrategia multimétodo (triangulada) en estudios que impliquen la combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas. (Valles, 2003, p.164). En esta investigación, la observación directa se desarrolló a través de 2 visitas técnicas que el equipo investigador realizó específicamente para este estudio, lo que facilitó la proximidad con naturalidad al escenario de encierro que experimentan los privados de libertad y la identificación de aspectos concretos en relación a su participación en los procesos educativos que establece el Programa “Yo Cambio”. Los datos fueron recolectados a través de un diario de campo que registran apuntes de comportamientos sociales y cambios conductuales observados in situ, necesarios para contrastar con los datos obtenidos en las diferentes técnicas. (Ver Anexos 9).

Las anotaciones tomadas durante el trabajo de campo especifican con detalle las experiencias, observaciones de campo, impresiones del contexto de privación de libertad y la implementación del programa, los cuales se registraron cronológicamente. Su tratamiento requirió de un proceso de categorización y análisis y reflexión para

identificar las conductas socializadoras y contrastar la información con otras técnicas implementadas en el proceso de investigación.

4.3.4 Entrevista enfocada

Este tipo de entrevista se caracteriza porque los sujetos participantes han permanecido expuestos a una situación concreta y se centra en las experiencias subjetivas de éstos (2003, p. 184), es por ello, que se consideró una técnica apropiada para obtener información de dos actores directamente involucrados al desarrollo del Programa “Yo Cambio”: el Director del Centro Penal de Apanteos y el privado de libertad que se desempeña como Coordinador General del programa. La entrevista enfocada permitió obtener respuestas espontáneas, libres y concretas de acuerdo con las experiencias que han experimentado los entrevistados en el contexto penitenciario, así como, las implicaciones subjetivas, valoraciones y situaciones afectivas de los entrevistados. El instrumento utilizado fue el cuestionario semi estructurado, sobre la práctica educativa y social de los entrevistados dentro del programa. La aplicación de este instrumento fue para una mayor amplitud y especificidad de las respuestas. (Ver Anexo 6 y 7).

La técnica de entrevista enfocada hizo posible indagar con mayor profundidad sobre las opiniones, implicaciones afectivas y otros aspectos personales de los sujetos, por medio del análisis de las categorías, codificadas en el procesamiento de datos través del Software NVIVO. Los resultados de la entrevista enfocada fueron contrastados con los resultados obtenidos con las otras técnicas cualitativas y cuantitativas en el proceso de análisis e interpretación de los resultados.

4.3.5 Documentales

Esta técnica cualitativa ha tenido un carácter secundario en la investigación, ya que consistió en la utilización de videos que hacen referencia al Programa “Yo Cambio”

publicados en las redes sociales por la Dirección de Centro Penales. Éstos fueron retomados en esta investigación para complementar la técnica de entrevista enfocada, siendo que los entrevistados (el Director del Centro Penal de Apanteos y el Coordinador general del Programa) son los mismos sujetos que participan en el video explicando cómo funciona el programa en ese centro penitenciario. Los instrumentos son los archivos de videos que publican la Dirección de Centros Penales dirigido a la sociedad de forma electrónica en las redes sociales.

Los contenidos de los documentales fueron transcritos e incorporados al programa NVIVO, para luego ser analizados categóricamente. A través de esta técnica, también se pudieron focalizar escenarios que describen el desarrollo de actividades del Programa “Yo Cambio” en el centro penitenciario, datos que fueron contrastados con la técnica de la observación directa.

4.4 Validez y Confiabilidad de los Instrumentos

Los instrumentos implementados en esta investigación, han sido diseñados siguiendo sobre la base teórica de la Pedagogía Crítica y la teoría de la Estructuración y la Praxis Social, como también configurado dentro de la metodología integradora de las técnicas cuantitativas y cualitativas. La validez y confiabilidad de éstos para ser utilizados en la recogida de los datos se desarrolló en cuatro diferentes etapas:

En primer lugar, el diseño de las guías de preguntas para las entrevistas enfocadas y las entrevistas de grupo focal, se sometió a juicio de tres expertos, partiendo de un criterio cualitativo se consideraron las sugerencias de forma y contenido hechas por los especialistas para modificar los instrumentos.

La segunda etapa consistió en someter el cuestionario de la encuesta a juicio de un grupo de 6 expertos, cuyas observaciones cualitativas se valoraron conforme a los objetivos

propios de la investigación y con la ayuda de un instrumento denominado Guía de Observación y Validación del Instrumento de Investigación, que fue entregado a cada uno de los jueces para valorar aspectos de: claridad en la redacción, correspondencia entre ítems y valoración de los factores educativos, muestras de sesgo, preguntas dirigidas a la población de estudio, orientación a la realidad penitenciaria, contribución a los objetivos y el constructo en estudio. En esta etapa, además se calculó el grado de concordancia que alcanzaron los expertos, obteniendo el coeficiente de correlación Kappa de Cohen para medir acuerdos entre parejas de expertos.

La interpretación de las valoraciones de este instrumento responde a la siguiente tabla de concordancia del índice de Kappa, teniendo en cuenta que los valores extremos igual a 0.00 implican nula concordancia y un valor igual a 1.0 indica un acuerdo perfecto:

Tabla No. 1
Interpretación Índice Kappa de Cohen

0.00 – 0.20	Pobre concordancia
0.20 – 0.40	Débil concordancia
0.40 – 0.60	Moderada concordancia
0.60 – 0.80	Buena concordancia
0.80 – 1.00	Muy buena concordancia

Fuente: tomado de Ullibarri & Pita, 2001, .6

De los cuatro cruces de evaluación de expertos se obtuvieron los siguientes resultados:

Juez 1 y 6 (0.660) considerado como **buena** concordancia entre ellos

Juez 2 y 5 (0.762), se interpreta como **buena** concordancia

Juez 3 y 4 (0.745) también considerado como **buena** concordancia

Juez 4 y 5 (0.535) interpretado como **moderada** concordancia

Estos resultados revelan que el instrumento es válido en cuanto a contenido y forma, según los objetivos de la investigación, tomando en cuenta el nivel de concordancia alcanzado entre los jueces expertos.

La tercera etapa condujo a encontrar la confiabilidad interna del instrumento por medio del coeficiente **Alfa de Cronbach**, cuya suma de puntajes se valora entre 0 a 1, cuando el valor de alfa se acerca a 1 la confiabilidad será mayor y a partir de 0.7 se considera una buena consistencia interna. (Arribas, 2010, p.27). Inicialmente, se hizo una prueba piloto administrada a 60 privados de libertad, de quienes se comprobó contarán con las características de la población en estudio. Una vez recogida la información, se tabuló en la base de datos del programa SPSS, el coeficiente **Alfa de Cronbach** que se obtuvo fue de 0.594. En la lógica de la validación como 'un proceso continuo y dinámico', que propone Arribas, se procedió a revisar los ítems que el Alfa de Cronbach arrojó con las puntuaciones con menor significancia y se procedió a tomar decisiones, de corregir o mantener los ítems, según el caso y criterio del equipo investigador, una vez corregido se procedió al análisis respectivo.

Un cuarto paso fue la administración de 10 encuestas que se sometieron nuevamente al análisis del coeficiente Alfa de Chronbach obteniendo un valor de **0.712** de confiabilidad del instrumento, considerado **apropiado** de implementar por su consistencia interna.

4.5 Plan de Análisis

4.5.1 Análisis estadístico

Los datos estadísticos que se obtuvieron de las tres primeras partes de la encuesta, una vez tabulados en el programa SPSS, se analizaron de la siguiente manera:

La primera parte se conforma de un análisis descriptivo a través de los datos generales, para lo cual se realiza el cruce de las variables generales que determinan las características de la población en su contexto penitenciario.

La segunda y la tercera parte de la encuesta se analiza a través de la creación de cuatro índices de las dimensiones *Participación en el proceso educativo del Programa “Yo Cambio”* y *Disminución de Patrones de violencia*; y *Práctica de los aprendizajes en el Programa “Yo Cambio”* y la *Capacidad de Autorreconocimiento*; procedimiento que ha requerido lo siguiente:

1. Recodificar las variables que se relacionan por dimensión. A cada variable se le asignó nuevos valores de mayor a menor, de acuerdo al número de ítems dividido entre la unidad.
2. Estructurar cada índice por medio de la sumatoria de las variables recodificadas, de acuerdo a cada grupo de variables que constituye la dimensión.
3. Recodificar del índice, como variable agrupada, estableciendo nuevos valores para su respectiva medición, que se definen como: 1= Bajo, 2= Medio y 3= Alto.
4. Construir los índices:
 - IPART - Índice de Participación en el programa.
 - IDPAV - Índice de Disminución de Patrones de Violencia
 - IPRAC - Índice de Práctica de los Aprendizajes
 - ICAPA - Índice de Capacidad de Autorreconocimiento

De cada uno de los índices se obtuvo una medición, ya sea alta, media o baja, los cuales se representan a través de las gráficas respectivas. Luego se buscó la correlación del Coeficiente de Pearson entre los índices IPART-IDPAV y una correlación entre los índices IPRAC- ICAPA, a fin de buscar la relación que exista entre ellos, cuyos resultados se interpretaron utilizando siempre la estrategia de triangulación de datos.

4.5.2 Análisis de los datos cualitativos

Los datos cualitativos, después de haber sido transcritos, han sido importados al software NVIVO, luego a través de la creación de nodos se establecieron criterios preliminares y la codificación de toda la información proveniente de la entrevista enfocada, la entrevista de grupo focal, los documentales y las preguntas abiertas de la encuesta. Este proceso de codificación de la información cualitativa derivó la búsqueda de palabras en contexto, la identificación las conexiones de las percepciones de los participantes y la selección de la información requerida para la triangulación de los datos, de acuerdo a los objetivos planteados. (Ver anexo 3).

4.5.3 Consideraciones Éticas

Se han reservado los datos y nombres de los privados de libertad que participaron en la investigación, manteniendo la confidencialidad de la información. Así mismo, se mantuvo el criterio de voluntariedad para las entrevistas y la información brindada de los participantes.

Se ha dado fiel cumplimiento a las recomendaciones y requerimientos que establece la Secretaría General de Centros Penales, las cuales fueron aceptadas por el equipo investigador mediante declaración jurada de confidencialidad.

Con los resultados de esta investigación se pretende contribuir al conocimiento científico y estimular a la generación de nuevos estudios orientados a la educación en el tratamiento penitenciario y los procesos de resocialización de la comunidad privada de libertad.

CAPÍTULO V. RESULTADOS FINALES

El proceso de reflexión y análisis de los datos cualitativos y cuantitativos en la praxis pedagógica de los privados de libertad, a través del Programa “Yo Cambio”, permite exponer los principales hallazgos de esta investigación, los cuales son producto de la triangulación de los datos obtenidos y del análisis crítico reflexivo de éstos.

5.1 Factores educativos del Programa “Yo Cambio” que promueven conductas de resocialización

El proceso de identificación de los factores educativos que promueven conductas resocializadoras en los privados de libertad desde las transformaciones sociales en su realidad contextual, ha requerido de la visualización de las tres dimensiones que determina el Modelo Dialógico: Diálogo, Concientización y Reflexión-acción, dimensiones que sirvieron de fundamento para establecer los criterios y líneas de indagación., como premisas teóricas que han guiado una primera fase deductiva de análisis. (Ver cuadro No. 2)

Una segunda fase significó la categorización analítica, para lo cual se realiza una codificación axial, Sampieri (2006), lo cual hace posible realizar una codificación de primer plano, es decir categorías abierta iniciales, en congruencia con las líneas de indagación previamente detalladas. Un segundo plano de codificación es la clasificación de la información proveniente de los participantes, de donde emergen sub-categorías, para finalmente complementar un tercer plano con la identificación de las categorías centrales analíticas de los factores educativos del Programa “Yo Cambio”.

Así mismo en esta primera parte, se desarrolla el proceso de categorización de las conductas de resocialización que se identifican siguiendo un proceso de codificación, análisis y reflexión de acuerdo a los resultados obtenidos.

Cuadro No. 3
Categorización analítica de los factores educativos del Programa “Yo Cambio”

Dimensiones del Modelo Dialógico	1ª fase deductiva		2ª fase inductiva			
	Criterios	Líneas de indagación	Codificación en 1º Plano (categorías abiertas)	Codificación en 2º Plano		Codificación en 3º Plano
				(verbalizaciones)	Sub categorías	
Diálogo	Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué tipo de comunicación se da entre administración-privados de libertad? ¿Qué tipo de comunicación se da entre los privados de libertad? 	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos implementados para la integración de los privados de libertad en el programa Valoración del privado de libertad de su interacción 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista enfocada DCP Entrevista enfocada CP Entrevista Grupo focal PdL 	Participación Disciplina Acercamiento Inclusión Espacios de expresión Comunicación espontánea Compartir Respeto Dialogar Sugerir	Comunicación participativa: Implica la comunicación dialogal y el respeto hacia la personalidad autónoma de cada ser humano. (Servales & Malikhao, 2007 p.47)
Concientización	Reconocimiento	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué percepción tienen los privados de libertad sobre su participación en el programa? 	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas de concientización para la participación en el programa. Opinión de los privados de libertad sobre el programa. Actitud hacia el programa 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista enfocada DCP Entrevista enfocada CP Entrevista Grupo focal PdL 	Enseñar Aprender Voluntad Entusiasmo Nuevos conocimientos Incorporación Disfrutar la enseñanza Compartir Aportar	Intercambio de conocimiento: Una acción de rehacer constantemente la educación con la praxis. (Freire, 1970, p.65) Implica la forma en que los sujetos dan significado al diálogo definen su identidad y así crecen el uno al otro. (para Freire es un <i>intercambio de ideas</i> entre educador-educando) (1970, p.146)
Reflexión-acción	Prácticas significativas	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo explican los privados de libertad su práctica activa en el programa? ¿Qué significado dan los privados de libertad a su realidad penitenciaria a través del programa? 	<ul style="list-style-type: none"> Acciones de los privados de libertad para transformar su realidad individual y colectiva. Percepción de los privados de libertad sobre su práctica activa en el programa Reflexión del privado de libertad sobre su realidad penitenciaria a través del programa 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista enfocada DCP Entrevista enfocada CP Entrevista Grupo focal PdL 	Actividades Expresión Disciplina Responsabilidades Tutores Monitores Aprender Capacidades Participación activa Relaciones sociales Compañerismo	Prácticas de integración grupal Se refiere a las relaciones en su contexto que interviene en la realidad para modificarla, que resulta de estar no sólo en él, sino con él y no de la simple adaptación, acomodamiento o ajuste (Freire, 1971p.12)

Fuente: diseñado por el equipo investigador, en base al Cuadro de Categorización Analítica Anexo 3

El cuadro anterior refleja claramente el proceso de codificación primario de las categorías abiertas que surgen analíticamente de las líneas de indagación establecidas previamente del Modelo Dialógico; luego la codificación en un segundo plano se refirió a la codificación exhaustiva de las verbalizaciones de los diferentes informantes, de donde se establecieron las sub-categorías, para finalmente construir las categorías centrales analíticas que definen los tres factores educativos del Programa “Yo Cambio”.

5.1.1 Factores educativo: Comunicación participativa

La *‘comunicación participativa’* que se retoma como uno de los enfoques que refieren Servales & Malikhao, en relación al argumento freiriano de la pedagogía dialógica, implica la comunicación dialogal y el respeto hacia la personalidad autónoma de cada ser humano. (2007, p.47). En el contexto penitenciario, este factor se comprende como una práctica en la que los privados de libertad son interlocutores en la comunicación que se da entre compañeros y con las autoridades del centro penitenciario, todo dentro del desarrollo del Programa “Yo Cambio”.

Cuadro No. 4
Factor educativo: Comunicación participativa

Grupo Focal	Coordinador del programa	Director del Penal
<p><i>“Me gusta que aprendan lo que les imparto cuando les doy capacitación a mis monitores y luego ellos les imparten a los alumnos. (GF-E3)</i></p> <p><i>“ha habido muchos cambios tanto en las autoridades como en</i></p>	<p><i>“Me manifestó que era de una forma de inclusión a todo el privado de libertad (...)que cada uno íbamos a tener la oportunidad de estar en diferentes programas”(CP-V)</i></p> <p><i>“Con los coordinadores: lo hacemos cada 15 días o al mes para dialogar y ver las fortalezas y debilidades, evaluar el proceso en cada sector</i></p>	<p><i>“Se le da a conocer toda la parte del proyecto y aparte de eso se le enseñan algunas metodologías, aspectos pedagógicos, manejos de grupos, dinámicas y todo eso porque a partir de ese momento la persona se vuelve instructor de los demás internos.” (DCP-V)</i></p>

<p>las autoridades como en nosotros como privados de libertad ahora todo es diferente.” (GF-E5)</p> <p>“Dialogar y buscar alternativas” (GF-E7)</p> <p>“Dar sugerencias para poder optar por la mejor decisión que nos beneficie a todos” (GF-E10)</p>	<p>(...) nosotros lo hacemos cada 15 días o al mes para dialogar y ver las fortalezas y debilidades, evaluar el proceso en cada sector. “ (CP-E)</p> <p>“me ha llevado a fijarme en muchos aspectos positivos y uno de estos yo le podré decir que es ¿verdad?, la comunicación espontánea, retroalimentiva de armonía con todos mis compañeros” (CP-E)</p>	<p>“Tenemos reuniones con ellos(...)y cada área tiene su momento y sus lugares de expresión (...) Creo muy fielmente que para que las cosas duren debe haber participación de la gente, porque si no las cosas no funcionan, entonces igual crear las condiciones para que los internos participaran de manera directa” (DCP-E)</p>
---	---	---

Fuente: diseñado por el equipo investigador, a partir de los datos del Cuadro de Operacionalización Anexo 3

La comunicación participativa se evidencia como un factor educativo del programa, que está presente en los diferentes niveles de participación de los privados de libertad, quienes, con función de monitores, son capaces de comunicar sus ideas, dialogar y evaluar el proceso de desarrollo del programa con la administración del centro y con sus compañeros; a partir de la oportunidad que el mismo programa les ofrece de presentar alternativas para analizar e intervenir activamente en su realidad socio-educativa penitenciaria. Esto les permite la construcción de nuevos conocimientos y la intervención en su realidad socioeducativa penitenciaria, desde el rol de monitores del programa..

5.1.2 Factor educativo: Intercambio de conocimiento

Se comprende como una acción dinámica de aprendizaje recíproco, en la que los privados de libertad, participantes activos del proceso, rehacen la educación a través de la praxis, pues aprenden de sus compañeros y comparten sus conocimientos con los demás, intercambiando el rol de monitor y de alumno.. Este factor se concretiza desde la práctica educativa dentro del programa, de acuerdo a las acotaciones de los involucrados.

Cuadro No. 5
Factor educativo: Intercambio de conocimiento

Grupos Focales	Coordinador del programa	Director del Centro Penal
<p>“Principalmente entenderlo y disfrutar la enseñanza para mis compañeros. Me he incorporado como monitor de Poesía y monitor de Yoga y Pesas.” (GF-E1)</p> <p>“Mis aportes han sido en la rama de la educación, pues han aprendido muchos internos a leer y escribir que antes no sabían todo lo aprendido” (GF-E3)</p> <p>“En el área de Salud, área de Educación, Arte y Cultura, Alfabetización compartimos conocimiento.” (GF-E10)</p>	<p>“Para que el compañero que sabe enseñe y el que no sabe lo está aprendiendo” “Todo está sobre la base de los principios que decíamos de la participación activa del interno y además de la transferencia de conocimiento” (PDL- V)</p> <p>“Sabemos que es un proceso de enseñanza-aprendizaje con nuevos conocimientos y nuevos oficios... puedo decirles es muy positiva, porque cuando trabajar por uno mismo y a trabajar por el compañero, en este caso la administración, somos nosotros los participantes activos con nuestras familias” (PDL- E)</p>	<p>“Y lo mejor de todo es que todos estaban entusiasmados en querer aprender y los otros en querer enseñar ...se le da a conocer toda la parte del proyecto” (DCP-V)</p> <p>“La filosofía es que el que sabe enseña al que no sabe, el principio es mantenerlo ocupado, cero ocio carcelario, hay otro principio que le hemos llamado participación activa del interno (...) otro principio que le hemos llamado transferencia de conocimiento...Entonces hacemos un perfil, de quien tiene la calidad de enseñar y quien la calidad de aprender en ese momento.” (DCP-E)</p>

Fuente: diseñado por el equipo investigador, a partir de los datos del Cuadro de Operacionalización Anexo 3

Los datos demuestran la manera en que el factor educativo ‘intercambio de conocimiento’ está impregnado en las diferentes áreas y actividades en las que se desenvuelven los privados de libertad. Este factor educativo, como lo reflejan los datos, se caracteriza por el deseo de aprender y compartir lo aprendido, en un intercambio de roles monitor y alumno, que el privado de libertad disfruta y se ve motivado a hacerlo. En ese sentido son actores principales en el proceso educativo del programa, para enseñar y aprender, a través del aprovechamiento de las habilidades que cada uno tiene, de esa manera realizan transformaciones de su realidad penitenciaria en el ‘aquí’ y el ‘ahora’ pues es lo que algunos saben y otros lo necesitan saber dentro de ese contexto de encierro. De esta manera que, se advierte la contribución que se manifiesta mutuamente en la transformación de su contexto penitenciario

5.1.3 Factor educativo: Práctica de integración grupal

El contraste de los datos cualitativos resultantes de la entrevista de grupo focal y la entrevista enfocada revela que la ‘práctica de integración grupal’ es un tercer factor

educativo que promueve el Programa “Yo Cambio”. Éste se manifiesta con la participación activa y comprometida de los privados de libertad en las diferentes actividades socioeducativas según las áreas de desarrollo que constituyen el programa. La integración en este contexto penitenciario dentro del programa represente, desde la visión de Freire, “la integración en su contexto – que resulta de estar no sólo en él, sino con él y no de la simple adaptación, acomodamiento o ajuste” (1971, p. 12). En este caso, los privados de libertad hacen uso de su capacidad volitiva y autonómica, que de acuerdo con la teoría de la Estructuración y la Praxis Social los define como agentes sociales en el contexto de su realidad penitenciaria. (Giddens, 1990, p. 539).

Las reflexiones de los instructores del programa, del Coordinador General y del Director del Centro Penitenciario describen esta acción integradora de la siguiente manera:

Cuadro No. 6
Factor educativo: Práctica de integración grupal

Grupo Focal	Coordinador del programa	Director del Penal
<p>“Bueno, mejorar la relación personal con los compañeros del sector y poder ser más amigos” (GF-E2)</p>	<p>Las clases se imparten cuando el compañero tiene idoneidad o las cualidades y los conocimientos aptitudes y capacidades, es escogido, propuesto a la administración y aprobado por el área técnica del señor Director. (CP-V)</p>	<p>“Porque quienes manejan el proyecto como tal son los internos (...) tenemos un coordinador del Programa de toda la parte de enseñanza y tenemos un coordinador de cada uno de los programas eso significa que hay 6 coordinadores por programa existentes.”(DCP-V)</p>
<p>“Unas de ellas son la disciplina, el compañerismo como tratar bien a los demás, etc.” (GF-E.4)</p>	<p>“He tomado el puesto con mucha seriedad y responsabilidad la labor que hago... está un tutor general y luego están los tutores de cada programa: el tutor de Educación, el tutor de Religión, el tutor de Arte y Cultura, el tutor de Deportes, el tutor de Trabajo Penitenciario y así sucesivamente, luego están lo que aquí se le llama monitores así somos identificados como monitores. (CP-E)</p>	<p>”Esa persona en la mañana va a fútbol y en la tarde va a basquetbol, en la mañana va dibujo, en la tarde va a teatro, así, sucesivamente, el próximo periodo puede cambiar de programa digamos, puede ir al programa de educación, en educación por ejemplo en la mañana estudia inglés y por la tarde francés, y así sucesivamente esa es la dinámica. (DCP-E)</p>
<p>“Aprendo oficios, estudio y me siento con buen componente social a mis compañeros y familia.” “Enseñando y dando charlas a mi grupo como tutor junto a mis compañeros” (GF-E8)</p> <p>“El respeto a mis compañeros, aprender a escuchar y participar” (GF-E10)</p>		

Fuente: diseñado por el equipo investigador, a partir de los datos del Cuadro de Operacionalización Anexo 3

La integración a los grupos de aprendizaje es evidente en las actividades conjuntas del desarrollo de clases, las capacitaciones, el compañerismo en cada sesión de clase y en cada actividad que se desarrolla. En este contexto de privación de libertad, el Programa “Yo Cambio” les permite ser monitores cuando van a enseñar y alumnos cuando se trata de aprender, lo que implica el movimiento activo y constante de los roles de un grupo a otro. Ya sea como monitor o como alumno, se requiere de la integración del privado de libertad en los grupos de clase, es decir, una acción dinámica que permite definir el factor educativo *integración a los grupos de aprendizaje*, donde asumen funciones específicas de enseñar o aprender, que voluntariamente han seleccionado y desarrollan con seriedad y responsabilidad.

5.1.4 Conductas de Resocialización

La identificación de los factores educativo conlleva, a la vez, a identificar las conductas resocializadoras, pues éstos son los que dinamizan las conductas de resocialización. Las conductas resultan del análisis de la integración de los datos de la observación directa, los datos estadísticos descriptivos y las valoraciones obtenidas de la entrevista enfocada, como se demuestra en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 7
Categorización analítica de conductas de resocialización

Criterios de Conductas de Resocialización	Líneas de indagación	Codificación en 1º Plano (categorías abiertas)	Codificación en 2º Plano		Codificación en 3º Plano
			(verbalizaciones)	Sub categorías	
• Comportamientos	• ¿Qué comportamientos demuestran de los privados de libertad?	• Comportamientos demostrados en la participación del programa	♦ Observación directa ♦ Entrevista Grupo focal PdL ♦ Datos descriptivos	Comportamiento disciplinado Interacción con su entorno Orden y aseo personal	Disponibilidad: Se refiere al asumir las limitaciones, acompañadas por el esfuerzo por superarlas, estando disponible al saber. En la curiosidad epistemológica la asunción que el sujeto hace de es en una cierta forma de estar siendo es imposible sin la disponibilidad para el cambio; para cambiar y cuyo proceso también se hace necesariamente sujeto. (Friere, 2004, p.33)
• Valores sociales	• ¿Qué valores sociales se observan en los privados de libertad durante las visitas de campo?	♦ Tipo de valores que sociales que manifiestan ♦ en los diferentes escenarios del centro penal	♦ Observación directa ♦ Entrevista Grupo focal PdL ♦ Entrevista enfocada DCP	Saludos Respeto Compromiso	Conducta comprometida: Es un aspecto que exige la práctica educativa y es también una práctica específica del ser humano, que exige el respeto entre educador-educando y por su concepción del mundo. Ejercita el pensamiento crítico y demanda el diálogo, respeta la ética y la estética, hace lo que dice y se nutre de sus experiencias directas con los procesos de individuos en el camino de lograr su liberación personal. (Freire, 2004, p.2, 63.)
			♦ Observación directa ♦ Entrevista Grupo focal PdL ♦ Entrevista enfocada CP ♦ Datos descriptivos	Ayuda Reciprocidad	

Fuente: diseñado por el equipo investigador, en base a la Cuadro de Categorización Anexo 3

El cuadro anterior demuestra el proceso de codificación analítica que parte de los criterios de conductas de resocialización construidos y líneas de indagación que permiten establecer la codificación en los tres planos para llegar a las categorías centrales analíticas partiendo de líneas de indagación, resultando tres tipos de conductas resocializadoras: *disponibilidad*, *conducta comprometida* y *ayuda mutua*, las cuales se comprenden bajo las premisas teóricas expuestas y se detallan así:

Disponibilidad

La ‘disponibilidad’ implica asumir limitaciones en el desarrollo del programa, pero también el esfuerzo personal por superarlas en la búsqueda del conocimiento y de cambios de realidad penitenciaria, los cuales se concretizan en la medida en que los privados de libertad llevan a la praxis su disponibilidad por accionar. La siguiente tabla consolida los datos obtenidos provenientes de la observación directa y entrevistas de grupo focal, que reflejan dicha conducta.

Cuadro no. 8
Conducta: Disponibilidad

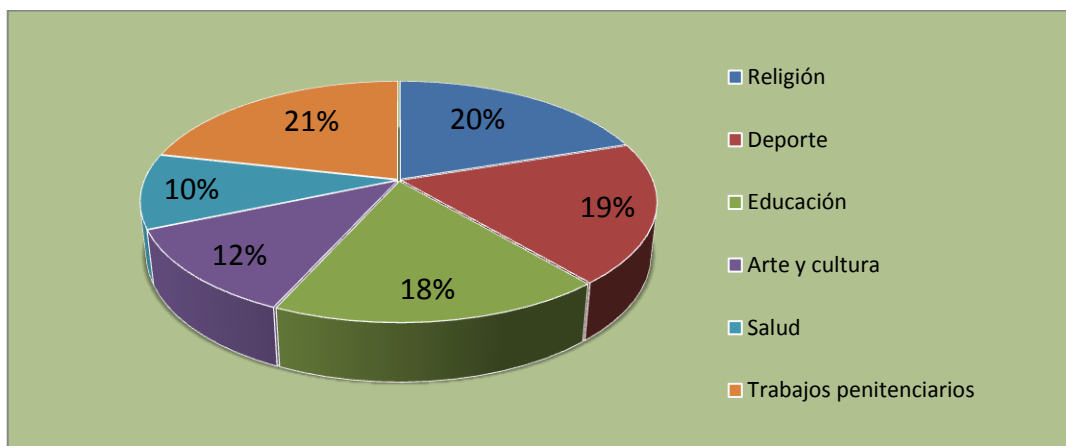
Observación directa	Grupo Focal
<p>“Se pudo observar que aunque existe un alto grado de saturación de internos estaban integrados en las diferentes actividades del programa. Se observó que se encontraban organizados, ordenados por grupos y aunque los espacios parecían ser reducidos buscaban como acomodarse e integrarse en su grupo de estudio...parecía que en su mayoría se encontraban receptivos en las explicaciones de los instructores” (NC 1)</p> <p>“Se evidenció un nivel de confianza y disponibilidad en el desarrollo de sus actividades” (NC 1)</p> <p>“Se observó que la participación de las facilitadoras generó un nivel de motivación y expectativas por aprender en los participantes”(NC 2)</p>	<p>“Contribuir con materiales que se necesitan para cualquier evento” “Elaboración de pancartas y deportes” (GF-E 2)</p> <p>“Me interesa mucho, porque sí puedo tener muchos conocimientos que no sabía y que tengo la oportunidad de saber es muy bueno aprender. Con mis monitores y con los alumnos, pues me gusta que aprendan lo que les imparto cuando les doy capacitación a mis monitores y luego ellos les imparten a los alumnos. (GF-E 3)</p> <p>“Soy materia dispuesta. Motivar a la población a que se involucren en áreas deportivas y a disciplinarse en las ramas deportivas que existen en este centro” (GF-E 9)</p> <p>“Poner de mi parte para cumplir los lineamientos del programa, poder brindar material didáctico para poder tener guiones de clase” (GF-E10)</p>

Fuente: diseñado por el equipo investigador, a partir de los datos del Cuadro de Operacionalización Anexo 3

Los datos reflejan la disponibilidad que manifiestan los privados de libertad por participar en las diversas actividades que requiere el desarrollo del Programa “Yo Cambio”, demostrando interés por aprender y enseñar a sus compañeros, a través del esfuerzo que realizan para preparar material didáctico necesario, integrarse a las actividades y realizar diferentes acciones para su desarrollo.

Por otra parte, los datos estadísticos descriptivos expresan los porcentajes de participación de los privados de libertad en las diferentes actividades del programa.

Gráfico no. 2
Actividad del Programa “Yo Cambio” en que ha participado



Fuente: Elaboración propia del equipo investigador, a partir de los datos estadísticos del SPSS

El gráfico especifica las áreas que conforman el programa y los porcentajes de integración de los privados de libertad, a partir de los que tienen mayor participación que son: Trabajos Penitenciarios (21%), Religión (20%), Deporte (19%) y Educación (18%); en relación a las actividades de Arte-Cultura y Salud, éstas cuentan con menor nivel de incorporación.

La integración de los datos cualitativos y cuantitativos permite constatar la práctica de una conducta de disponibilidad en los privados de libertad por integrarse a las diferentes

áreas y actividades educativas que conforman el programa. Al desempeñarse como alumno, no solamente se incorpora a las actividades, sino además, se observa con altas expectativas por aprender, se siente motivado y con deseos de motivar a sus compañeros. Al retomar el rol de monitor, “es materia dispuesta” para enseñar y emplear sus habilidades en la preparación del material didáctico necesario para el desarrollo cotidiano de las clases dentro el programa.

Conducta comprometida

Se comprende como una práctica humana y educativa, que exige el respeto entre educador y educando, el cual se aplica en el ambiente educativo del Programa “Yo Cambio”, a fin de comprender el compromiso que adquieren los privados de libertad, como una conducta resocializadora que se promueve a través de los factores educativos del programa. Al relacionar los datos obtenidos en la observación directa con las acotaciones del Coordinador General del programa, del Director del Centro Penal y contrastarlos con los datos estadísticos descriptivos se logra visualizar este tipo de conducta.

Cuadro no. 9
Conducta comprometida

Observación directa	Coordinador del programa	Director del Penal
<p>“En la oficina del Programa “Yo Cambio” se ubicaba el Coordinador y sus asistentes, todos privados de libertad que realizan sus actividades, se percibe un nivel de confianza en el desarrollo de sus actividades” “Los mismos internos desempeñan diferentes funciones y adquieren responsabilidad dentro del programa como por ejemplo el bibliotecario” “Luego nos dirigimos al área de cocina, (...) verificamos como hacían uso de los utensilios con responsabilidad y respeto a los demás. (NC-1)</p> <p>“Se denota un nivel de confianza y responsabilidad en el uso y manejo de herramientas para los trabajos de mantenimiento, jardinería y trabajos de oficina. (NC-2)</p>	<p>“Fíjese que he venido a descubrir que con mi formación personal yo he adquirido mucha responsabilidad y esa responsabilidad prácticamente la he asumido con mucho compromiso y ese desarrollo personal me ha llevado a fijarme en muchos aspectos positivos” (CP-E)</p> <p>“Hasta la fecha fui nombrado Coordinador del programa y considero que</p>	<p>Ahora solo el hecho mismo que un interno esté sentado frente a otro compañero recibiendo clases para nosotros es una gran ventaja en el sentido que esa persona tienen esa posibilidad y esa conciencia de estar por un lado escuchando a su compañero” (DCP-E)</p>

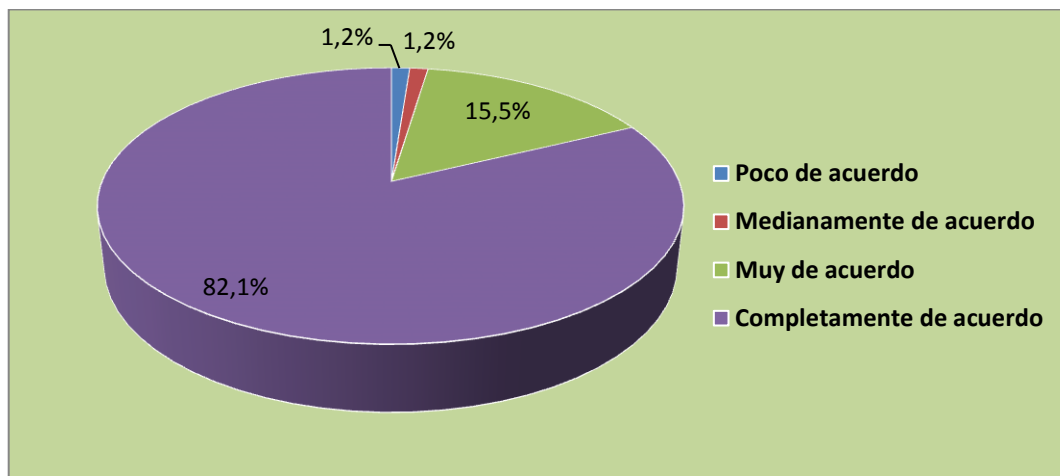
“A pesar del grado de hacinamiento en el lugar, del calor e insuficiente ventilación, además de la falta de mayores recursos didácticos utilizados en el taller, se mantuvo la cordura y el respeto mutuo y hacia las facilitadoras en el desarrollo de la actividad...pero si se visualizó un respeto al espacio y compañía de los demás internos” (NC 2)

he tomado el puesto con mucha seriedad y responsabilidad la labor que hago en bienestar propio y en bienestar de los de los compañeros que me rodean y al servicio de todos los que están aquí.” (CP-E)

Fuente: Elaboración propia del equipo investigador, a partir de los datos del cuadro de verbalizaciones

La conducta comprometida se denota en las participación de los privados de libertad, quienes con mucha responsabilidad y respeto realizan las obligaciones adquiridas en las diferentes actividades del Programa “Yo Cambio” y dentro del margen de actuación que el programa ofrece a través de los factores educativos en el contexto penitenciario. Estos datos tienen correspondencia con los datos estadísticos en cuanto al ambiente de confianza que generan los privados de libertad con sus compañeros a través de su participación en el programa.

Gráfico no. 3
Ser instructor en el Programa “Yo Cambio” contribuye a generar un ambiente de confianza en el aprendizaje de mis compañeros



Fuente: Elaboración propia del equipo investigador, a partir de los datos estadísticos del SPSS

Es notorio que la interacción de los privados de libertad como instructores del programa se desarrolla de manera comprometida, un 97.6% expresan estar muy de acuerdo y

completamente de acuerdo en que logran a través de su participación generan un ambiente de confianza en el proceso de aprendizaje.

Los datos reflejan una conducta comprometida por parte de los privados de libertad en el cumplimiento de sus funciones con responsabilidad y respeto del uno al otro, principalmente con el uso adecuado de los utensilios y herramientas que ocupan en el desarrollo de talleres, arte culinario, jardinería, bibliotecología, entre otros. El compromiso se manifiesta a nivel de los mismos compañeros, hacia las autoridades y al espacio, puesto que las condiciones de hacinamiento en ese contexto penitenciario, no han sido motivo para irrespetar los espacios asignados al desarrollo de las actividades. Las valoraciones del Coordinador General del programa hacen referencia a la manera en que los privados de libertad asumen sus compromisos adquiridos, ya sea de ser monitores o alumnos en el programa, quien enfatiza el nivel de concientización en sus acciones frente a sus compañeros, al explicar en una clase, escucharse entre ellos y atender indicaciones del monitor. Los datos descriptivos reflejan cómo el nivel de compromiso adquirido por los monitores en sus actividades genera un ambiente de confianza en el resto de privados de libertad.

Ayuda mutua

La 'ayuda mutua' es una conducta que se encuentra impregnada en las diferentes acciones y se fortalece con la presencia de los factores educativos, principalmente cuando se da el *intercambio de conocimiento* y la *práctica de integración grupal*, pues esta conducta se manifiesta en ayudar a otro privado de libertad en su proceso de aprendizaje y en las situaciones en que requiere de las relaciones interpersonales.

Los datos obtenidos en la observación directa con las acotaciones del Coordinador General del programa y el Director del Centro Penal se logran visualizar este tipo de conducta.

Cuadro no. 10
Conducta: Ayuda mutua

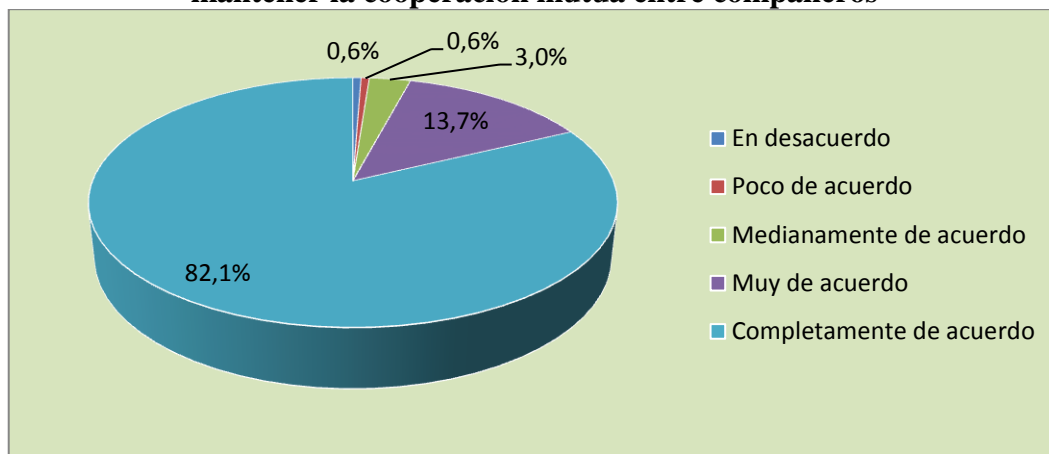
Observación directa	Valoraciones de los Instructores	Grupo Focal
<p><i>“Lo que denotaba mucho interés por aprender por parte de los internos alumnos así como por enseñar en el caso de los internos que se desempeñaban como instructores”.</i></p> <p><i>“Por lo que se puede decir que reflejan una actitud de colaboración y apoyo mutuo, así mismo con la preparación de los recursos didácticos a fin de darle seguimiento al programa”.</i></p> <p><i>“Las herramientas las portaban con naturalidad sin que su uso representara una amenaza a las otras personas, más bien se percibió un ambiente de trabajo en equipo”. (NC1)</i></p>	<p><i>Ayudar en lo posible a los demás. (PDL-45)</i></p> <p><i>“Enseñar a los amigos que tienen virtudes y que no se conformen hasta tener o lograr las metas siempre y cuando sean buenas”. (PDL-52)</i></p> <p><i>“Ayudarles a las demás personas con valor para tener buenos pensamientos de adaptación al Programa “Yo Cambio”. (PDL99)</i></p> <p><i>“Toda duda que ellos tengan, nos preguntan y nosotros les ayudamos a dar toda la información que ellos deseen”(138)</i></p> <p><i>“En que ayudamos a darle un buen entendimiento a nuestros compañeros y a trabajar en equipo” (PDL-151)</i></p> <p><i>“yo como monitor fue que mis alumnos aprendan mucho a cuidar su salud, como prevención de enfermedades y cuando salga libre ayudar como voluntario en salud. Estoy dotado de espíritu de servicio” (PDL-113)</i></p>	<p><i>“Uno de ellos es mi colaboración y la voluntad de enseñar y aprender de los demás en todo momento” (GF-E4)</i></p> <p><i>“He aprendido a ser servicial con muchos. Me gusta ser positivo siempre y colaborar en lo que me piden.” (GF-E5)</i></p> <p><i>“A diario me esfuerzo por estar pendiente de los internos que se encuentran mal de salud y estar presto a erradicar las enfermedades contagiosas que pueden perjudicar a la población.” (GF-E9)</i></p> <p><i>“Ayudando a los que necesitan aprender y obtener conocimientos en actividades con las cuales puedo ganarme la vida” (GF-E10)</i></p>

Fuente: diseñado por el equipo investigador, a partir de los datos del Cuadro de Operacionalización Anexo 3

Los datos obtenidos en la observación directa, las valoraciones de los instructores encuestados y de los que participaron en el grupo focal permiten visualizar la conducta de ayuda mutua y colaboración en el contexto penitenciario, en el que los privados de libertad demuestran el compromiso por buscar el bienestar por ellos mismos y por sus compañeros, tanto en cuanto a la adquisición de conocimiento, como en las necesidades personales y de salud.

Gráfico no. 4

Ser instructor en el Programa “Yo Cambio” es una manera de mantener la cooperación mutua entre compañeros



Fuente: Elaboración propia del equipo investigador, a partir de los datos estadísticos del SPSS

Una gran mayoría de los privados de libertad opinan que su participación como instructores en el programa contribuye a mantener una cooperación mutua entre los mismos compañeros. Según la opinión de los encuestados, se determina que 13,7%, están muy de acuerdo y el 82,1% completamente de acuerdo en que esa conducta de cooperación y ayuda mutua se manifiesta en ese contexto penitenciario.

Los datos anteriores evidencian que los privados de libertad muestran empatía y solidaridad ante los problemas de los demás compañeros, sean éstos, problemas de aprendizaje, de autoestima e inclusive problemas de salud. En el proceso de desarrollo del intercambio de conocimiento se preocupan por que sus compañeros que tienen problemas de aprendizaje los superen en la medida de lo posible y demuestran la satisfacción de haber ayudado a su compañero.

Dentro de la práctica de integración grupal, los privados de libertad se pueden dar cuenta de las necesidades que afrontan, la salud es una de ellas, así, los privados de libertad que tienen conocimientos en esa área demuestran su preocupación por prevenir

a futuro las enfermedades infectocontagiosas, en ese contexto de encierro. La ayuda mutua se denota en sus acciones en beneficio de sus compañeros privados de libertad.

5.2 Participación activa en el Programa “Yo Cambio” y su contribución en la práctica de valores que disminuyen los patrones de violencia

La construcción de los Índices Participación Activa en el programa (IPART) y Patrones de Violencia (IDPAV) permitió valorar descriptivamente las mediciones de cada variable y establecer el tipo de correlación entre los índices, lo que arrojó los siguientes resultados:

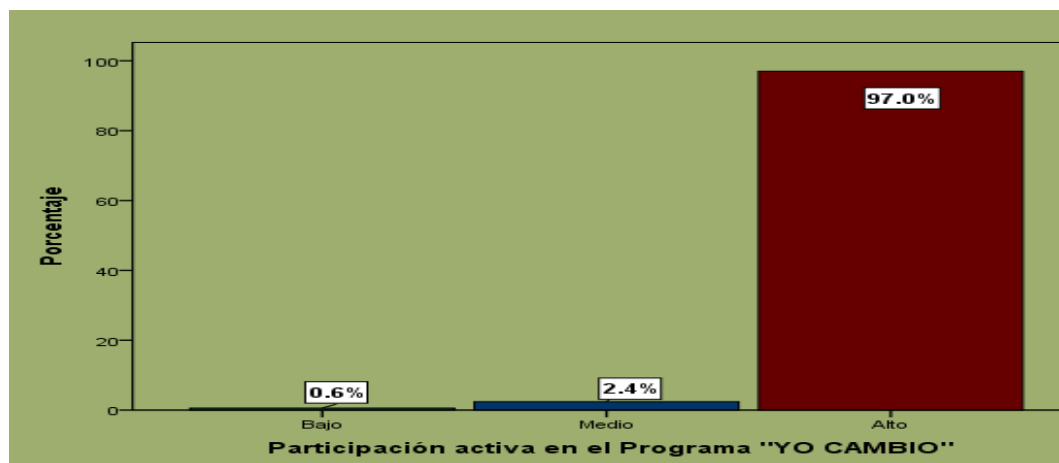
Tabla no. 2
Relación de Índice IPART - IDPAV

Correlaciones		IPART	IDPAV
Correlación de Pearson	Índice de disminución de patrones de violencia	1.000	.139
	Índice de participación en el programa	.139	1.000
Sig. (unilateral)	Índice de disminución de patrones de violencia	.	.037
	Índice de participación en el programa	.037	.
N	Índice de disminución de patrones de violencia	168	168
	Índice de participación en el programa	168	168

Fuente: tomado de la correlación de índices que arroja la base de datos del SPSS

La relación entre ambas variables no es significativa siendo que el resultado 0.139 se distancia del nivel de 1.0. Los datos anteriores reflejan que estadísticamente no existe una correlación significativa entre las variables IPART - IDPAV que indique que la participación de los privados de libertad en el Programa “Yo Cambio” garantice la disminución de los patrones de violencia. Sin embargo, las mediciones de cada uno de los índices reflejan los siguientes resultados:

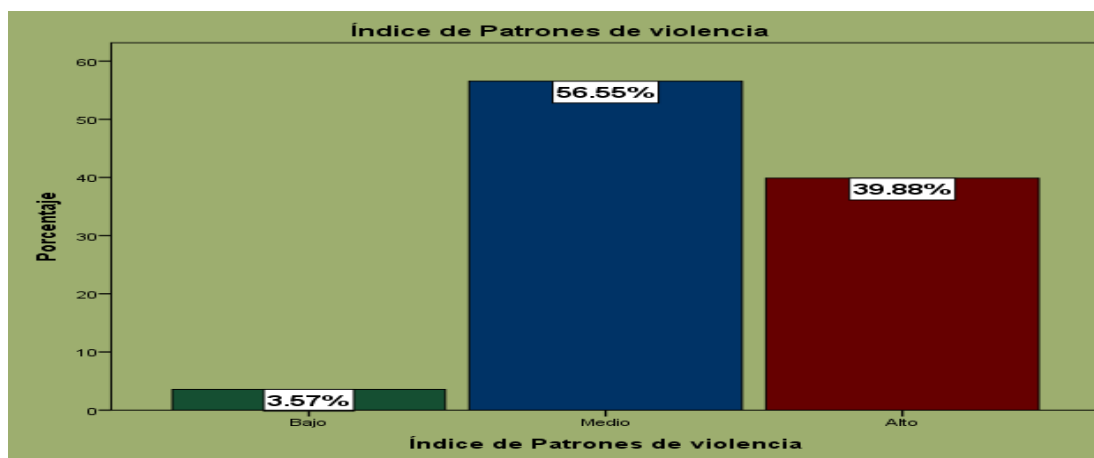
Gráfico no. 5
Medición Índice IPART



Fuente: Elaboración propia del equipo investigador, a partir de los datos estadísticos del SPSS

El Índice de Participación activa en el programa, IPART, alcanza una medición alta, con un porcentaje del 97.02% de involucramiento en el programa por parte de los privados de libertad.

Gráfico no. 6
Medición Índice IDPAV

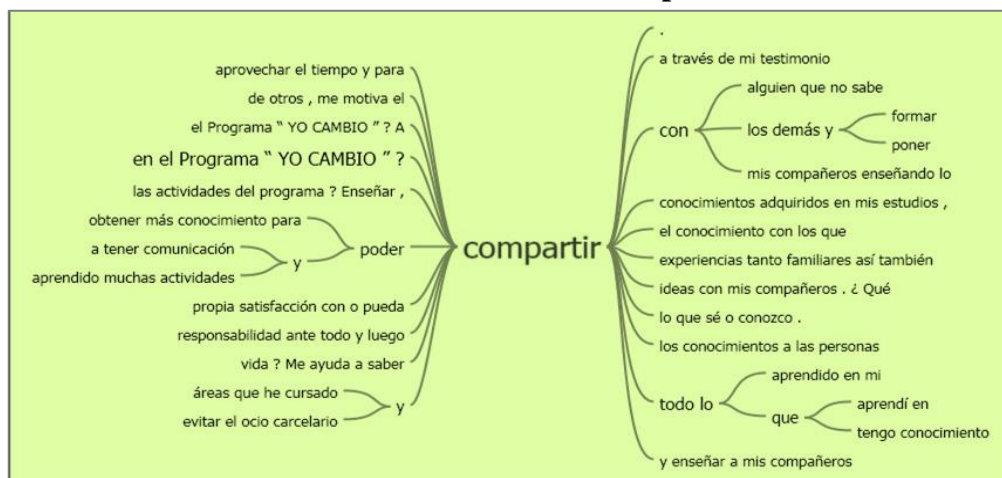


Fuente: Elaboración propia del equipo investigador, a partir de los datos estadísticos del SPSS

El índice de Disminución de Patrones de Violencia, IDPAV, refleja porcentajes del 56.55% a un nivel medio de disminuciones de los patrones de violencia y un 39.88% en el nivel alto.

El análisis de los datos cualitativos permite complementar la información a través de la promoción de valores, que están implícitos en el desarrollo del Programa “Yo Cambio”, cuya práctica es la que contribuye a reducir los patrones de violencia en los privados de libertad, como se puede advertir en los resultados que se representan a través de árbol de palabras, los cuales presentan los valores de la siguiente manera:

Figura no. 3
Relación contextual de ‘Compartir’



Resultado de la relación de palabras en contexto de la información cualitativa procesada en NVIVO

La palabra ‘compartir’ se encuentra presente en las verbalizaciones de los privados de libertad como parte de su diario vivir en el contexto del desarrollo del Programa “Yo Cambio”, y está referido específicamente a la acción de intercambiar conocimientos de acuerdo a sus habilidades que cada uno posee en el proceso de aprendizaje.

Figura no. 4
Relación contextual de armonía



Resultado de la relación de palabras en contexto de la información cualitativa procesada en NVIVO

El privado de libertad aprende a través del programa a tener una actitud de 'armonía', como una forma de vivir en paz para lograr una estabilidad en su ambiente penitenciario. La armonía se relaciona con el deseo de ayudar a los demás, mostrando respeto, solidaridad y unidad.

Figura no. 5
Ramificación de la palabra 'Respeto' en contexto



Resultado de la relación de palabras en contexto de la información cualitativa procesada en NVIVO

La palabra 'respeto' se relaciona con otros aspectos como el orden y la paz; está dirigida a Dios como un ser divino, a sus compañeros, a las autoridades y a otras personas con quienes puedan tener contacto.

Al profundizar en los datos anteriores y contrastarlos con los datos cualitativos, se evidencia que la participación activa en el Programa "Yo Cambio" favorece la práctica de valores de '*compartir*' y '*convivencia*', así como el valor '*respeto*', los cuales sustentan conductas pacíficas en sus relaciones interpersonales. En este sentido, se puede afirmar que el Programa "Yo Cambio" promueve la práctica de valores en los privados de libertad, cuya práctica contribuye a disminuir los patrones de violencia, es decir, se manifiesta un cambio de conductas agresivas por conductas socializadoras en el contexto de encierro.

5.3 La práctica de los aprendizajes en el Programa "Yo Cambio" que promueven la capacidad de autorreconocimiento

El autorreconocimiento se comprende bajo la teoría de Freire, a partir de la responsabilidad histórica del sujeto que la reproduce críticamente y conscientemente toma el rol de autor responsable de su propia historia (1970, p.13). Para determinar el autorreconocimiento que logran los privados de libertad a través de la práctica de los aprendizajes en el Programa "Yo Cambio", se creó el Índice de Práctica de los Aprendizajes IPRAC y el Índice de Capacidad de Autorreconocimiento ICAPA, de los cuales se obtuvo la medición de cada uno y el nivel de correlación entre ellos.

Los datos cuantitativos sobre medición de la práctica de los aprendizajes y la capacidad de autorreconocimiento IPRAC – ICAPA, así como, las verbalizaciones de los sujetos reflejan los siguientes resultados:

Tabla no. 3
Relación de Índices IPRAC – ICAPA

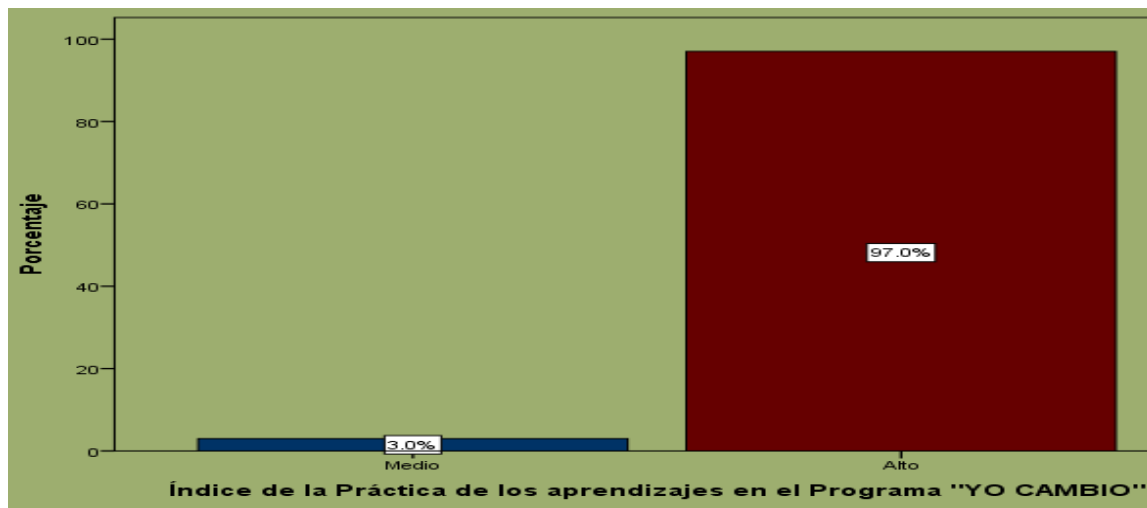
Correlaciones		IPRAC	ICAPA
Correlación de Pearson	Índice de práctica de los aprendizajes	1.000	.457
	Índice de capacidad de autorreconocimiento	.457**	1.000
Sig. (unilateral)	Índice de práctica de los aprendizajes	.000	
	Índice de capacidad de autorreconocimiento		.000
N	Índice de práctica de los aprendizajes	168	168
	Índice de capacidad de autorreconocimiento	168	168

Fuente: tomado de la correlación de índices que arroja la base de datos del SPSS

El cálculo de coeficiente de correlación de Pearson indica que la correlación es de 0.457, lo que significa que las variables IPRAC e ICAPA tienen una correlación positiva de correlación entre la práctica de los aprendizajes y el autorreconocimiento, valor considerado de moderado-débil, según la escala de Grasso (2006: 141).

Las mediciones de los índices de la práctica de los aprendizajes y de la capacidad de autorreconocimiento reflejan lo siguiente:

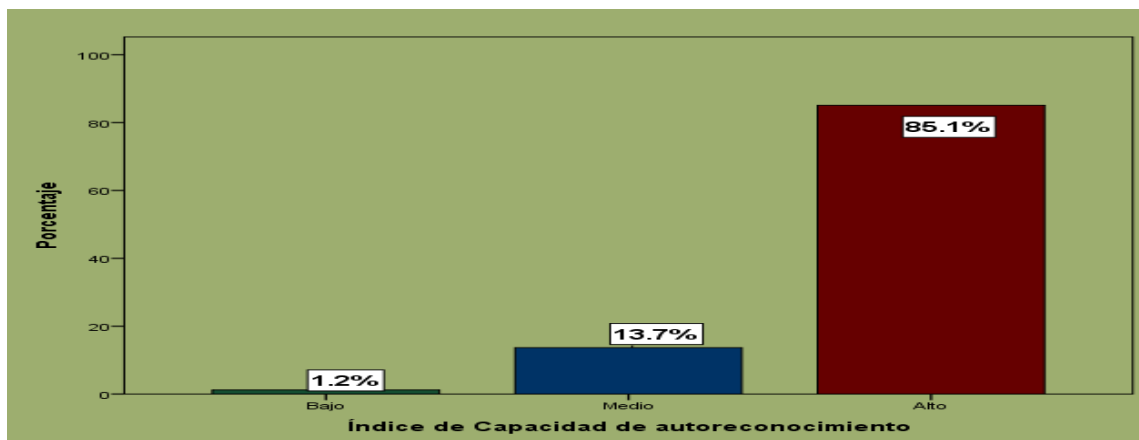
Gráfico no. 7
Medición Índice IPRAC



Fuente: tomado de la correlación de índices que arroja la base de datos del SPSS

La valoración que dan los privados de libertad a la práctica de los aprendizajes del Programa “Yo Cambio” se califica como alta, pues tiene asignado un porcentaje del 97%, el nivel medio cuenta solamente con el 3.0%. Estos datos explican la importancia que los privados de libertad dan a su aprendizaje en el contexto de encierro y a su praxis educativa.

Gráfico no. 8
Medición Índice ICAPA



Fuente: Elaboración propia del equipo investigador, a partir de los datos estadísticos del SPSS

La percepción de la capacidad de autorreconocimiento se mide a través del ICAPA, índice que tiene una medición de alto en un 65.1% y un nivel medio del 13.7%. Solamente un pequeño porcentaje del 1.2 se encuentra en el nivel bajo de valoración que los privados de libertad asignan a esta variable.

De estos datos anteriores se percibe que los privados de libertad están motivados por llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en el desarrollo del Programa “Yo Cambio”, sin embargo, estos aprendizajes no promueven con suficiente énfasis la capacidad de autorreconocimiento, pues como lo refleja la correlación de Pearson de los índices IPRAC – ICAPA es una correlación que se encuentra en un nivel ‘moderado-débil’, lo que significa que falta desarrollar con mayor intensidad en los privados de libertad la capacidad consiente y responsable de la conducción de su propia historia.

Los resultados de los datos cualitativos demuestran esa necesidad de fortalecimiento del autorreconocimiento, que se expresa a través de las verbalizaciones:

Cuadro no. 11
Verbalizaciones de los privados de libertad en relación al autorreconocimiento

Verbalizaciones de los privados de libertad producto del Grupo Focal y del Coordinador del Programa
<p>En relación a la concientización:</p> <p><i>“Más sin embargo a estas alturas yo he venido a reflexionar y con conciencia, primero porque quiero ser diferente, segundo por mi familia y tercero por todas las personas que me rodean que siempre me manifiestan que soy una persona que tienen muchas cualidades y esas cualidades las vine a despertar aquí”</i></p> <p><i>“yo me puse al conocer este programa, porque yo me puse uno hacer las cosas bien correctamente porque nacen de mí, tener voluntad, tener aquella conciencia de decir voy a hacer esto porque es bueno, eso es lo primero, lo segundo porque hay requisitos que se deben de cumplir para tener beneficios penitenciarios”</i> (CP-E)</p> <p><i>“Que tomándolo con conciencia es un programa en el cual se pueden encontrar muchas formas de forjarse un futuro mucho mejor”</i> (GF-E1)</p> <p>En relación a la responsabilidad:</p> <p><i>“La principal es la responsabilidad ante todo y luego compartir ideas con mis compañeros. (GF-E4)</i></p> <p><i>El respeto, la responsabilidad, la honestidad, la sinceridad y por supuesto la confianza es muy importante para todos. (GF-E5)</i></p> <p><i>“Una actitud responsable.”</i> (GF-E7)</p> <p>El relación al respeto:</p> <p><i>“Lo más importante es el respeto a los demás”. (GF-E3)</i></p> <p><i>“Muchas veces me disgusta pero respeto las decisiones de los demás y es parte de lo que he aprendido”</i> (GF-E4)</p> <p><i>“El respeto hacia mis compañeros, el aprender a escuchar”</i> (GF-E10)</p>

Fuente: diseñado por el equipo investigador, a partir de los datos del Cuadro de Operacionalización Anexo 3

A través de los resultados obtenidos se puede comprobar el esfuerzo de los privados de libertad por llevar a la práctica sus aprendizajes en el Programa “Yo Cambio”. En esta práctica se advierten procesos de reflexión y concientización sobre cambios conductuales en su condición penitenciaria, que asumen con responsabilidad y respeto a los demás.

A partir de la integración de los datos cualitativos y cuantitativos se denota que los aprendizajes llevados a la praxis dentro del Programa “Yo Cambio”, no es suficiente

para producir actitudes de autovaloración y reconocimiento en los privados de libertad, siendo que éstos a pesar de estar conscientes de querer ser diferentes y de hacer sentir la necesidad de realizar cambios relevantes en su ambiente penitenciario, manifiestan una mayor valoración por los demás que por ellos mismos, así como, una intensa preocupación por la manera en que sus acciones tengan la aprobación de los que les rodean. Esto se demuestra a través del valor 'respeto', cuando las verbalizaciones de los privados de libertad hacen énfasis al respeto hacia 'los demás', pero en ningún momento acotan una valoración propia de autorreconocimiento.

5.4 La forma en que los aprendizajes en el Programa “Yo Cambio” orientan a la construcción de proyectos de vida de los privados de libertad

Las valoraciones que realizan los privados de libertad manifiestan que la integración de cuatro elementos en los aprendizajes en el Programa “Yo Cambio”: *el desarrollo de sus potencialidades, aprendizajes significativos de la vida práctica, la valoración humana y los aprendizajes que generan esperanza*, orienta a la construcción de sus proyectos de vida, los cuales se comprenden a partir de la Pedagogía Crítica en la acción educativa del programa.

El desarrollo de potencialidades en el proceso liberador se determina entre las acciones sociales y las acciones culturales en las que todo ser se desarrolla o transforma en sí mismo (Freire, 1970, p.122). Las potencialidades de los privados de libertad se desarrollan en el contexto de su praxis socio educativo dentro de la dinámica de aprender y enseñar a través del programa.

Los *aprendizajes significativos* se enmarcan como el punto de partida del proceso educativo en la toma de conciencia de la realidad y autoconciencia que conlleva aspiraciones, finalidades y motivos humanos (p. 91), es decir, una manera de llevarlos

a la *vida práctica* y satisfacer sus necesidades humanas, pues le sirven en su vida diaria dentro de su entorno penitenciario.

La *valoración humana* en el contexto de encierro se concreta en el trato humanista que reciben los privados de libertad, comenzando desde las mismas autoridades, pero que además ellos mismos estén conscientes de su valor como seres humanos que son, teniendo en cuenta que el humanismo, que refiere Freire, tomado de Furter, P (1996), “consiste en permitir la toma de conciencia de nuestra plena humanidad como condición y obligación, como situación y proyecto” (Freire, 1970, p. 76).

Los *aprendizajes que generan esperanza* se define en la acción educativa del Programa “Yo Cambio” cuando se orienta a la reflexión y expectativas de sueños y anhelos, es decir, según el autor, el desarrollo de “un clima de esperanza y confianza que conduce a los hombres a empeñarse a la superación de las ‘situaciones límites’”. (1970, p.82)

Cuadro no. 12

Aprendizajes en el programa en relación a la construcción de proyectos de vida

Valoraciones de los Instructores	Grupo Focal	Coordinador del programa
<p>El desarrollo de sus potencialidades <i>“Pienso enseñar a los que no pueden lo que yo he aprendido y hacerles ver a mi familia lo que he aprendido”</i> (PDL156) <i>“Me ayuda a desarrollarme, a saber expresarme delante de otros, me motiva a compartir lo que se o conozco”</i> (PDL15)</p>	<p>El desarrollo de sus potencialidades <i>“Es una excelente oportunidad que nos dan como privados de libertad para poder aprender y así en un futuro enseñar a aquellos que lo necesitan”</i> (GF-E5) <i>“Con lo que aprendí en el pasado hoy lo enseño y poder ayudar a otros y a mi país”</i> (GF-E.8)</p>	<p>El desarrollo de sus potencialidades <i>“Son los mismos compañeros los que están en la participación directa y activa de transmitir sus conocimientos al que no puede y el que no puede lógicamente está aprendiendo”</i>(CP-E)</p>
<p>Aprendizajes significativos en la vida práctica <i>“Poner en práctica lo aprendido para poder tener ingresos económicos y así poder salir adelante”</i>(PDL2) <i>“A partir de lo que el Programa “Yo Cambio” me ha enseñado, yo estoy seguro que soy una persona productiva trabajando para darle a mi vida y a mi familia un mejor futuro”</i></p>	<p>Aprendizajes significativos en la vida práctica <i>“El aprender cómo solucionar los problemas de las enfermedades infectocontagiosas y enseñar a los alumnos a cómo tener hábitos higiénicos y así estar saludables”</i> (GF-E9) <i>“Pasamos nuestra mente ocupada en algo bueno, a no solo pasar los</i></p>	<p>Aprendizajes significativos en la vida práctica <i>“puedo decir que me he visto beneficiado y entonces debido a todo eso, mi pena ha disminuido y ahora estoy por cumplir mi media pena”</i> (CP-E)</p>

<p>(PDL5)</p> <p>La valoración humana <i>“El respeto, el orden, la paz, un ambiente digno a mi derecho como privado” (PDL4)</i> <i>“Hacerme valer como persona independiente a través del reforzamiento de mis habilidades y conocimientos” (PDL13)</i></p> <p>Aprendizajes que generan esperanza <i>“Me ayuda a saber que hay una confianza, que no todo está perdido” (PDL94)</i> <i>“Yo pienso hacer con mi vida, ser útil y triunfar en mis metas ya que tengo sueños de tener mi propio negocio de cocina en un futuro. YES!” (PDL90)</i></p>	<p><i>días sino a buscar algo de provecho que nos beneficie a nosotros y a nuestras familias” (GF-E10)</i></p> <p>La valoración humana <i>“Que puedo desarrollar al máximo el potencial que poseemos todos los seres humanos y dar el todo por el todo para superarme” (GF-E4)</i></p> <p>Aprendizajes que generan esperanza <i>“Integrarme a la sociedad. Obtener un mejor empleo, sacar a mi familia adelante” (Gf-E5)</i></p>	<p>La valoración humana <i>“El criterio de la duda se la den al que se encuentra aquí y no decir esta persona ya no tiene derecho ni a la vida...creo que todos merecemos una oportunidad” (PDL-E)</i></p> <p>Aprendizajes que generan esperanza <i>“Porque todos nos podemos reivindicar en la vida con una nueva oportunidad y la oportunidad, yo la volví a encontrar aquí” (DCP-E)</i></p>
--	--	--

Fuente: diseñado por el equipo investigador, a partir de los datos del Cuadro de Operacionalización Anexo 3

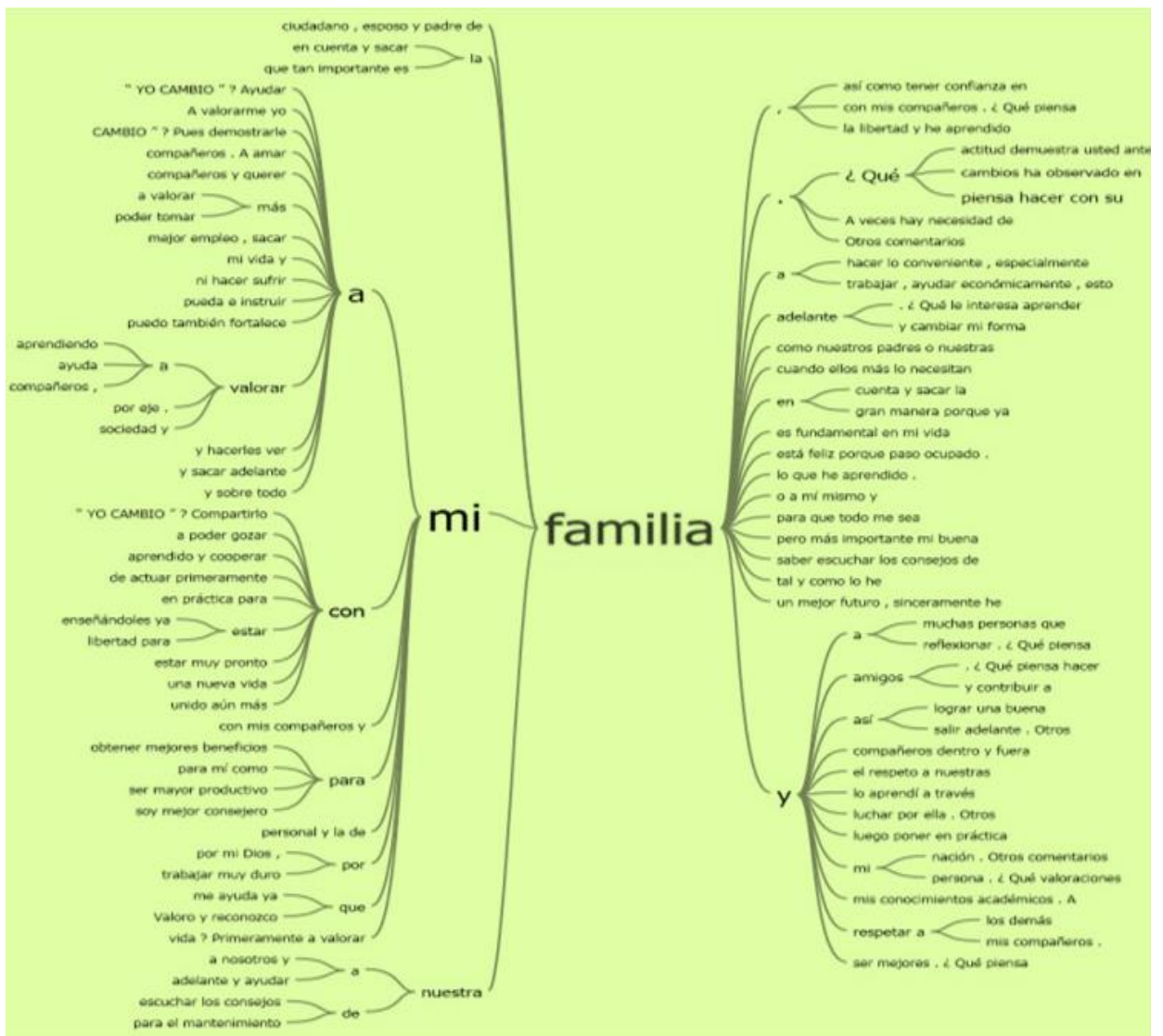
Estos datos cualitativos revelan que a través de los cuatro elementos *desarrollo de sus potencialidades, aprendizajes significativos en la vida práctica, valoración humana y aprendizajes que generan esperanza*, el Programa “Yo Cambio”, hace posible que los privados logren un proceso de reflexión y se orienten para establecer sus proyecciones y expectativas futuras.

En ese sentido, a través del análisis sistemático y profundo de la información cualitativa, mediante el proceso de categorización de datos, fue posible la interpretación de los significados que los privados de libertad dan a sus acciones en cuanto a los proyectos de vida que han construido. Por lo tanto, mediante el análisis de las verbalizaciones de los privados de libertad se efectuó una relación de palabras en contexto, que al ramificarlas dio como resultado uno de los dos proyecto de vida, identificado como **la familia**. Luego, en ese mismo proceso de indagación y reflexión se identificó un segundo proyecto de vida que se comprende desde su contexto específico de privación de libertad, denominado **transformación de su realidad penitenciaria**. Ambos factores se representan de la siguiente manera:

LA FAMILIA

'La familia' representa para los privados de libertad un motivo hacia el cual encaminan todos sus esfuerzos, proyecto de vida que les permite, a través de la práctica de sus aprendizajes, concretarlo continuamente, como se puede observar en el árbol de palabras sobre 'la familia'.

Figura no. 6
Ramificación del término 'Familia' en contexto



Fuente: resultado de la relación de palabras en contexto de la información cualitativa procesada en NVIVO

Como se puede apreciar en la figura anterior, *la familia* para los privados de libertad tiene un significado valioso en sus discursos, se encuentra en el centro de su accionar en relación a los aprendizajes desarrollados en el Programa “Yo Cambio”. El constante acercamiento a los hijos e hijas, compañeros de vida, a sus padres u otros seres queridos y la aceptación que la familia tenga hacia ellos a través de la práctica de los aprendizajes en el programa, significa un propósito para luchar y un proyecto de vida que se vuelve historia concreta en la praxis diaria. Siendo que, en su determinación para tomar decisiones presentes en el contexto de privación de libertad, ‘el aquí’ y ‘el ahora’, *la familia* se encuentra estrechamente ligada a esos propósitos y a sus proyecciones futuras. Es por ello que expresiones como: “*primeramente valorar a mi familia*”, “*poder demostrarle a mi familia*”, “*mi familia es fundamental en mi vida*”, “*poder gozar con mi familia un mejor futuro*” son ejemplos claros que se enmarcan en la relación contextual, que la familia es un primer proyecto de vida y esperanza que los privados de libertad construyen día a día.

LA TRANSFORMACIÓN DE SU REALIDAD PENITENCIARIA

La ‘*transformación de la realidad penitenciaria*’ significa para los privados de libertad un proyecto de vida, pues el cambio en el entorno penitenciario tiene un sentido de sobrevivencia para ellos. En el contexto del sistema penitenciario nacional lleno de violencia, inseguridad, estigmatización, baja autoestima, ocio carcelario y más, como en el Centro Penal de Apanteos que históricamente caracterizado por altos niveles de violencia, la manifestación de una transformación de su realidad penitenciaria representa un alivio en su diario vivir, sin la agonía de pensar en el peligro que pueden correr sus vidas.

Esa condición de privación de libertad implica, en la mayoría de los internos, muchos años de permanencia o ‘estancia’ en el centro penitenciario para lograr un estado de libertad; es por ello, que la *transformación de la realidad penitenciaria* se concreta en

las siguientes acciones de: *convivir en un ambiente de compañerismo, contrarrestar el ocio carcelario y luchar por sentirse una persona útil aprovechando el tiempo de permanencia en el centro*, acciones que evidencian su proyecto de vida hacia las transformaciones circunstanciales en beneficio personal y social, propias de su contexto penitenciario.

Convivir en un ambiente de compañerismo. La convivencia permanente de compañerismo entre los privados de libertad implica un motivo para esforzarse y poner en práctica los aprendizajes del Programa “Yo Cambio”, pues al compartir sus habilidades y conocimientos con otros anhelan dar continuidad a la convivencia entre compañeros durante los años de internamiento, lo cual lo manifiestan de la siguiente manera:

“A vivir en un ambiente más pacífico; a controlar mi carácter, a llevarme mejor con mis compañeros; (PDL-36)

“Me ayuda el programa “YO CAMBIO” en el aspecto de respetar a la gente y en realidad yo como monitor (instructor) me queda una gran satisfacción, en enseñar lo que yo he aprendido en base a la salud y aparte de eso yo he comprendido, lo importante que es estar enseñando” (PDL-113)

“para que nosotros estemos muy ocupados y la vez ayudemos a los demás compañeros para una mejor estabilidad de armonía y poder ayudar a los demás (PDL-149)

“A que puedo vivir en un ambiente donde no se está generando mucha violencia y me evita a meterme en problemas Poner día a día lo que he aprendido empezando por el respeto hacia los demás personas” (PDL-125)

Contrarrestar el ocio carcelario. El ocio carcelario característico de estos contextos de encierro conlleva a afectar su desarrollo personal y autoestima. El proceso de desarrollo del Programa “Yo Cambio” se orienta precisamente en contrarrestar el ocio carcelario, por lo que, los privados de libertad lo retoman como parte de sus acciones a fin de su realidad penitenciaria se transforme a un proceso de la praxis de sus aprendizajes. Y lo expresan así:

“Evitar el ocio carcelario y el poder aprender una nueva profesión para salir adelante y ayudar a nuestra familia y ser mejores” (PDL-27)

“Me ayuda a mantener mi mente ocupada y enseñar a los demás lo que a mí ayuda a salir adelante” (PDL-34)

“A fortalecer mi manera de pensar, positivo y mantenerme ocupado durante el día” (PDL-41)

“El programa me ayuda a tener la mente ocupada y a la misma vez que aprendan los alumnos y me ayuda a socializarme cuando tal vez no lo era.” (PDL-92)

Luchar por sentirse una persona útil aprovechando el tiempo de permanencia en el centro. Los privados de libertad, que con la participación activa en el Programa “Yo Cambio” se han sentido personas útiles aprendiendo y enseñando, guardan las esperanzas de seguir aprovechando el tiempo realizando actividades de provecho y bienestar personal y el de los demás. Sentirse útiles en su contexto social es parte de la transformación que espera lograr en su realidad penitenciaria.

“Este programa me ha ayudado a no darme por vencido y luchar por lo que quiero.”(40)

“A no pasar pensando en el encierro y a aprender a convivir más con los compañeros” (PDL-42)

“Continuar con el cambio que he comenzado aquí porque el cambio es personal y es necesario llegar a ser alguien productivo para la sociedad” (PDL-43)

“Bueno el Programa “Yo Cambio” me ayuda en que puedo adquirir más conocimiento además mediante ese conocimiento muchas veces he resuelto problemas” (PDL-84)

“El programa “Yo Cambio” me ayuda a sentirme útil con mis compañeros, ya que comparto lo poco que sé y mi tiempo es bien invertido y yo me siento bien” (PDL-111)

“Me ayuda a poner en práctica mis conocimientos a los compañeros que le desean. Paso entretenido me ayuda mucho a mi persona” (PDL-124)

CAPÍTULO VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El desarrollo del Programa “Yo Cambio” se encuentra enmarcado dentro de la estructuración del sistema penitenciario nacional, que constitucionalmente determina la función de los programas de tratamiento en procura de la readaptación y prevención del delito. Sin embargo, el proceso resocializador como se aborda en esta investigación, no puede ser visto desde una perspectiva de readaptación, pues a partir de los fundamentos de la teoría de la Pedagogía Crítica esa concepción implica ubicar al sujeto en un condicionamiento acrítico del saber y reducir el pensamiento humano a una simple esfera vital de subordinación, una condición pasiva, que no le permite desarrollar la capacidad de reflexionar en su pasado, de autorreconocerse y reconstruir sus proyectos de vida, pues significa un simple ajuste que conlleva a un síntoma de ‘deshumanización’ en el que la existencia del sujeto se ve amenazada. (Freire, 1971, 12). El aporte de este estudio radica precisamente en reconocer un proceso resocializador en el contexto penitenciario que lleve a la praxis los factores educativos que el Programa “Yo Cambio” incorpora: *comunicación participativa, intercambio de conocimientos y prácticas de integración social*, como se demuestran en Cuadros No. 5, 6 y 7, de manera que a través de esa acción dinámica, los privados de libertad sean capaces de darle significado a su vida e intervenir en su realidad penitenciaria.

El análisis de los factores educativos del Programa “Yo Cambio” identificados en esta investigación, conlleva a descubrir indicadores de un acto cognoscente en los privados de libertad que participan como instructores del programa en el Centro Penal de Apanteos. El involucramiento en este programa educativo refleja procesos de concientización y reflexión, para que los privados de libertad produzcan acciones sociales con mayor responsabilidad, lo que se manifiesta cuando ejercen su rol de agentes sociales en la toma de decisiones para intervenir en su realidad carcelaria, cuando el que sabe le enseña al que no sabe, desea superarse y adquirir nuevos conocimiento y busca además, resolver los problemas de salud y aprendizaje de sus

compañeros, siempre dentro del margen de actuación con que cuentan , como lo definen los postulados teóricos de Estructuración y la Praxis Social, a través del programa en el contexto penitenciario, con la capacidad volitiva que desarrollan los privados de libertad y les conduce a verbalizar y llevar a la práctica valores y conductas de convivencia social (Ver Cuadros 8, 9 y 10).

No es congruente pretender buscar un proceso resocializador hasta que los sujetos cumplan su pena y alcancen su libertad, ya que si estas personas se encuentran en una situación de internamiento por diez, quince, veinte años o más, es preciso facilitar recursos y herramientas para vivir en esas circunstancias durante su período de reclusión para que los privados de libertad puedan desarrollar acciones resocializadoras, dejando el rol de seres adaptados, para lograr su autonomía en la construcción de sus proyectos de vida: la familia y la transformación de sus realidad penitenciaria, siempre que se propicie el desarrollo de sus potencialidades, los aprendizajes significativos de la vida práctica, la valoración humana y los aprendizajes que generan esperanza.

Los privados de libertad albergan la esperanza de la libertad tan ansiada, no obstante su necesidad ontológica se concreta a partir del 'aquí' y el 'ahora', cada acción que produce y reproduce está encaminada a la recuperación de su familia y a sobrevivir el día a día. ¿Es un inédito viable? Definitivamente, en la manera en que las conductas obsecuentes y patrones de victimización, ser víctima y victimizar disminuyen en un ambiente convulsivo de violencia en el sistema penitenciario y en la sociedad en general.

El análisis de los factores educativos del Programa "Yo Cambio" siendo contextualizado en el Centro Penal de Apanteos ha permitido comprender que la resocialización en los privados libertad es un proceso, que ha requerido de una dinámica de integración de estos factores educativos con la práctica de valores principalmente el compartir, la armonía y el respeto.

En este sentido, la reflexión de los fundamentos teóricos, la profundización y análisis de los datos y resultados obtenidos, conllevan a que el equipo investigador presente como

aporte teórico el concepto de **Resocialización** contextualizado a la realidad del centro penitenciario, el cual se define de la siguiente manera:

“Un proceso de aprendizaje conjunto, en el que los privados de libertad son capaces de llevar a la praxis la comunicación participativa, el intercambio de conocimiento y las experiencias de integración social, de manera que esa acción dinámica les permita darle significado a su vida para poder intervenir en su realidad penitenciaria y reconstruir sus proyectos de vida.”

CAPÍTULO VII. RECOMENDACIONES

Al Centro Penal de Apanteos, dar continuidad a la implementación del Programa “Yo Cambio”, de manera que se fortalezcan los factores educativos de *comunicación participativa, intercambio de conocimiento y la práctica de integración social*, ya que de acuerdo a los resultados de esta investigación, evidencian que son factores que dinamizan un proceso resocializador a través de conductas de armonía y convivencia social.

Se sugiere dar seguimiento a las conductas resocializadoras que ya se practican, *disponibilidad, conducta comprometida y ayuda mutua*, que dentro de la praxis social de los privados de libertad e instructores en el Programa “Yo Cambio”, representan cambios sustanciales de no violencia, observados en este centro penal. Éstas son conductas que marcan la diferencia en la trayectoria cronológica de violencia que ha tenido el centro y que dentro del contexto de privación de libertad en el sistema penitenciario nacional es un fenómeno social muy marcado.

Los valores ‘compartir’, ‘armonía’ y ‘respeto’ deberán continuar siendo promovidos en el desarrollo del programa, incorporados como ejes transversales en las diferentes actividades en que éste está conformado, estableciendo contenidos y estrategias metodológicas que den pautas a prácticas conductuales, en las que se refleje la vivencia de estos valores. Siendo que, son valores que están contribuyendo a la disminución de los patrones de conductas violentas y en la medida en que nuevos grupos se incorporen al programa deberá hacerse énfasis en la educación con valores, principalmente los de compartir, armonía y respeto.

En relación al valor ‘respeto’ se sugiere enmarcarlo en dos direcciones: por una parte, el respeto a los demás y al espacio, como ya se viene desarrollando dentro del Programa “Yo Cambio”, pero principalmente, a la valoración de sí mismo y la capacidad de autorreconocimiento. Ya que, por el hecho de haber vivido en condiciones de

estigmatización, baja autoestima y denigración de su dignidad humana, característico en los contextos de encierro, el respeto propio y la autovaloración, según los resultados de esta investigación, es débil y requiere de la incorporación de actividades que refuercen su autoestima en el proceso de la práctica de sus aprendizajes.

Se recomienda desarrollar programas específicos en relación a los proyectos de vida de los privados de libertad enfocados *la familia y transformación de su realidad penitenciaria*, ya que estos significan el centro de sus intereses y hacia los cuales dirigen sus capacidades volitivas, por lo que a través del desarrollo de estos programas se pueden enriquecer las proyecciones de vida. Para ello, se deberán tomar en cuenta los cuatro elementos que el programa establece y a través de los cuales los privados de libertad logran construir sus proyectos de vida: *el desarrollo de sus potencialidades, aprendizajes significativos de la vida práctica, la valoración humana y los aprendizajes que generan esperanza*.

A la Dirección del Sistema Penitenciario Nacional, hacer estudios diagnósticos “Yo Cambio”, de manera que los componentes propios del programa se contextualicen de acuerdo a la realidad social de cada centro penal y a los intereses, necesidades y problemas de la población privada de libertad. A través del desarrollo del programa, será indispensable considerar que sean los mismos privados de libertad que construyan sus proyectos de vida, para que se conviertan en agentes de cambio de su propia realidad contextual.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Alfaro, I. (1999) *Perfil del estado de reclusión carcelaria en El Salvador*. (Ed), Fundación Ideas y Acciones para la Paz Quetzalcóatl. El Salvador. Recuperado de <http://fundacionquetzalcoatl.org/publicacion/reclusion.pdf>

Aguilar, J. (2014) Los efectos contraproducentes de los Planes de la Mano Dura. Instituto Universitario de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana de El Salvador. El Salvador. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/520/52001608.pdf>

Angarita, Carlos E., (2009). Realidad: *Pensamiento Crítico y análisis teológico de la realidad, fundamentos para diálogos interdisciplinarios*, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, El Salvador. UCA Editores, 121

Arribas, M. (2004) Formación continuada. *Diseño y validación de cuestionarios*. Instituto de Salud Carlos III. Madrid, España. Vol. 5(17): 23-29. Recuperado de: http://www.enferpro.com/documentos/validacion_cuestionarios.pdf

Avelar, B. (08 de Diciembre de 2014). Los números del sistema penitenciario. *Diario digital ContraPunto*. Recuperado de: <http://www.contrapunto.com.sv/sociedad/sociedad-civil/los-numeros-del-sistema-penitenciario>

Barroso G, J.L. (2013).El fin resocializador de la pena. *Consideraciones teóricas y desde el ordenamiento penal cubano*. In: *Ámbito Jurídico*, Rio Grande, XVI, n.115, agosto, 2013. Recuperadode:http://ambitojuridico.com.br/site/?n_link=revista_artigos_leitura&artigo_id=13584

Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, CNSCC. (2015) *Plan El Salvador Seguro. Resumen ejecutivo. Resumen Ejecutivo, 2015*. El Salvador. Recuperado de http://www.siget.gob.sv/index.php/component/k2/item/1777plan_el_salvador_seguro_resumen_ejecutivo_15_de_enero_2015

Corte Suprema de Justicia de EL Salvador, CSJ. (1983), *Constitución de El Salvador* N°38, D. Oficial: 234 Tomo: 281 Publicación DO: 16/12/1983 Centro de documentación Judicial.

Cruz, J. M. (Octubre, 1997) Los factores posibilitadores y las expresiones de la violencia en los noventa. *Revista ECA, N° 588, San Salvador, El Salvador*. Recuperado de <http://www.uca.edu.sv/publica/eca/588art4.html>

Danemark, B., et al. (2016) *Explicando la sociedad. El Realismo crítico en las Ciencias Sociales*. San Salvador, El Salvador. UCA Editores.

Delgado, J. & Gutiérrez, J. (2007) *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid, España. Editorial Síntesis, S.A

Devoto. E (1988) *Readaptación social y la realidad penitenciaria argentina. Cuadernos de Investigación N°7*. Instituto de Investigaciones Jurídica y Sociales. “Ambrosio.L. Gioja”. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Argentina, U.B.A. Recuperado de: [file:///C:/Users/EDITH/Downloads/Cuadernos_de_Investigaciones7.pdf%20Penitenc%20Argentina%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/EDITH/Downloads/Cuadernos_de_Investigaciones7.pdf%20Penitenc%20Argentina%20(2).pdf)

Díaz, F. J., & Meller, P. (2012). *Violencia y cohesión social en América Latina*. Corporación de estudios para Latinoamérica, Santiago, Chile, CIEPLAN.

Recuperado de

http://www.cieplan.org/media/publicaciones/archivos/307/Libro_Completo.pdf

Díaz, B. & Luna, A. (2014) *Metodología de la investigación educativa. Aproximaciones para comprender sus estrategias*. México, Ediciones: D.D.S.

Escobar, A. (06 de febrero de 2007). Con 24 horas de diferencia, la historia se repitió: las 'maras' protagonizaron disturbios en el penal de Apanteos y un reo murió. Hubo decenas de heridos. Periódico Digital Internacional, El País. Recuperado de: <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/8214/16-reos-comunes-y-5-pandilleros-masacrados-en-motin-en-una-carcel-de-el-salvador>

Escobar, A. (06 de febrero de 2007). Al menos 20 presos muertos tras un motín en una cárcel de El Salvador. Periódico Digital Internacional, El País. Recuperado de: http://internacional.elpais.com/internacional/2007/01/06/actualidad/1168038004_850215.html

Freire, Paulo (1970). *Pedagogía de la esperanza, un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Argentina. Siglo XXI Editores.

Freire, Paulo (1970). *Pedagogía del Oprimido*, Uruguay. Editora Civilicao Brasileira S.A.

Freire, Paulo R. (1971) *La educación como práctica de la libertad*, Uruguay. Editora Civiiação Brasileira S.A.

- Freire, Paulo (1984). *¿Extensión o Comunicación?: La concientización en el medio rural*. España. Editorial Siglo XXI.
- Freire, Paulo (2004). *Pedagogía de la Autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa*. Uruguay. Reimpresión, Editorial Paz e Terra, S.A.
- Giroux, H. (2003). *Pedagogía y política de la esperanza. Teoría, cultura y enseñanza. Una antología crítica*. Buenos Aires, Colección Agenda Educativa.
- Gómez, J.R. (Mayo-Octubre, 2013). El Crimen Organizado en las Cárceles: Las extorsiones desde los centros penales en El Salvador (2008-2009). *Revista Policía y Seguridad Pública. El Salvador*. Recuperado de <http://sv.vlex.com/vid/rceles-extorsiones-salvador-2008-2009-490743894>
- Giddens A & Turner, J. *et al.* (1990) *La teoría Social de Hoy*. Alianza Universidad. Madrid, España. Editorial Patria, S.A. de C.V.
- González, A. (2003) Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales. (Abril 13 del 2013) Asociación, Scribd. ISLAS, 45(138):125-135; octubre-diciembre, 2003. Recuperado de: <http://es.scribd.com/doc/29823675/Los-paradigmas-de-investigacion-en-ciencias-sociales#scribd>
- González, J. (1971) La Pedagogía crítica de Paulo Freire: Contexto Histórico y Biográfico. Anuario Pedagógico, Centro Cultural Poveda, Recuperado de: http://yaeshora.bligoo.com.mx/media/users/28/1418429/files/467741/Pedagogia_Critica_de_PF.pdf

González, R. (2010) Tratamiento penitenciario y resocialización de internos en el establecimiento penitenciario de Chimbote, Perú. (Abril 04 del 2010) Revista electrónica Derecho Penal Online. ISSN 1853-1105. Recuperado de: <http://www.derechopenalonline.com>

Hernández S.R., Fernández C.C., Baptista L. P. (2006) Metodología de la Investigación. México. Mc Graw Hill Interamericana.

Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. NY 10017, Estados Unidos.
Recuperado
de:<http://www.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDHAL%20Informe%20completo.pdf>

Interpeace. (Septiembre, 2014) Programa de Tratamiento Penitenciario “Yo Cambio”. *Sistematización de la experiencia. Centro Penal de Apanteos, Santa Ana, El Salvador*, 6. Guatemala. Oficina para América Latina.

Instituto Universitario de Opinión Pública, IUDOP (2014) La situación de seguridad y la justicia 2009-2014: *Entre expectativas de cambio, mano dura militar y treguas pandilleras*. UCA, San Salvador, El Salvador. Recuperado de http://www.uca.edu.sv/iudop/wpcontent/uploads/libro_la_situaci%C3%B3n_de_la_seguridad.pdf

Macionis, J. & Plummer, K. (1999) *Sociología*, Madrid, España. Prentice Hall, Iberia, S.R.L.

Messina, A. (2013). *Educación en contexto de encierro como pauta de resocialización*. Reporte de investigación. Argentina. Recuperado de: http://www.terragnijurista.com.ar/doctrina/encierro_pauta.htm.

Merlino, A., (2009) *Investigación en cualitativa en Ciencias Sociales*. Buenos Aires, Argentina. Cengage Learning.

Ministerio de Educación, MINED, (2,000), Ley de Educación General, DL. No 222. Tomo: 349, del 22 de diciembre , 2000. Organo Ejecutivo.

Ministerio de Gobernación, Órgano Ejecutivo (1983), Ley Penitenciaria, N°1027, DL. No 488. Oficial: 85 Tomo: 355, Publicación DO:31/07/2001. Organo Ejecutivo. (2001)

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Dirección General de Centros Penales. *Estadística Penitenciaria al 31/marzo/2014*. El Salvador. Recuperado de: http://www.dgcp.gob.sv/images/stories/Estadistica%20Penitenciaria/2014/Marzo/Estadistica_%20Penitenciaria_31_Marzo_2014.pdf

Muñoz, F. & Rodríguez, F. (2009) *Fines de la pena y libertad condicional*. Memoria para optar al grado de Licenciatura. Universidad de Chile, Escuela de Derecho Departamento de Ciencias Penales. Santiago, Chile. Recuperado de: http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/110990/demunoz_f.pdf?sequence=1

Olabuénaga, J. (2003) *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao, España. Universidad Deusto.

Pérez, G. (2010) *Pedagogía Social. Construcción científica e intervención práctica*. Madrid, España. Narcea S.A. Ediciones.

Programa de las Naciones Unidas de Desarrollo Humano, PNUD. (2013). *Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*.

Sáenz, M. (2007). El discurso resocializador: *hacia una nueva propuesta para el sistema penitenciario*. Revista de Ciencias Sociales, Costa Rica. ISSN: 0482-5276. Vol.1, núm 115. 125-136. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15311510>

Salinas, C., (25 de noviembre de 2010). laprensagráfica.com. Noticias de El Salvador. Dos reos muertos y veintena de lesionados en Penal de Apanteos, Santa Ana. El Salvador. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=JxfD-WE5CTA>

Sautu, R. (2005) Todo es Teoría. Objetivos y métodos de investigación. Editorial, Lumiere. Buenos Aire. Argentina. doi: ISBN 950-9603-57-01. Recuperado: <http://redin.upel.edu.ve/file/download/2497>

Sierra Bravo, R. (2001), *Técnicas de Investigación Social*, Madrid España. Parninfo Thomsom Learning.

Servaes, J & Malikhao, P. (s/f). *Comunicación Participativa: ¿El nuevo paradigma?* University of Massachusetts Amherst, Public Health. USA. Recuperado de: http://www.academia.edu/566651/Comunicaci%C3%B3n_Participativa_El_nuevo_paradigma

Trejo, S., et al. (1996) *Manual del Derecho General*. Parte General. Centro de Información Jurídica, Ministerio de Justicia, 3ª Edición Talleres Gráficos, El Salvador

Ullibarri L. & Pita, S. (2003), *Medidas de Concordancia: el índice de Kappa*. Coruña, España, Unidad de Epidemiología Clínica y Bioestadística. Recuperado de: <http://fisterra.com/mbe/investiga/kappa/kappa2.pdf>

- Valles, M. (2003), *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. España, Editorial Síntesis, S.A.
- Ventura, E. J. & Rodríguez, G., (2013) *La educación en contextos de encierro en El Salvador. Una aproximación*. Centro Nacional de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidad (CENICSH) del Ministerio de Educación y Centro de la Investigación Científica de la Academia Nacional de Seguridad Pública (CINC-ANSP). Recuperado de:<http://www.lamjol.info/index.php/RPSP/article/view/1583>
- Velasco, M., (2010). Realidad: *Paulo Freire, Paul Ricoeur*, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, El Salvador. UCA Editores, 123.

ANEXOS

ANEXO No. 1

**CUADRO GENERAL DEL NUEVO TRATAMIENTO PROGRESO PENITENCIARIO
CENTRO PENAL DE APANTEOS FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

SECTOR	TOTAL DE INTERNOS EN EL SECTOR	PROGRAMAS	ACTIVIDADES NO REPETIDAS	ACTIVIDADES REPETIDAS	TOTAL ACTIVIDADES	GRUPOS	TRABAJADORES POR SECTOR	ALUMNOS (1)	EQUIPO DE ENSEÑANZA (2)	TOTAL (1+2)
2	318	16	28	1	30	15	123	161	34	195
3	372	6	26	18	44	22	49	276	47	323
4	378	6	25	13	38	19	54	275	49	324
5	359	6	26	12	38	19	29	285	45	330
6	413	6	39	15	54	27	4	353	57	409
7	423	6	45	15	60	30	17	341	65	406
	2,263						276	1690	297	1987

SECTORES PENDIENTES POR INGRESAR

SECTOR	TOTAL DE INTERNOS EN EL SECTOR	PROGRAMAS	ACTIVIDADES NO REPETIDAS	ACTIVIDADES REPETIDAS	TOTAL ACTIVIDADES	GRUPOS	TRABAJADORES POR SECTOR	ALUMNOS (1)	EQUIPO DE ENSEÑANZA (2)	TOTAL (1+2)
1	138									
8	304									
9	307	6	37	15	26					
10	617	6	42	22	32					
11	210									
SUB-TOTAL	1576	NOTA: Sectores 8, 9 y 10 se encuentran en capacitación								

Dirección del Centro Penal de Apanteos, Dic-2012

CUADRO GENERAL DEL NUEVO TRATAMIENTO PROGRESO PENITENCIARIO

CENTRO PENAL DE APANTEOS FECHA DICIEMBRE DE 2014

SECTOR	TOTAL DE INTERNOS EN EL SECTOR	PROGRAMAS	ACTIVIDADES NO REPETIDAS	ACTIVIDADES REPETIDAS	TOTAL ACTIVIDADES	GRUPOS	TRABAJADORES POR SECTOR	ALUMNOS (1)	EQUIPO DE ENSEÑANZA (2)	TOTAL (1+2)
2	318	16	28	1	30	15	123	161	34	195
3	372	6	26	18	44	22	49	276	47	323
4	378	6	25	13	38	19	54	275	49	324
5	359	6	26	12	38	19	29	285	45	330
6	413	6	39	15	54	27	4	353	57	409
7	423	6	45	15	60	30	17	341	65	406
9	307	6	37	15	26					
10	617	6	42	22	32					
	2,263						276	1690	297	1987

NUEVOS SECTORES INCORPORADOS

SECTOR	TOTAL DE INTERNOS EN EL SECTOR	PROGRAMAS	ACTIVIDADES NO REPETIDAS	ACTIVIDADES REPETIDAS	TOTAL ACTIVIDADES	GRUPOS	TRABAJADORES POR SECTOR	ALUMNOS (1)	EQUIPO DE ENSEÑANZA (2)	TOTAL (1+2)
1	138									
8	304									
11	210									
SUB-TOTAL	652	NOTA: Sector 8 se encuentran en capacitación								

Dirección del Centro Penal de Apanteos, Dic-2014

ANEXO 2

ESTADO DEL ARTE INVESTIGACIONES RELACIONADOS EN EL ÁREA

1	<p>TÍTULO: Programa de tratamiento penitenciario “Yo Cambio”. Centro Penal de Apanteos, Santa Ana, El Salvador, Sistematización de la experiencia.</p> <p>: Interpeace. INSTITUCIÓN, Interpeace.2014 TIPO DE INVESTIGACIÓN. Sistematización de la experiencia penitenciaria. METODO DE INVESTIGACIÓN. Método Sistemático PALABRAS CLAVES: La mecánica interna del programa, su apropiación por parte de los privados de libertad, la consecución del objetivo social de humanizar el sistema penitenciario, su autogestión y sostenibilidad y el vínculo integral de población penitenciaria, administración y familias en donde se pueden identificar los principales y más sólidos pilares a partir de los cuales la experiencia de Apanteos se convierte en única y ejemplar.</p>
	<p>En la mecánica interna del programa, su apropiación por parte de los privados de libertad, la consecución del objetivo social de humanizar el sistema penitenciario, su autogestión y sostenibilidad y el vínculo integral de población penitenciaria, administración y familias en donde se pueden identificar los principales y más sólidos pilares a partir de los cuales la experiencia de Apanteos se convierte en única y ejemplar. Pág. 3</p> <p>Yo Cambio es el resultado de la adaptación de sus principios al contexto específico del Centro Penal de Apanteos. Por esa razón, el modelo resultante también se construye sobre una de las principales lecciones de Yo Cambio: adaptarse creativamente a las particularidades de cada contexto.</p> <p>El programa Yo Cambio del Centro Penal de Apanteos, llevó a la práctica este enfoque con el objetivo de contribuir a la pacífica convivencia y estabilidad carcelaria a través del respeto a la dignidad humana y partiendo del hecho incuestionable de que la situación en que se encontraba el Centro Penal de Apanteos, además de ser incontrolable, denigraba la dignidad y derechos humanos de los privados de libertad y de sus familias Pag.8</p> <p>El programa “Yo Cambio” reorienta la función social de aprender y enseñar hacia el beneficio de la convivencia pacífica en condiciones de privación de libertad. Este enfoque se basa en la premisa “el que sabe enseña al que no sabe” y genera así un sistema de formación y desarrollo de capacidades a través de la transmisión de conocimientos identificados dentro la misma población penitenciaria.</p>
2	<p>TÍTULO: La educación en contextos de encierro en El Salvador. Una aproximación.</p> <p>AUTORES: Ventura E. & Rodríguez G. INSTITUCIÓN, CENICSH.2013 TIPO DE INVESTIGACIÓN. Inductivo. METODO DE INVESTIGACIÓN. Método analítico</p>

	TEMA PALABRAS CLAVES: aprendizaje continuo, contexto de aprendizaje, calidad de la educación, derecho a la educación.
	<p>Incorpora aspectos conceptuales del campo educativo vinculados al contexto de encierro, a fin de vislumbrar su naturaleza y finalidad; se apuntan los esfuerzos realizados en la región en el tema de educación en contextos de encierro y se profundiza en el análisis de aspectos educativos actuales del funcionamiento de centros educativos en centros penales del país, relacionados a la infraestructura ya la disponibilidad de servicios para estos centros en que se atiende a la población interna.</p> <p>La educación ha cobrado protagonismo en los procesos de resocialización de los privados de libertad, ya que a través de aquella pueden éstos últimos plantearse la reformulación de un proyecto de vida que por múltiples razones no pudieron realizar en momentos anteriores de su proceso vital.</p> <p>Este estudio considera la educación elemento protagónico en los procesos de resocialización de los privados de libertad. Ésta debe ser vista como la oportunidad que muchos privados de libertad pueden aprovechar para rectificar su proyecto de vida y ser una pieza útil en la sociedad.</p>
3	<p>TÍTULO: El discurso resocializador: <i>hacia una nueva propuesta para el sistema penitenciario</i></p> <p>AUTOR: Sáenz Rojas, Mario A.</p> <p>INSTITUCIÓN: Universidad de Costa Rica,</p> <p>TIPO DE INVESTIGACIÓN Y MÉTODO: Discurso</p> <p>TEMAS CLAVES: Criminología, Sistema penitenciario, Derechos Humanos, Política Criminal, Resocialización.</p> <p>Implica la resocialización del delincuente; o sea, una función correctora y de mejora del delincuente¹⁸. Esto se puede traducir, normativamente, así: "... llevar en el futuro en responsabilidad social una vida sin delitos". Más precisamente, desde el punto de vista penológico se puede afirmar que "... la resocialización debe consistir en hacer aceptar al delincuente las normas básicas y generalmente vinculantes que rigen una sociedad"²⁰. Desde la perspectiva de los y las profesionales en psicología, en tantos operadores del sistema penitenciario, muy acertadamente Víquez ha señalado que se trata del ejercicio de la violencia técnica, por cuanto se trata de convencer al desviado de su propia desviación en el marco de una relación totalmente asimétrica.</p> <p>Cuando se habla de "defensa" no debe aludirse solamente a "prevención especial" o "tratamiento resocializador" sino más realísimamente a "sacar de circulación" a determinados sujetos considerados peligrosos aunque esto pueda aparecer como un objetivo vergonzante. Pág. 128,129</p>
4	<p>TÍTULO: “READAPTACIÓN SOCIAL Y REALIDAD PENITENCIARIA EN ARGENTINA”</p> <p>AUTORES: Por Eleonora Devoto</p> <p>INSTITUCIÓN: Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja, 1988Cuaderno de Investigaciones No.7</p> <p>TIPO DE INVESTIGACIÓN Y MÉTODO: Hipotético deductivo.</p> <p>TEMAS CLAVES: Carencias humanas, readaptación, Estigmatización, Asistencia post–penitenciaria.</p>

	<p>Cuestiona estado de condicionalidad recíproca de los internos con sus semejantes, adopta el término "rehabilitación" en la medida en que se procure dotar al condenado de un número mínimo de recursos que le permitan, una vez en libertad, comportarse como los hombres no delincuentes. Cuando se habla de "defensa" no debe aludirse solamente a "prevención especial" o "tratamiento resocializador" sino más realistamente a "sacar de circulación" a determinados sujetos considerados peligrosos aunque esto pueda aparecer como un objetivo vergonzante.</p> <p>En primer lugar cabría preguntarse: ¿adaptarse a qué?; parece hipócrita olvidar que el sujeto condenado una vez en libertad deberá insertarse en un medio que al menos parcialmente lo "estimuló" al delito o no ha sido capaz de brindarle el continente suficiente para ayudarlo a evitarlo.</p> <p>Existirían diferencias semánticas entre "corrección, enmienda, readaptación o reeducación", pero sin embargo, todas ellas han sido empleadas en sentido similar.</p> <p>Se hace necesario un sinceramiento dirigido a aceptar que más que la readaptación social, la aplicación de prisión persigue fundamentalmente la retribución y la protección comunitaria, es este último aspecto un "sacar de circulación" a los sujetos considerados más proclives al delito por un lapso más o menos prolongado.</p> <p>El medio al que se reintegra el ex -penado presenta las mismas características carenciadas que son propias de individuos marginales, situación a la que debe unirse el rechazo o indiferencia por parte del grupo social.</p>
5	<p>TÍTULO: "PERFIL DEL ESTADO DE RECLUSIÓN CARCELARIA, EN EL SALVADOR"</p> <p>AUTORES: Ivon Alfaro</p> <p>INSTITUCIÓN: Fundación Ideas y Acciones para la Paz Quetzalcóatl Fundación Ideas y Acciones para la Paz QUETZALCÓATL</p> <p>TIPO DE INVESTIGACIÓN Y MÉTODO. Estudio de un análisis de las condiciones en que viven los privados de libertad.</p>
	<p>Readaptación: concepto que entra en el mundo penitenciario procedente del ámbito eclesiástico que como es propio, siempre creyó en el arrepentimiento y en la vuelta de la oveja descarriada al redil.</p> <p>El sistema penitenciario opto por la redención de penas en lugar de castigo. Ahora bien si se busca resocializar se debe generar condiciones óptimas dentro de los diferentes centros penales, del país, otorgando recursos no solo económicos, sino que también humanos, tal como el personal capacitado para atender al interno.</p> <p>Es importante visualizar el problema penitenciario vinculado al problema de la delincuencia que a su vez está asociada al deterioro de las condiciones sociales de nuestro país, es decir, a la exclusión en todo sentido. Es decir, no se puede tener una visión obtusa al valorar el sistema penitenciario.</p> <p>Rehabilitación: entró en el mundo penitenciario procedente del ámbito eclesiástico, que como le es propio, siempre creyó en el arrepentimiento y en la vuelta de la oveja descarriada al redil. Rehabilitar era autorizar de nuevo a ejercer su ministerio sacerdotal (y a percibir los beneficios inherentes) a aquel que había suspendido a divinis por haberse apartado de la iglesia incurriendo en herejía o en graves crímenes. Este el concepto y la filosofía que asumió el sistema penitenciario moderno cuando optó por la redención de penas en lugar del castigo.</p>

6	<p>TÍTULO: <i>“EDUCACIÓN EN CONTEXTO DE ENCIERRO COMO PAUTA DE RESOCIALIZACIÓN”</i></p> <p>TORES: por Alicia Graciela Messina INSTITUCIÓN: Argentina TIPO DE INVESTIGACIÓN Y MÉTODO: Analítico</p>
	<p>La intervención socio-educativa como elemento sociabilizador que influye positivamente en la baja reincidencia de los reclusos. La educación es vista como un derecho que hace a la condición del ser humano, ya que a partir de ella se construye el lazo de pertenencia a la sociedad. Reclama la obligación del Estado de garantizar, promover, respetar y proteger una educación pública que contenga todos los niveles educativos formales. La unión del aparato disciplinario con el aparato pedagógico en función de “corregir al delincuente”, instalándose así la concepción de ‘tratamiento’, fuertemente vinculada a un enfoque en el que el sujeto se concibe como alguien anormal, que porta una patología a tratar (condiciones que reproducen los principios que Foucault refiere ‘cárceles con una perspectiva de las relaciones de poder’.</p> <p>En este trabajo se analizan, primeramente, los contextos institucionales implicados, cárcel y escuela, considerando sus orígenes y su estatuto actual. Luego, se reflexiona acerca de la potencia de la educación para las personas privadas de libertad desde líneas teóricas vinculadas con la educación de jóvenes y adultos, no solamente con una mirada puesta en el futuro -cuando se salga en libertad-, sino con aquella que permite generar un proyecto de vida distinto, aun en condiciones de reclusión.</p> <p>La importancia del aprendizaje es que genera la oferta de otra oportunidad y esto se consigue mediante la educación, pensada como una educación redefinida, acorde a las necesidades y a los condicionamientos del contexto en la que la persona se encuentra y donde debe realizarse el acto educativo.</p>
	<p>Y en ese contexto, la escuela habilitará un espacio de libertad para el interno, no para rehabilitarlo para cuando salga en libertad, sino actuando o interviniendo en esa realidad, en ese momento. De allí la necesidad de que los roles sea cumplida también por personas ajenas al servicio penitenciario o al poder judicial, para abrir un espacio de imaginación a otros mundos posibles. Estudiar en la cárcel les permite recuperar al menos un derecho negado en ocasiones, el de la educación, y de ésta manera, cambiará el rol del protagonista: de recluso al de alumno. Quizá aquí pueda radicarse la esperanza en que estos sujetos se conecten con su propia potencia y originen acciones autohabilitadoras.</p> <p>La cultura es la llave de salida a la libertad, no solo para poder salir de entre las rejas de la prisión sino para ser capaz de elegir, lo que una mayoría de las personas que habitan las cárceles tuvieron dificultad para hacer en algún momento de sus vidas. Es lo que nos da una mirada crítica y una autocrítica, y sobre todo lo que nos permite cambiar de rumbo y asumir el protagonismo de nuestra vida. Por eso, la cultura es algo a lo que no debemos renunciar.</p>
7	<p>TÍTULO: <i>“LA PERSPECTIVA PENAL DE LA RESOCIALIZACIÓN SU COMPORTAMIENTO HISTÓRICO EN CUBA”</i></p> <p>AUTOR: Jorge Luis Barroso González INSTITUCIÓN: Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Abril 2015 TIPO DE INVESTIGACIÓN Y MÉTODO: Analítico TEMAS CLAVES: La resocialización, Socialización, subcultura carcelaria, Derecho Penal, Código Penal.</p>

	<p>Consiste en proporcionar al delincuente un tratamiento tendente a modificar su conducta, actitudes, y consecuentemente entregarlo a la sociedad ya convertido en un sujeto distinto que no delinquirá nuevamente, lo real y notorio es “que esa buena fe inicial no va de la mano del resultado final”.</p> <p>Esa es la razón por la cual a mi entender se debe acoger la resocialización como fin posible, pero no exclusivamente por medio de la cárcel, sino aprovechando las circunstancias que, a pesar de la reclusión, pueden apoyar la transformación del recluso, es decir, procurar que la estancia del sancionado en ese recinto sea empleada en dotar al recluso de las herramientas que le permitan encontrar un sentido a su vida acorde a las exigencias sociales de su tiempo. Igualmente la sociedad extramuros debe ser preparada, instruida en la forma en que debe acoger de vuelta a ese individuo que quizás repudió, pero que regresa a la encrucijada de la que un día partió por el camino del delito.</p> <p>Negar la posibilidad de resocializar no debe ser la opción a escoger actualmente. Si hacemos esto, entonces seríamos hipócritas al promulgar en nuestros ordenamientos jurídicos ese fin de la sanción penal, cuando en la práctica sencillamente lo desterramos. La experiencia de Cuba puede catalogarse de positiva en este sentido. Contamos con un sistema penitenciario apegado a los más diversos cuerpos legales internacionales que regulan el tratamiento a los reclusos, y aunque por supuesto, este puede resultar perfectible, se han venido dado pasos agigantados dentro y fuera de la cárcel en el objetivo de controlar la delincuencia sobre la base de la recuperación social del sancionado.</p> <p>Barata apunta que “Los centros de detención ejercen efectos contrarios a la resocialización del condenado, teniendo la vida en la cárcel, como universo disciplinario, un carácter represivo y uniformante”. Con un nuevo código penal de 1987 que se apuesta por una política de sanciones más heterogénea y que contaba con más recursos para la evitación del internamiento del sancionado, lo cual sin duda perseguía que este no sufriera los efectos desocializadores de la prisión, y por ende pudiera adaptarse mejor a las pautas de comportamiento deseadas en pleno contacto con el resto de la sociedad, es decir, en condiciones de libertad</p>
8	<p>TÍTULO: Fines de la pena y libertad condicional.</p> <p>AUTORES: González A. & Muñoz. F.</p> <p>INSTITUCIÓN: Universidad de Santiago de Chile.</p> <p>TIPO DE INVESTIGACIÓN Y MÉTODO: Documental.</p>
	<p>Determina la resocialización como principio informador en el contexto penitenciario, que constituye una “idea fuerza”, una especie de mito necesario, un modelo o ideología social, como lo es la justicia, la libertad, la democracia. La resocialización como principio, constituiría una “idea fuerza”, una especie de mito necesario a un modelo o ideología social, como lo es la justicia, la libertad, la democracia, la solidaridad o la belleza.</p> <p>Lo que ha cambiado no es el fin de las penas privativas de libertad, sino el enfoque que se le da a su función (resocializadora). Esto es, sobre su imposición heterónoma, su función orientadora de naturaleza garante al momento de ejecutar la pena. Ésta ha de servir como un criterio orientador, un punto de partida en el que principie la concreción de la autorrealización o autodesarrollo libre del sujeto, o al menos la remoción de los obstáculos penitenciarios que impidan al individuo su socialización.</p> <p>La humanización de las penas trae consigo una toma de conciencia a partir del diagnóstico crítico de la realidad, reconociendo las falencias del sistema. Sin embargo, no se hace desde una visión apocalíptica, sino desde un punto de vista pragmático, lejano a cualquier dogmatismo de aula. Se propone una serie de medidas que tienen por objeto re-dignificar y aumentar las posibilidades efectivas de encontrar tan preciado afán en condiciones de encierro.</p>

ANEXO 3

Tabla de Categorización de los factores educativos

LÍNEAS DE INDAGACIÓN	CODIFICACIÓN ABIERTA	VERBALIZACIONES	SUB-CATEGORÍAS	CATEGORÍAS ANALÍTICAS
<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué tipo de comunicación se da entre administración-privados de libertad? 	Mecanismos implementados para la integración de los privados de libertad en el programa	<p>Director del Centro Penal <i>“Se le da a conocer toda la parte del proyecto y aparte de eso se le enseñan algunas metodologías, aspectos pedagógicos, manejos de grupos, dinámicas y todo eso porque a partir de ese momento la persona se vuelve instructor de los demás internos.”</i> <i>“Tenemos reuniones con ellos(...) con 2 o 3 tipos de niveles...y cada área tiene su momento y sus lugares de expresión (...)”</i> <i>“Creo muy fielmente que para que las cosas duren debe haber participación de la gente, porque si no las cosas no funcionan, entonces igual crear las condiciones para que los internos participaran de manera directa”</i> <i>“señores internos tenemos una oportunidad donde ustedes pueden participar, enseñar y aprender”</i> (DCP-E) <i>“Se le lleva a un proceso de inducción...se le da a conocer toda la parte del proyecto”</i> (DCP-V)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participación Inducción Expresión Disciplina 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación participativa <p>Implica la comunicación dialogal y el respeto hacia la personalidad autónoma de cada ser humano. (Servales & Malikhao, 2007 p.47)</p>
<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué tipo de comunicación se da entre los privados de libertad? 	Valoración del privado de libertad de su interacción	<p>Coordinador del Programa <i>“Los diferentes sectores decidieron voluntariamente aceptar el programa... “nosotros cuidamos nuestro comportamiento para tener acceso a todo ello porque también hay disciplina, me decían ellos...Tenemos reuniones con ellos...son con 2 o 3 tipos de niveles...y cada área tiene su momento y sus lugares de expresión...Con los coordinadores: lo hacemos cada 15 días o al mes para dialogar y ver las fortalezas y debilidades, evaluar el proceso en cada sector”</i> <i>“Ese desarrollo personal me ha llevado a fijarme en muchos aspectos positivos y uno de estos yo le podré decir que es ¿verdad?, la comunicación espontánea, retroalimentativa de armonía con todos mis compañeros”</i> <i>“Yo lo que trato es de acercármele se lo hago saber, concientizarlo, inducirlo que haga las cosas bien”</i>(PDL-E) <i>Me manifestó que era de una forma de inclusión a todo el privado de libertad...me explicó y me manifestaba de que cada uno íbamos a tener la oportunidad de estar en diferentes programas”</i>(CP-V)</p> <p>Grupo Focal <i>“Me gusta que aprendan lo que les imparto cuando les doy capacitación a mis monitores y luego ellos les imparten a los alumnos. (GF-E3)</i> <i>“Ha habido muchos cambios tanto en las autoridades como en nosotros...aprender a respetar es muy importante, he aprendido a ser servicial con muchos (...) habido muchos cambios tanto en las autoridades como en nosotros como privados de libertad ahora todo es diferente.”</i> (GF-E5) <i>“Dialogar y buscar alternativas”</i> (GF-E7) <i>“Dar sugerencias para poder optar por la mejor decisión que nos beneficie a todos”</i> (GF-E10)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Acercamiento Inclusión Espacios de expresión Comunicación espontánea Compartir Respeto Dialogar Sugerir 	

LÍNEAS DE INDAGACIÓN	CODIFICACIÓN ABIERTA	VERBALIZACIONES	SUB-CATEGORÍAS	CATEGORÍAS ANALÍTICAS
<ul style="list-style-type: none"> ¿De qué manera se logra la participación de los privados de libertad en el programa? 	Prácticas de concientización para la participación en el programa	<p>Director del Centro Penal <i>“Requiere de la voluntad del interno...el que no quiere va a ser difícil”</i> <i>“La filosofía es que el que sabe enseña al que no sabe, el principio es mantenerlo ocupado, cero ocio carcelario, hay otro principio que le hemos llamado participación activa del interno (...) otro principio que le hemos llamado transferencia de conocimiento...Entonces hacemos un perfil, de quien tiene la calidad de enseñar y quien la calidad de aprender en ese momento.”</i> (DCP-E) <i>“Y lo mejor de todo es que todos estaban entusiasmados en querer aprender y los otros en querer enseñar ...se le da a conocer toda la parte del proyecto”</i> (DCP-V)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñar • Aprender • Voluntad • Entusiasmo 	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambio de conocimiento Una acción de rehacer constantemente la educación con la praxis. (Freire, 1970, p.65)
<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué percepción tienen los privados de libertad sobre su participación en el programa? 	<p>Opinión de los privados de los privados de libertad sobre el programa.</p> <p>Actitud hacia el programa</p>	<p>Coordinador del Programa <i>“Sabemos que es un proceso de enseñanza-aprendizaje con nuevos conocimientos y nuevos oficios... puedo decirles es muy positiva, porque cuando trabajar por uno mismo y a trabajar por el compañero, en este caso la administración, somos nosotros los participantes activos con nuestras familias”</i> <i>“Que realmente se está convirtiendo este penal en un centro de desarrollo</i> <i>“Yo estaba consciente que la ley me daba el derecho de poder estar en un programa para poder incorporarme ya a mi verdadera rehabilitación”</i> <i>“Nosotros al haber sido condenados por la ley, verdad, por un ilícito penal nos encontramos en este centro”</i> (PDL- E) <i>“Para que el compañero que sabe enseñe y el que no sabe lo está aprendiendo”</i> <i>“Principalmente entenderlo y disfrutar la enseñanza para mis compañeros. Me he incorporado como monitor de Poesía y monitor de Yoga y Pesas.”</i> (GF-E1) <i>“Mis aportes han sido en la rama de la educación, pues han aprendido muchos internos a leer y escribir que antes no sabían todo lo aprendido”</i> (GF-E3) <i>“En el área de Salud, área de Educación, Arte y Cultura, Alfabetización compartimos conocimiento.”</i> (GF-E10)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza • Aprendizaje • Nuevos conocimientos • Incorporación • Disfrutar la enseñanza • Compartir • Aportar 	<ul style="list-style-type: none"> Implica la forma en que los sujetos dan significado al diálogo definen su identidad y así crecen el uno al otro. (Freire le denomina un intercambio de ideas entre educador-educando) (Freire, 1970, p.146)

LÍNEAS DE INDAGACIÓN	CODIFICACIÓN ABIERTA	VERBALIZACIONES	SUB-CATEGORÍAS	CATEGORÍAS ANALÍTICAS
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la dinámica de participación de los privados de libertad en el programa? 	<p>Acciones de los privados de libertad para transformar su realidad individual y colectiva.</p>	<p>Director del Centro Penal <i>“Porque quienes manejan el proyecto como tal son los internos (...) tenemos un coordinador del Programa de toda la parte de enseñanza y tenemos un coordinador de cada uno de los programas eso significa que hay 6 coordinadores por programa existentes.” (DCP-V)</i> <i>”Esa persona en la mañana va a futbol y en la tarde va a basquetbol, en la mañana va dibujo, en la tarde va a teatro, así, sucesivamente, el próximo periodo puede cambiar de programa digamos, puede ir al programa de educación, en educación por ejemplo en la mañana estudia inglés y por la tarde francés, y así sucesivamente esa es la dinámica. (DCP-E)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadores • Actividades • Expresión • Disciplina 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de integración grupal <p>Se refiere a las relaciones en su contexto que interviene en la realidad para modificarla, que resulta de estar no sólo en él, sino con él y no de la simple adaptación, acomodamiento o ajuste (Freire, 1971p.12)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué significado dan los privados de libertad a su realidad penitenciaria a través del programa? 	<p>Percepción de los privados de libertad sobre su práctica activa en el programa</p> <p>Reflexión del privado de libertad sobre su realidad penitenciaria a través del programa</p>	<p>Coordinador del Programa <i>“He tomado el puesto con mucha seriedad y responsabilidad la labor que hago... está un tutor general y luego están los tutores de cada programa: el tutor de Educación, el tutor de Religión, el tutor de Arte y Cultura, el tutor de Deportes, el tutor de Trabajo Penitenciario y así sucesivamente, luego están lo que aquí se le llama monitores así somos identificados como monitores.” “Voy a hacer esto porque es bueno, eso es lo primero, lo segundo porque hay requisitos que se deben de cumplir para tener beneficios penitenciarios” “Lo más importante es que el privado de libertad va a tener una oportunidad más de poder aprender algo bueno y poder prepararse ¿verdad? para su futuro (CP-E)</i> <i>“Las clases se imparten cuando el compañero tiene idoneidad o las cualidades y los conocimientos aptitudes y capacidades, es escogido, propuesto a la administración y aprobado por el área técnica del señor Director. “Todo está sobre la base de los principios que decíamos de la participación activa del interno y además de eso sobre la transferencia del conocimiento” (CP-V)</i></p> <p>Grupo Focal <i>“Bueno, mejorar la relación personal con los compañeros del sector y poder ser más amigos“ (GF-E2)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidades • Tutores • Monitores • Aprender • Capacidades • Participación activa • Relaciones sociales • Compañerismo 	

“Unas de ellas son la disciplina, el compañerismo como tratar bien a los demás, etc.” (GF-E.4)

“Aprendo oficios, estudio y me siento con buen componente social a mis compañeros y familia.” “Enseñando y dando charlas a mi grupo como tutor junto a mis compañeros” (GF-E8)

“El respeto a mis compañeros, aprender a escuchar y participar” (GF-E1)

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN METODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL



**ENCUESTA SOBRE LOS FACTORES EDUCATIVOS QUE INCIDEN EN EL
 PROCESO DE RESOCIALIZACIÓN DE LOS PRIVADOS DE LIBERTAD.**

Objetivo: Analizar los factores educativos del Programa “Yo Cambio” que inciden en el proceso de resocialización de los privados de libertad.

Esta encuesta está dirigida a los internos del Centro Penal de Apanteos que participan en el Programa “Yo Cambio”. Los datos proporcionados serán de carácter anónimo y totalmente confidencial.

PRIMERA PARTE

DATOS PERSONALES.

Edad: _____

Año en que ingresó al penal: _____

Año de ingreso al Programa “Yo Cambio”: ____ Número de años en que espera salir: _____

Fase en la que se encuentra: (marque con una X)

- | | |
|-----------------------|--------------------------|
| Fase de Adaptación | <input type="checkbox"/> |
| Fase Ordinaria | <input type="checkbox"/> |
| Fase de Confianza | <input type="checkbox"/> |
| Fase de Semi-libertad | <input type="checkbox"/> |

Grado educativo al ingresar al penal: _____

Grado estudiado en la Escuela Penitenciaria: _____

Actividades del Programa “Yo Cambio” que ha participado: (marque con una X)

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------|
| Religión | <input type="checkbox"/> |
| Deporte | <input type="checkbox"/> |
| Educación | <input type="checkbox"/> |
| Arte y cultura | <input type="checkbox"/> |
| Salud | <input type="checkbox"/> |
| Trabajos penitenciarios y artesanías | <input type="checkbox"/> |

Actividad que actualmente desempeña en el Programa “Yo Cambio”:

SEGUNDA PARTE

<i>PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO EDUCATIVO DEL PROGRAMA “YO CAMBIO”</i>						
Marque con una “X” de acuerdo a su valoración por pregunta sobre los factores de la educación penitenciaria.						
No.	Ser instructor en el Programa “Yo Cambio”	Completa mente de acuerdo	Muy de acuerdo	Mediana- mente de acuerdo	Poco de acuerdo	En desacuer- do
1	Fortalece mi capacidad para relacionarme con los demás					
2	Contribuye a generar un ambiente de confianza en el aprendizaje de mis compañeros					
3	Es una manera de mantener la cooperación mutua entre compañeros					
4	Es una forma de tomar en cuenta las habilidades que ya poseo					
5	Favorece a disminuir mi condena					
<i>PATRONES DE VIOLENCIA</i>						
Marque con una “X” de acuerdo a su valoración por pregunta sobre los patrones de violencia						
No.	Al trabajar en grupo	Siempre	Casi siempre	A veces	Raras veces	Nunca
6	Es difícil solucionar los pleitos					
7	Cuesta controlar las actitudes violentas					
8	Siempre se dan agresiones entre compañeros					
9	Es frecuente el irrespeto a la opinión de los compañeros					
10	Poco se me respeta como instructor					

TERCERA PARTE

PRÁCTICA DE LOS APRENDIZAJES EN EL PROGRAMA “YO CAMBIO”

Marque con una “X” sobre el número que indique la valoración que usted le asigne a cada pregunta

11.	Para llevar a la práctica lo que he aprendido en el programa me siento								
	Capaz	7	6	5	4	3	2	1	Incapaz
12.	Poner en práctica mis conocimientos en el Programa “Yo Cambio” me es								
	Productivo	7	6	5	4	3	2	1	Improductivo
13.	Considero que el tiempo en las actividades del Programa “YO CAMBIO” se								
	Aprovecha	7	6	5	4	3	2	1	Desaprovecha
14.	La permanencia en las actividades educativas del programa es								

	Voluntaria	7	6	5	4	3	2	1	Obligatoria
15	Demostrar mis habilidades en el Programa “YO CAMBIO” me conduce a								
	Motivación	7	6	5	4	3	2	1	Desmotivación
<u>CAPACIDAD DE AUTORECONOCIMIENTO</u>									
Marque con una “X” sobre el número que indique la valoración que usted le asigne a cada pregunta									
16	Participar en las actividades del programa me hacen sentir								
	Satisfecho	7	6	5	4	3	2	1	Insatisfecho
17	La evaluación de mi participación en las actividades educativas para reducir mi condena es								
	Justa	7	6	5	4	3	2	1	Injusta
18	De lo que he aprendido en el Programa “YO CAMBIO” mi familia está								
	Satisfecha	7	6	5	4	3	2	1	Insatisfecha
19	Las metas del Programa “YO CAMBIO” se logran mediante								
	Concientización	7	6	5	4	3	2	1	Condicionamiento
20	Hacer valer los derechos de los privados de libertad en la educación penitenciaria es una								
	Realidad	7	6	5	4	3	2	1	Irrealidad

CUARTA PARTE

CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIDA

De acuerdo a su propio criterio responda a las siguientes preguntas:

21 ¿De qué manera le ayuda el Programa “YO CAMBIO” a cambiar su vida?

22 ¿Qué piensa hacer con su vida a partir de lo aprendido en el Programa “YO CAMBIO”

MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN METODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN



GUÍA DE ENTREVISTA DE GRUPO FOCAL
PROCESO DE RESOCIALIZACIÓN EN CONTEXTO DE PRIVACIÓN DE
LIBERTAD.

Las siguientes preguntas corresponden a una investigación orientada a la reflexión sobre los factores que inciden en los procesos de resocialización de los privados de libertad.

Los datos proporcionados en este instrumento serán manejados de carácter anónimo y totalmente confidencial.

Objetivo: Comprender cómo los aprendizajes en contexto de encierro orientan a la construcción de proyectos de vida en los privados de libertad.

PRIMERA PARTE

DATOS PERSONALES.

2. Edad: _____ 2. Grado educativo que posee. _____

3. Año de ingreso al penal: _____ 4: Fase en la que se encuentra _____

4. Actividades del Programa "YO CAMBIO" que le ha generado aprendizaje.

❖ Educación penitenciaria

1- ¿Qué opina de la escuela penitenciaria?

2- ¿Qué expectativas (esperanzas) tiene al asistir a la escuela penitenciaria?

3- ¿Qué le interesa aprender más dentro del Centro Penitenciario?

El Programa “Yo Cambio”

4-¿Qué opinión tiene usted del Programa “Yo Cambio”?

5-¿Qué le motiva participar como instructor en las actividades del programa?

6-¿Qué valoraciones tiene al integrarse en la educación que brinda el “Programa Yo Cambio”

❖ Praxis Social.

7-¿De qué manera ha practicado lo aprendido en el Programa “Yo Cambio”?

8-¿Qué reglas de convivencia enseña el programa “Yo Cambio”?

9- ¿Cuáles han sido sus aportes para lograr los objetivos del programa “Yo Cambio”?

10- Dentro del penal ¿cuáles son las dificultades enfrentadas para aprender con el programa “Yo cambio”?

11. En su opinión ¿Qué valoración le da la sociedad a este programa?

12-¿Cómo le ayuda el programa “Yo Cambio” a enfrentar su situación de encierro?

13. ¿Qué cambios ha observado en a sus compañeros desde el involucramiento en el Programa “Yo Cambio”?

14. ¿Cómo describe el ambiente penitenciario con el programa “Yo Cambio”?

15. ¿Qué beneficios personales obtiene al participar en el “Programa Yo Cambio”?

CONDUCTAS DE
RESOCIALIZACIÓN

16- ¿Cuál es el mayor esfuerzo que usted realiza para cambiar de actitud?

17- ¿Qué actitud demuestra usted ante una tarea que tiene que desarrollar dentro del programa “Yo Cambio”?

18. ¿Qué actitud toma usted cuando algo no le parece dentro de las actividades del programa “Yo Cambio”?

GRACIAS POR SU TIEMPO

ANEXO 6

ENTREVISTA ENFOCADA AL COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA

OSCAR UWALDO MARTÍNEZ MENA

ENTREVISTA PDL

1ª PARTE

PLD02 ¡Qué bueno verle nuevamente! En esta oportunidad queremos que usted nos hable sobre sus valoraciones del Programa “Yo Cambio”, sabemos que usted juega un papel muy importante como Coordinador del programa, dígame qué opina del Programa “Yo Cambio”.

Bueno antes que todo, darles las gracias a Dios y darles las gracias a la Dirección General y a las autoridades de este centro, a ustedes que vienen e... prácticamente a trabajar por nosotros y decirles que dentro de este proceso que yo le llamo rehabilitador porque la ley así lo dice, en el caso de nosotros los privados de libertad, e quiero decirles que, de que las valoraciones, verdad, han sido muy, muy grandes, verdad, ¿Por qué? Porque prácticamente nosotros al haber sido condenados por la ley verdad, por un ilícito penal nos encontramos en este centro. Pero, este, la sorpresa es, de que después de algún tiempo, ¿verdad? A partir del 2011 ¿verdad?, diciembre del 2011 específicamente, ¿verdad? con la visión del señor Director de este centro, el equipo técnico y la seguridad ¿verdad? toman a bien implementar el Programa “Yo Cambio”. Este Programa “Yo Cambio” prácticamente, muchas personas ya lo conocen y sabemos que es un proceso de enseñanza aprendizaje con nuevos conocimientos y nuevos oficios. Y viéndolo desde ese punto de vista la valoración puedo decirle que es muy positiva, porque cuando uno se mete de lleno a trabajar por uno mismo y a trabajar por el compañero, en este caso la Administración dio la oportunidad de, somos nosotros los participantes activos con

nuestras familias con la Administración y los convenios que el penal está tomando a bien en hacer en este caso con ustedes que es una Universidad Evangélica, entonces se va a seguir ampliando y lo más importante es que el privado de libertad va a tener una oportunidad más de poder aprender algo bueno y poder prepararse ¿verdad?, para su futuro. Y a futuro cada quien ¿verdad? Tendrá que poner en práctica lo que ha aprendido para, para vivir mejor ¿verdad?, con su familia, con la sociedad y aquel concepto de que estuvo aquí ¿verdad?, en el exterior ya no se va a manejar que éste viene de una escuela donde vino a aprender cosas negativas, sino que el concepto del “Yo Cambio” ¿verdad?, y viéndolo desde la valoración ampliamente positiva, podemos decir que, incorporarse a la sociedad a perfección y cuando la gente conozca el Programa “Yo Cambio” va a ser de que vino a aprender algo bueno.

¿Y usted ve que dentro del Centro penitenciario se le está dando importancia a este programa?

Fíjese que yo diría, de que, me voy más allá de lo que es el centro penitenciario, porque el centro penitenciario, porque retomando lo que dice la ley con la visión de dar más oportunidades a aquel que no tenía la oportunidad de asistir a un programa o cursos vocacionales o una área laboral o una área productiva el penal está haciendo, lo que debió hacer hace muchos años, o la Dirección General que en este caso que está haciendo grandes esfuerzos para que nosotros prácticamente e tengamos la oportunidad de seguir aprendiendo, porque está comprobado que nosotros nos morimos aprendiendo, en la vida de muchas cosas y cuando le digo que me voy más allá de lo que la administración está haciendo con este programa, sería porque aquí han venido muchas visitas, han venido visitas de la ONU, han venido visitas de la OEA, , han venido visitas de jueces y juezas, ¿verdad?, de vigilancia, han venido de otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Entonces al unificar todos estos esfuerzos, prácticamente los beneficiados somos nosotros.

¿Ud. cree que el programa ha ayudado a solucionar problemas dentro del centro penal?

Fíjese que cuando el programa nació, antes ¿verdad?, porque hay un antes y un después, antes de este programa le estoy hablando del 2010, 2009, 2008, que no es un orgullo decir que yo estuve en ese tiempo pero si es cierto aquí los he vivido, muchos compañeros y yo fui uno de esos, cuando llevaba tres años de estar aquí, yo pedí la oportunidad de estar en un programa, más sin embargo por un ex funcionario, que ahora ya no está aquí, fue claro en decirme, de que, que yo no tenía derecho todavía, más sin embargo, yo estaba consciente que la ley me daba el derecho de poder estar en un programa y poder incorporarme ya a mi verdadera rehabilitación. Pero es una realidad, también de nuestro país de que hace falta que refuercen, mucho, diferentes áreas, verdad?, por ejemplo le podría decir que una de las áreas que deberían de reforzar, de reforzar, no cambiar, verdad, no cambiar, porque a veces cuando uno dice reforzar, alguien lo interpreta mal, no, a reforzar. Yo, yo pienso de que si hay 10 profesionales y estos 10 profesionales están haciendo su gran esfuerzo y hasta extra esfuerzo, ¿verdad?, por implementar los programas, rehabilitar al compañero y ya rehabilitado, le ven el perfil y lo proponen a fases, entonces, yo diría que deberían de reforzar el área técnica. Y eso nosotros lo hemos venido pidiendo, ¿verdad?, más sin embargo, ¿verdad?, sabemos que eso se maneja a través de un presupuesto, realmente...

Pero, ¿qué problemas son los que ha venido solucionando el programa?

A eso voy, realmente, entonces qué es lo que sucede, anteriormente este era el único equipo que impartía los programas yo le podría decir los talleres eran pocos existían tal vez solo cinco pero cuando usted me hace la pregunta de qué problemas ha venido solucionando, yo le podría decir que el programa ha solucionado casi todos, porque, porque ahora no hay excepción de compañeros que tengan la oportunidad que estar en los diferentes programas que ya conocemos, que son Salud, Deporte, Trabajo Penitenciario, Articulación, Educación y Religión, los seis programas existentes, dentro de estos programas existentes está la gama de materias que aquí se conocen por actividades, estas actividades son los mismos compañeros los que están en la

participación directa y activa de transmitir sus conocimientos al que no puede, y el que no puede lógicamente está aprendiendo, entonces con este programa ya no hubo exclusión, ya no hubo excepción, ¿verdad? Entonces claro que vino a solucionar. Después del programa lo que se refiere a estudio, con la visión de esta nueva administración ¿qué es lo que se viene a ser? Se viene a innovar, ¿verdad? Porque anteriormente solo existía Carpintería Zapatería, Pintura y Dibujo, hablando de talleres, oportunidades laborales, más sin embargo, y posteriormente con la visión de los señores aquí que están al frente como autoridades la innovación que vinieron a hacer fue: la implementación de la granja, crianza de pescado, una cocina gastronómica, vinieron a poner también, compañeros que pueden el mantenimiento de Jardinería, es el caso que estamos observando aquí, ¿verdad?, con el lugar donde nos encontramos. Hay compañeros que están trabajando en viveros, en cultivo y mantenimiento de pepinos, tomates, milpas y otras cosas que, repollo, perdón, lechuga, rábano, cosas que antes no existían, ¿verdad? y así le puedo seguir diciendo, grupos de ornato y grupos de mantenimiento.

¿Estos jardines los mismos que están en jardinería son los que le dan mantenimiento?

Si, fíjese que aquí hay un compañero, este compañero prácticamente tiene muchos conocimientos de lo que es el cultivo de plantas, yo no estoy muy seguro si él es ingeniero agrónomo, pero por lo que he podido observar él tiene un grado, un aprendizaje ya sea empírico o porque lo estudió, pero él conoce mucho de lo que es las plantas, de hecho él hace bonsái, ¿verdad?, él los puede hacer los bonsái y puede hacer una variedad de cultivos de jardines y de árboles curativos también, entonces estos compañeros son los que prácticamente, son los le dan el mantenimiento a esto y unido a él, por supuesto existen compañeros que le dan el mantenimiento al jardín, entonces podemos decir que sí se está trabajando para el bienestar de uno del privado de libertad

Dígame, si considera que el Programa “Yo Cambio” ha contribuido en su formación personal

Fíjese que yo empecé a estudiar una carrera universitaria, lastimosamente por un hecho circunstancial que yo no pude probar mi inocencia aquí estoy, aceptando que en la vida yo cometí un error y ese error yo anteriormente no lo aceptaba, pues, ¿verdad?, más sin embargo a estas alturas yo he venido a reflexionar y con conciencia, primero porque quiero ser diferente, segundo por mi familia y tercero por todas las personas que me rodean que siempre me manifiestan que soy una persona que tiene muchas cualidades y esas cualidades son las que vine a despertar aquí, porque mi problema es que yo era alcohólico y cuando digo alcohólico es porque yo tomaba todos los fines de semana, era llegando sábado y domingo yo tomaba, pero antes yo no lo podía decir, eso no lo podía aceptar, mi ego era demasiado alto, mi altivez, y ahora con mucha humildad yo acepto mi error, le pido a Dios que me perdone, a mi familia, a la sociedad, a todos, pues ¿verdad?, porque todos nos podemos reivindicar en la vida con una nueva oportunidad y la oportunidad, yo la volví a encontrar aquí ¿verdad? y ¿por qué le digo que la volví a encontrar?, porque en el 2007 yo empecé a dar clases, en el 2008 tuve la oportunidad de estar en la escuela en el 2009 estuve en el taller de cerámica, donde aprendí a elaborar unas piezas con material en barro, en el 2010, ya fui nombrado como Coordinador General de PAEBA, de alfabetización y el 2011 estuve en el PAEBA y en el taller y a partir de diciembre del 2011 hasta la fecha fui nombrado Coordinador del programa y considero que he tomado el puesto con mucha seriedad y responsabilidad la labor que hago en bienestar propio y en bienestar de los de los compañeros que me rodean y al servicio de todos los que están aquí.

¿El ser coordinador le ha ayudado a usted en su formación personal?

Fíjese que una de las cosas que yo he venido a descubrir (sonríe ...) fíjese que he venido a descubrir que con mi formación personal yo he adquirido mucha responsabilidad y esa responsabilidad prácticamente la he asumido con mucho compromiso y ese desarrollo personal me ha llevado a fijarme en muchos aspectos positivos y uno de estos yo le

podrías decir que es ¿verdad?, la comunicación espontánea, retroalimentativa de armonía con todos mis compañeros.

Y aparte de eso me ha formado en tomar muchos documentos, revisarlos cuidadosamente, ¿verdad?, para que las cosas salgan bien, o sea hay una gama de documentos que aquí se manejan, le decimos aquí dentro de la evaluación y seguimiento y control que existe para que todo quede legalizado y al final de los 5 meses de estudio el alumno pueda obtener su diploma.

¿Cuáles son las habilidades que usted ha desarrollado dentro del programa, porque como usted tenía sus estudios previos, qué habilidades es lo que ha aprendido aparte ud.?

Fíjese que una de las habilidades que yo he desarrollado es que como nuestro cerebro es un músculo ¿verdad?, el hecho de estar recordando que mañana hay que hacer esto, que mañana hay que hacer aquello, un montón de compromisos eso me ha llevado a tener mucho compromiso y ejercitar mucho a ejercitar la memoria, más sin embargo antes yo decía a es que mañana yo tengo que levantarme a trabajar y eso era todo, no para mí tengo el día de mañana, estoy pensando que voy a hacer. Como Coordinador yo ya se mis funciones y como ando involucrado en las cosas de arte y cultura y muchas de las cosas que vine a descubrir a destapar aquí, es de que me siento capaz de dialogar, de platicar y hacer esto que estoy haciendo en este momento, platicar con las personas que me dan el lugar, porque anteriormente yo evadía, ah.. allá viene esa persona, ahora me siento con confianza, esa confianza en mí despertó, yo antes me escondía ¿verdad?, mis obligaciones las quería saber solo yo el trabajo en equipo es una de las formas más idóneas y una de la mejor forma para hacer salir adelante cualquier proyecto.

El trabajo en equipo, ¿ustedes tratan de fortalecer eso del trabajo en equipo?

Fíjese que cuando yo le hablo del trabajo en equipo, a mí me quedó claro. Porque el trabajo en equipo tiene objetivos y ese objetivo prácticamente no se va a llevar a cabo si

solo yo lo quiero hacer difícilmente, entonces en el trabajo en equipo se delegan las funciones, que usted va por ejemplo usted va a llevar el control de las funciones que allí no vaya a ver que, voy a hacer más objetivo en este ejemplo, tengo 15 alumnos en una materia, pero de esos 15 alumnos yo tengo que saber que esas personas están allí, porque pueda ser que el Monitor que esté allí ponga un nombre de un carpintero o ponga un nombre de alguien que está en la granja, no, no tiene que ir allí, porque fíjese que en algunos casos han tratado de sorprender, más sin embargo con los controles que aquí se le lleva se descubren y después junto con el área técnica la administración decide qué tipo de amonestación le van a poner a él, ¿verdad?, porque por no trabajar con transparencia y honestidad.

Pero ¿usted no se siente como en problemas cuando sucede esto, en problemas el hecho de denunciar esos casos?

Fíjese que como este lugar es bien complejo, este lugar es bien complejo pero este, yo pienso de que si yo estoy tratando de hacer las cosas bien no puedo ocultar lo malo y si yo me pongo a pensar en que, que va a decir mi compañero en que yo no le permito obtener algo que él no se ha ganado, yo lo que trato es de acercármele se lo hago saber, concientizarlo, inducirlo que haga las cosas bien, porque aquí la palabra es que clave rehabilitación.

¿ Y si se da un tipo de amenaza?

Aquí uno trata de llegar a un acuerdo saber cómo llevar esas situaciones porque si yo ando pensando solo en eso no voy a hacer bien mi trabajo y hasta me puedo enfermar, hasta puedo fracasar, entonces yo trato de hacer bien las cosas y la confianza que me ha dado la verdad es que no la puedo defraudar.

¿Y usted cree que el programa satisface sus expectativas como persona privada de libertad?

Fíjese que la verdad es que sí, las expectativas que yo me puse al conocer este programa, porque yo me puse uno hacer las cosas porque nacen de mí, hacer las cosas bien

correctamente porque nacen de mí, tener voluntad, tener aquella conciencia de decir voy a hacer esto porque es bueno, eso es lo primero, lo segundo porque hay requisitos que se deben de cumplir para tener beneficios penitenciarios, entonces si mi expectativa es salir de este lugar tengo que hacer lo que la ley me pide deberes y derecho y obligaciones, si yo me baso en esos derechos y obligaciones y hago bien las cosas, claro, por supuesto que las expectativas se me cumplen, ¿por qué? La ley penitenciaria habla de beneficios y el sueño más grande de uno aquí es estar en libertad.

¿Pero ha encontrado algo que usted tenía que esperaba que el programa le resolviera y no lo ha podido resolver?

Yo no le encontrado nada, para mí esto ha sido un éxito total, no he visto inconvenientes más sin embargo sigo aprendiendo.

¿Y la aceptación de sus compañeros en los diferentes sectores, hasta qué punto se ha logrado?

Fíjese que el centro penal se compone en 11 sectores y los diferentes sectores decidieron voluntariamente aceptar el programa.

¿Los once sectores?

No, solo el sector 11 ellos tienen su propio criterio, que son criterios personales y uno los respeta son decisiones personales y el sector 1 que es el de las muchachas, que también tienen su propio criterio que ellas aceptan. El sector 8 fíjese que no aceptó el programa, ellos lo que tienen es un tratamiento penitenciario que la misma ley les otorga, ellos están en talleres, que pienso yo que es saludable, pues lo correcto es lo que están haciendo. Pero dentro de la población que está estudiando todos están estudiando, cansancio creo yo que es normal, porque hasta en la familia se da eso, ¿verdad?, el hombre se queja que solo él trabaja o la mujer dice tu obligación de tuya por ser hombre que bueno son tabú que en la sociedad se los impone, pero que son superables.

¿Y usted se siente satisfecho en algunas necesidades que suple el programa?

Sí, primero porque me gusta trabajar, segundo porque aprovecho cada día que Dios me regala, ¿verdad?, primero en darle gracia Dios y hacer bien las cosas, porque estoy involucrado en deporte, estoy involucrado en arte y cultura. Soy Coordinador de deporte, entonces llevo algunos controles, por ejemplo hacer programaciones de encuentros futbolísticos de todos los equipos que existen, hacer la tabla de posiciones, llevo el control de amonestados, expulsados, los sancionados y todos, de hecho soy el bicampeón de fútbol del torneo laboral y soy jugador activo, hay ando jugando a la par de los muchachos.

Felicitaciones

Gracias y otro deporte que no había tenido la oportunidad de practicarlo es el volibol que no lo había practicado, basket si ya lo había practicado en el exterior, pero mi deporte favorito es el fútbol me mantengo activo, cada cinco seis días jugamos y hago ejercicio cada tres días.

¿Y en el deporte se ve algún tipo de violencia?

Fíjese que con la implementación de este programa la violencia disminuyó, porque le digo antes del programa había una violencia exagerada, no había semana que no se peliaran dos parejas o sino grupo con grupo, de repente habían lesionados ya sea a puras manos o sino con algo que portaba en las manos, y no se diga el hecho de tratarse uno con otro ¿verdad?, la violencia psicológicamente eso era el pan de cada día, ahora no, ahora no.

Para controlar la portación de algún objeto, porque como ustedes por ejemplo en cocina veo que tienen varios utensilios, ¿cómo se logra el no utilizar esos utensilios a nivel de violencia?

Fíjese que a nivel de seguridad llevan ellos sus controles, la seguridad registra, lo que ellos le llaman requisita, entonces ellos prácticamente lo que hacen es registrar a la salida lo que usted dice que usan herramientas en carpintería también usan herramientas, en zapatería también usan herramientas podrían ser dañinas para cualquier acto negativo

que se puede hacer, la seguridad se encarga de eso, por eso esas herramientas nunca llegan hasta el lugar donde habita el privado de libertad más sin embargo siempre existen algunos que se las ingenian, pero eso era antes, ahora ya no se ve y la violencia disminuyó totalmente ahora ya no se ven en los sectores.

En un momento nosotros escuchamos decir que entraron bolígrafos o un tijeras era peligroso, pero nos decían los muchachos que ellos tienen para cortar papel, para escribir, ¿pueden tenerlo en sus recintos?

Fíjese que aquí está la materia de arte y cultura y en el de arte y cultura existe la materia de manualidades varias o manualidades en madera, entonces allí en esa materia si utilizan tijeritas, utilizan por ejemplo en la materia de croché allí utilizan agujas de hierrito que son de croché, pero fíjese que desde que el programa se implementó se ha generado tanta confianza entre la administración y el privado de libertad, pero con medidas, pero hasta la fecha no ha pasado un percance.

¿Y ellos tienen esos utensilios en sus recintos?

Fíjese que en los sectores lo que se hace es que mandan a hacer sus cajas de madera, cajas de maderita y las dejan en la seguridad, o sea no quedan que no quedan en posición del compañero, que va a decir que va tener debajo de la almohada una tijera o que debajo de la cama va a tener una aguja de croché, no, cada quien guarda sus cosas.

Y con la participación suya en el programa ¿ud. siente una satisfacción personal de ser Coordinador del programa?

Fíjese que uno en la vida siempre aspira a ser alguien a ser mejor, pero yo una satisfacción personal, la verdad es que la oportunidad se me dio y hasta la fecha yo continuo trabajando, laborando y la verdad es que no deja uno mismo de estimularse más que todo cuando las cosas están saliendo bien y no hay ningún tipo de controversia, o queja o malestar digámoslo así y no hay ningún tipo de con me siento satisfecho, yo pienso que si yo siempre he tratado de hacer bien las cosas yo siempre me he mantenido

así de tener mi cara en alto, para ver el horizonte y decir toda esa participación que se me dio, cuidarla y allí crece la satisfacción personal que tengo hasta ahora.

Esa participación que tenga en el programa, ¿considera que le va a ayudar a reintegrarse a la sociedad cuando salga?

Fíjese que yo en lo personal ¿verdad?, le digo yo prácticamente, ¿verdad?, al inicio de la entrevista yo le decía que yo tenía un problema y ese problema era no aceptar mis errores, ahora sí ya lo puedo decir acepto mis errores, ya les dije cuál era mi problema ya casi por cumplir 9 años y creo que estoy preparado para estar con mi familia....

¿Usted tiene hijos?

¿Cuántos hijos tiene?....

¿Usted cree que todo esto le va a ayudar cuando se encuentre con ellos?

Si por supuesto (pausa, solloza)

¿Y el programa le ayuda con los recursos para lograr esa actividad exitosamente?

(no pudo contestar, pausa)

¿Y el programa le ayuda con los recursos para lograr esa actividad exitosamente?

Fíjese que hay dos cosas, uno es el material didáctico y otro es el recurso humano, el recurso humano yo creo que nosotros lo hacemos nosotros lo ponemos, el otro fíjese que el penal a nosotros hasta la fecha nos ha dado lo necesario, que es papelería, lápiz, plumones, pizarra, unos folletos según la materia la actividad que se imparte en los sectores, ha sido, nos han dado, este, lo suficiente para desarrollar ¿verdad?, lo que es el programa. Ahora bien, que se necesita fortalecer yo en lo personal se lo digo que sí, porque todo es un techo y cuando llega ese techo entonces hay que empezar a buscar alternativas ¿verdad?, aquí no se ha llegado a ese techo porque yo he hecho números y por todo salen 82 materias que hay que aprobar y creo que ningún profesional quiere aprobar esas materias y todos son los que están dentro de los seis programas, pero si el

penal nos ha dado lo necesario pizarra, los ha dado material didáctico, colores cajas de colores, nos ha dado pintura ¿verdad?, ahora que por ejemplo en todas las clases a los cinco meses un folleto prácticamente se termina entonces si uno necesita más material y en ese aspecto si se necesita fortalecernos un poco y por eso siempre que vienen libros, donaciones, nosotros siempre estamos muy agradecidos y en todos los sectores se ha puesto una biblioteca, esa biblioteca ha venido a complementar un poco ese techo que le estoy diciendo que los compañeros tienen, que ya no encuentran que dar por el momento ¿verdad?, pero sí las bibliotecas han venido a reforzar y esas bibliotecas han nacido aquí con la administración y otras han sido donaciones.

Y en el caso de lo que es papelería, utilería ¿es proporcionada por la dirección?

Si todo lo que es material didáctico la dirección general lo ha dado y aquí el centro penal lo ha repartido, todo bajo controles, ¿verdad?, vales de salida, vales de entrada, requisiciones y a cada responsable del sector por ejemplo los que son Coordinadores y Tutores, se les hace un vale y se les saca una firma de recibido tanto del que entrega como del que recibe. Hay un presupuesto, dependiendo de la cantidad de alumnos, por ejemplo son 300 alumnos nosotros las resmas vienen de 500 páginas, hacemos una conversión para que se hagan las libretas, las libretas se hacen de 14 páginas ¿verdad?, de trece páginas y así se hace números y de acuerdo a ese presupuesto que se hace así se hace la entrega a los Coordinadores para que ellos mismos se los entreguen a sus alumnos.

Y ¿cada cuánto tiempo se reúne usted con los Coordinadores?

Fíjese que nosotros los hacemos cada 15 días o al mes para dialogar y ver las fortalezas y debilidades, evaluar el proceso en cada sector. Por la situación en que vivimos todos casi todos vivimos los mismos problemas. Porque el Programa “Yo Cambio”, si bien es cierto que ha venido a satisfacer muchos problemas de nosotros pero como unido a eso hay otras cosas, como la alimentación, la salud, hoy que viene el invierno está el techo, este, que hay que ir a la escuela, hay que ir a los talleres vocacionales, a los talleres

laborales y todo eso se discute y todo eso después que nosotros lo hemos dialogado, conversado, tomamos decisión de llevarlo al área donde corresponde, por ejemplo al área técnica, por ejemplo al área de seguridad, o a la máxima autoridad que es el director.

Y en el caso de los custodios ellos hacen cierta evaluación ¿Cómo es el funcionamiento de eso?

Fíjese que en el mismo Programa “Yo Cambio” existen controles, evaluaciones y seguimiento, dentro de esos controles, dentro el área de trabajo operativo de ellos, ¿verdad?, que es la seguridad, dentro de ellos hay Supervisores, Supervisores con un formato, ellos entran a los sectores ¿verdad?, a verificar que todos los compañeros estén en sus áreas de estudio, que es la zona y por ejemplo llegan y se dirigen al Monitor y le dicen “buenos días”, porque así lo hacen con todo respeto y hacen preguntas, por ejemplo dicen ¿qué materia es esta? Ah esta es Alfabetización, ¿cuántos alumnos hay en Alfabetización? Ah, le dice el Monitor son 15 “vaya está bien, présteme por favor su asistencia” entonces el Monitor le presta su asistencia y el verifica hay 15 en la asistencia y hay 12, hay 3 que no están en la clase, entonces él verifica y dice voy a pasar asistencia y si no están se tiene que justificar por qué no están en clase. Y esa justificación podría ser que estén en escuela, que están en clínica, que están en un taller vocacional, que está en diligencia que anda donde el juez o que está enfermo, esas son las diligencias que puede tener, eso es todo lo que la seguridad hace.

Y quizás volviendo al tema de la familia, qué opinan de la participación suya en el programa?

Fíjese que mi familia está muy contenta a veces me dicen que nosotros pensábamos que aquí te golpeaban, que se aprovechaban en pedirte dinero pues si en favores, obligarte a algo, la verdad es que no creíamos verte en televisión, verte en los diarios, me dicen verte en Internet, me dicen, la verdad de que me dicen lo primero agradecidos con Dios es que y vos que has puesto de tu parte, aquí la gente que te ha dado la oportunidad, la

autoridad que te han dado ese lugar, pues me dice la verdad es que ellos están súper alegres.

Fíjese que mi mamá, recién yo caído en esto casi siempre pasaba en el hospital, pasaba enferma, pues, con tratamiento y todo y después poco a poco lo vino superando y cuando vio ella que en el 2007 yo anduve involucrado en las clases entonces ella empezó a ver el cambio en mí y a hasta ella me dijo “ya no me enfermo, ya estoy tranquila, yo sé que estás dando clases te veo diferente, yo te veo con la cara diferente”, esa alegría esa satisfacción personal que yo encontré aquí prácticamente yo se las transmití a ellos y toda mi familia feliz de la vida.

Finalmente ¿qué le puede decir usted a las demás personas, qué mensaje le puede enviar a la sociedad?

Bueno, lo que yo les puedo decir es que conozcan este programa por cualquier medio, ya sea un medio de comunicación radial o televisiva o que vengan a este centro penal, que vengan a conocerlo y que vengan a darse cuenta de que aquella persona que cometió un error en su vida ahora está haciendo cosas buenas. Por medio del estudio o de algún oficio y prácticamente que la oportunidad y el criterio de la duda se la den al que se encuentra aquí y no decir esta persona ya no tiene derecho ni a la vida porque algunas personas así lo expresan, pero no, creo que todos merecemos una oportunidad ¿verdad?, y este Programa “Yo Cambio”, es un proceso de transmisión de conocimientos o aprender un nuevo oficio. Decirle a la sociedad de que siempre hay que tener mucha fe en Dios que es lo primero que tenía que haber dicho, tener fe en Dios, portarse bien, no andar haciendo cosas incorrectas, por si alguien se le ha cruzado por su mente hacer algunas cosas yo le recomiendo, y la verdad es que este programa por muy excelente que sea pero que no venga a este lugar, que aproveche su estadía con su familia con la sociedad, y la verdad es que aquí se vienen a valorar muchas cosas, de que uno a veces abusa de muchas cosas de que hay en el exterior ¿verdad?, abusa de las cosas que Dios le regala a uno y ese abuso que uno hace de las cosas que existen afuera es lo que le perjudica al final las consecuencias pueden ser muy caras para uno y para la familia. Yo

tengo la oportunidad de poderles decir, porque a pesar de que estoy en este centro no me quejo, porque Dios aquí me tiene con bien, con vida y estoy tratando la manera de darle un buen ejemplo a mi hijo especialmente.

Una reflexión personal, ¿qué puede decir?

Como una reflexión personal, les puedo decir que vivamos en paz y en armonía con Dios y en convivencia principalmente con la familia y que esa paz interna que es lo mejor que podemos hacer y siempre buscarle alternativas positivas a cualquier inconveniente que se presente en la vida.

2ª PARTE

Por qué motivo se encuentra usted privado de libertad?

Yo me encuentro privado de libertad por el ilícito penal de homicidio simple, hoy en noviembre cumpla la media pena de la condena. Mi proceso, fíjese que ha sido bien complejo, porque inicialmente yo tuve una condena de 45 años, pues, gracias a Dios de la casación, me enviaron a otra vista pública me quedó de 20 ahora por mis horas laborales y la redención de la pena, me ha quedado de 17 años, un mes y veinticuatro días, parece. Entonces en todo eso yo me he visto beneficiado, y el beneficio de esos cambios de delito, de calificación de delito que le llaman, más el tiempo laboral que he acumulado en este centro, puedo decir que me he visto beneficiado y entonces debido a todo eso, mi pena ha disminuido y ahora estoy por cumplir mi media pena.

¿Qué opina usted, de lo que es la violencia en este centro penal?

Fíjese que yo opino que la violencia tiene diferentes manifestaciones, en lo que dentro del penal y digamos que prácticamente hasta en la sociedad se da, ¿verdad? Porque la violencia puede ser verbal, física y puede ser psicológica. De hecho aquí adentro es muy frecuente, más que todo en el pasado, le estoy hablando en el 2011, más que todo se iniciaba por una cosa tan pequeña una discusión o desacuerdo que existía ya sea individualmente o en grupo y aparte de eso de la situación de no tener un control

emocional o disuasivo, digámoslo así, los compañeros llegaban a la manifestación violenta del contacto físico. Y de hecho, no es solamente contacto físico, porque ya unido a eso se puede agregar que era una realidad de que a veces las armas blancas, algunos compañeros las utilizaban y hasta llegar a la muerte. Hechos que se han dado de la experiencia de lo que yo he vivido aquí adentro.

Qué situación del ambiente carcelario le ha permitido sobreponerse a situaciones difíciles en el ambiente carcelario?

Primero, pedirle a Dios de corazón eso es lo primero que uno debe de hacer, luego sobreponerse a incorporarse a todas las cosas buenas, positivas que existen y cualquier oportunidad que se presenta dentro del centro penitenciario uno debe aprovecharla y aparte de eso tener un control emocional, para no verse involucrado uno en hechos pues que a uno le van a perjudicar en la vida. Porque yo soy del pensar y no por el hecho de que me encuentre en este lugar, porque yo siempre lo he manifestado y siempre lo he dicho que mi situación fue un hecho circunstancial que fui condenado por la ley penal es algo bien diferente, pero yo siempre lo he dicho mi situación fue circunstancial, no porque yo anduviera involucrado en hechos delictivos, más sin embargo acepto de que por ese hecho circunstancial yo me encuentro aquí. Pero en la estadía en este lugar yo me he sobre puesto a muchas adversidades, porque existe discriminación, para poder pertenecer uno y ser tomado en cuenta, en el pasado habían grupos que tenían el control y el poder digámoslo así ¿verdad? Pero desde que se implementó el Programa “Yo Cambio” el 16 de diciembre del 2011, que arrancó el Programa el “Yo Cambio” en el Sector 2, donde su servidor tuvo la oportunidad de poder tener la oportunidad de que el Director, me capacitó, me orientó para que luego éste se fuera extendiendo a los demás sectores y la verdad que tuve esa oportunidad y hasta la fecha me encuentro como Coordinador del Programa “Yo Cambio”, más sin embargo anteriormente en el 2006 yo ya era Coordinador de Deporte, yo ya daba clases de PAEBA en el tercer nivel, ya en el 2008 yo di clases de escuela, en el 2009 yo di clases de cerámica. Realmente como le dije al inicio de esta conversación las oportunidades se me presentaron y yo hasta la fecha las he aprovechado y me he mantenido.

Y cuál ha sido su actitud personal para enfrentar las situaciones difíciles?

Una de las actitudes como yo le estaba diciendo, o sea, al inicio es confiar en Dios en cualquier cosa, en lo personal mi actitud siempre ha sido apartarme, apartarme de cualquier situación y cuando algún compañero he considerado yo que me ha faltado el respeto que ya sea físicamente o ya sea verbalmente, lo que he hecho es hacerme del ojo pacho, ¿verdad?, como decimos, porque yo sé que por una acción que yo no controlé anteriormente yo me encuentro en esta situación, entonces, si ya con esa experiencia y si yo metiéndome en más problemas, entonces es no quererme. He pasado momentos difíciles que le puedo decir con toda certeza, en el 2007 por ejemplo un compañero, solamente porque le había puesto el pie en una silla, ¿verdad?, el compañero, se me acercó, me ultrajó, trató la manera de agredirme físicamente más sin embargo, yo siempre le decía, no, disculpá, fue un error, yo le decía, que yo cometí poner el pie en tu silla y disculpá yo creo que no hay necesidad de llegar a la violencia, le decía, más sin embargo, aquel instinto animal que uno carga ya sea por miedo, yo tampoco me le corría ¿verdad?, pero si ponía palabra de decirle: calmémonos, calmémonos. Ese es un hecho y muchas situaciones así que han pasado, por ejemplo, ¿verdad? Así como estamos nosotros dos aquí sentados, pasa alguien y pues sí uno lo voltea a ver pero sin ninguna mala intención y ya el otro compañero con su grado de ira altísimo: ¿qué te quedás viendo? ¿qué pasa?, y situaciones que se dan.

¿Ese caso ha visto usted si el nivel de violencia se ha incrementado o disminuye?

Fíjese que hablando de diciembre del 2011 hacia atrás de los años anteriores existía un grado de odio, de violencia de grupos y había un desorden, había un desorden, un desorden degenerado, y hasta cierto punto los grupos que dirigían tenían el control dentro de la cárcel en el pensamiento de ellos ¿verdad? Pero después, cuando el Programa “Yo Cambio” inició, con aquellos objetivos que el señor Director inculcó en nosotros. Uno, en participación activa del privado de libertad. Dos, la transmisión de conocimientos, de aquel que puede un poco, éste ya sea, porque es bachiller, que tiene grado académico, porque es profesional, en transmitir los conocimientos al que no

puede. Y el otro objetivo que él siempre tiene en su mente era erradicar en, digamos al 100% o digamos lo más próximo que se pudiera al 100% del ocio carcelario. Fue de esa partida de ese objetivo que se creó un Manual, hay un Manual operativo y administrativo del Programa “Yo Cambio”, o sea, que se creó con los lineamientos del señor Director del área técnica y de seguridad y por supuesto yo tuve una participación directa en ese Manual. Al crearse ese Manual Operativo se presentaba como una oportunidad para todo el privado de libertad en tener acceso directo a todos los programas porque la ley así lo dice, la ley así lo dice. ¿Por qué? Porque anteriormente, solamente existían los talleres que están, estos talleres de Zapatería, talleres de Cerámica, de Carpintería, y los famosos programas especializados y los programas generales que el área técnica impartía, entonces, estamos hablando de 4,200 internos, entonces ¿qué pasaba?, era poco el privado de libertad que tenía la oportunidad de asistir a los diferentes talleres y a los programas que los profesionales impartían. Entonces, la Dirección y aquí le puedo decir, específicamente le digo que el Director al darse cuenta empezó él a pensar y a pensar, a pensar y cómo podía hacer, y se lo digo con toda certeza, porque fui la persona que Dios escogió y estuve a la par de él. Entonces, viene él y dice: bueno, si la ley dice que hay que incorporarse en Religión, hay que incorporarse en Deporte, hay que incorporarse en Trabajo Penitenciario, que es lo laboral; hay que incorporarse en Salud, hay que incorporarse en los programas, entonces, viene él y crea este Programa “Yo Cambio”, ¿verdad?, nace de la ley.

¿Qué pasa con el que no se involucra?

Fíjese al que no quiere incorporarse se le anda concientizando ya sea por las autoridades o por el equipo de enseñanza, que son los mismos del Programa “Yo Cambio”, ellos andan concientizando y le dicen al compañero, mirá fijate que están viniendo los jueces a ver este programa, han venido organizaciones como la ONU, la ONU vino unos representantes a ver aquí este programa. Vinieron un criminológico de Uruguay o de Paraguay a observar este programa. Han venido de la Asamblea Legislativa a ver este programa y bueno, ustedes aquí en lo personal, aquí como universidad que vienen a

observar el programa y ustedes también han visto que es una realidad, pues. Que el programa está funcionando.

Fíjese que yo lo veo como una gran oportunidad grandísima de mantenerse a este ritmo, la oportunidad que se le da al privado de libertad. porque al final, al final, al final se ven involucrados todas aquellas personas que quieren, solamente con un objetivo que es la rehabilitación de nosotros, entonces, porque eso está comprobado, cualquier recaída en cosas que uno ha tenido, uno necesita un tratamiento. Vaya, en este caso, nosotros hemos cometido un ilícito penal, la ley manda aquí a que nosotros seamos rehabilitados. Pero allí entra la gran interrogante, se está haciendo o no se está haciendo. Más sin embargo, por la experiencia que estoy viviendo en este penal, le aseguro el 100% que aquí en este penal se está haciendo.

¿Qué podría decir a la sociedad?

Mire yo lo que le podría decir a la sociedad, no sólo a la sociedad, sino a los medios de comunicación, a las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, empresas privadas, todas aquellas ramas o todos aquellos grupos que dinamizan de cierto modo y tienen a flote nuestro país, así como a la sociedad, porque a nuestras familias también, que busquen centropenalapanteosyocambio parece que en Facebook o en Internet, algo así, porque este programa se da a conocer, que lo conozcan pues ¿verdad?, que realmente se está convirtiendo este penal en un centro de desarrollo. ¿Por qué digo yo que se está convirtiendo en un centro de desarrollo? Porque el privado de libertad está involucrado en todo en este momento, está estudiando, está aprendiendo un oficio, existen talleres de tilapia, existe granja, existen hortalizas, existen tomates, pepinos, para mí se está convirtiendo en un polo de desarrollo y este ejemplo que aquí se está dando si todas las personas tienen la oportunidad de venir y que se convenzan pues a que nosotros sí estamos cambiando, que realmente ya no se maneje aquel concepto de que nosotros por aquel error que cometimos, ya no tenemos una oportunidad más. No, Dios dice claramente 70 veces siete tienes que perdonar a éste, entonces, si Dios dice 70 veces tienes que perdonar a éste, entonces agarrarnos de la mano de Dios y la oportunidad que

la merecemos dependiendo de lo que nosotros estamos mostrando, que se acabe aquel concepto que se dice que nosotros somos una escuela para aprender cosas malas. Yo le digo con toda certeza que no son así.

¿Qué de los sectores que no están involucrados?

Pues, fíjese, ya con los sectores que no están involucrados, ya es una decisión muy unipersonal, se puede decir que es una decisión propia porque no se les puede forzar, por ejemplo si yo estoy aquí es porque me gusta, porque me encanta hacer esto. Porque me gusta aprender y servir, es una vocación que Dios me ha dado. Porque el que no quiere, no quiere, y se le respeta esa decisión, él tiene derecho a hacer lo que él quiere, siempre no transgreda la ley o agreda a otro compañero, hasta allí está bien, pero, si no quiere, son ellos los que deciden su futuro, el futuro uno lo forja, uno es arquitecto de su propia vida. Así que yo le vuelvo a repetir, a todas las personas de la sociedad en general, que vengan a conocer el Programa “Yo Cambio”, o sea, el Programa “Yo Cambio”, muchos dicen ¿qué es el Programa “Yo Cambio”? ¿qué es el Programa “Yo Cambio”? no, el Programa “Yo Cambio”, aquí con esta entrevista yo quiero decirles que es un programa de enseñanza aprendizaje con un conocimiento, un oficio nuevo, ese es el concepto del Programa “Yo Cambio”. Se divide en seis programas: Deporte, Salud, Religión, Arte y Cultura, Trabajo Penitenciario y Salud; y dentro de cada programa hay una gama de actividades que nosotros allá en el exterior las conocemos por materias que es parecido a un pensum o un módulo. Por ejemplo en Religión, está el programa de Religión, dentro del programa de Religión existe: Teología, Enseñanza Bíblica, Génesis, o sea, dependiendo de la capacidad del monitor que está enfrente, dependiendo de la capacidad de los conocimientos que él tiene, así se le escoge este compañero privado de libertad, se le prepara y luego es el área técnica que lo aprueba, luego son las autoridades para que esté impartiendo las clases y ya con el involucramiento de ustedes, como universidad Cristiana, si a estos compañeros los preparan en religión cristiana, los preparan, yo le digo, esto va a ser un éxito, un ejemplo hacia el mundo, no solamente en El Salvador. Soy Coordinador general del Programa “Yo Cambio” desde el 2007, prácticamente toda la documentación administrativa de asistencia, de hojas mensuales, de observaciones, de

supervisiones, de notas pasan por mis manos, para luego yo presentarlo a los funcionarios públicos y son ellos los que al final autorizan todo o deniegan.

3ª PARTE

Cómo se puede lograr el desarrollo humano a través de los programas educativos, cuando a usted se le valora como persona?

De hecho el concepto de persona, generalmente, a pesar de haber hecho un hecho punible no se debe de poner de vista, ya que la persona se integra a la familia que es la base de la sociedad. Ahora bien, nosotros aquí en este centro penal, al encontrarnos privados de libertad, dentro de los proyectos que la administración ha tomado a bien desarrollar nos involucra a nosotros como personas, directamente en el proceso de desarrollo educativo. Específicamente le voy a hablar del programa que se llama Yo Cambio. El señor Director a mediados de octubre, septiembre aproximadamente en el año 2011, él empezó un proceso de observación, donde vio de que nosotros como privados de libertad, solicitábamos la oportunidad de poder participar en los cursos vocacionales. Y estos programas vocacionales estaban acompañados de los programas psicosociales y especializados, pero al observar que en su gran mayoría, por el hacinamiento en que nos encontramos, no había mucha oportunidad. Ahora bien, la visión que él tuvo fue, en este año 2011, fue desarrollar este programa y lo autodenominó Yo Cambio. Dentro de este programa, él puso 6 programas, que se llaman: Arte y Cultura, Educación, Religión, Deportes, Trabajos Penitenciarios y en cada uno de ellos existen actividades, o sea, parecido a un Pensum universitario. Allí dentro su pregunta, verdad, viene él y dice: “ bueno si aquí hay recurso con mucho conocimiento, con cualidades, con hábitos, con actitudes, con destrezas ¿porqué no aprovechar este recurso humano? que somos nosotros como persona y dentro ese proceso de preparación, verdad, al descubrir las personas idóneas para ocupar estos puestos. Viene y dice él: “si en el Programa de Educación hay un profesor, ¿porqué no imparte clases de inglés, de alfabetización, de matemática básica, micro-empresa?

¿porqué? Porque aquí mismo está el recurso y allí dentro el rol de nosotros como persona y así en cada uno de los programas hay muchas actividades.

¿Cree usted que se han fortalecido las capacidades que ustedes tienen?

Pues, la verdad le voy a decir lo que se dice en las iglesias evangélicas, que Dios a nosotros nos da un don, lo que a veces hace falta es que nosotros lo pongamos en práctica o que alguien nos ayude a orientarnos, ¿porqué? Porque a nosotros nos ha fortalecido y comenzamos las clases a las ocho y treinta, es parecido a la escuela, todo el día, comenzamos a las ocho y treinta y terminamos a las cuatro de la tarde, claro con receso. En el día son 4 horas con 40 minutos, horas clases diarias, que nosotros hemos hecho números que en la semana son 23 horas con 40 minutos, dedicados solamente al proceso educativo. Y en el mes hemos calculado que se van, este, en el trimestre, perdón, se van 280 horas y en el mes hemos calculado que se van 93 horas con 20 minutos, ese el proceso en el que nos encontramos y como le repito son 6 programas los que le he mencionado.

¿Qué otros aspectos considera que sería necesario fortalecer que le sirvan en su desarrollo humano?

Uno de los aspectos bien fundamentales a tomar en cuenta y en consideración sería que hubieran instituciones educativas, gubernamentales o privadas relacionadas a educación o ONGs que nos vengan a fortalecer en el aspecto de la metodología o pedagogía, ¿cómo desarrollar las orientaciones, a cómo desarrollar la clase? Porque aquí hacemos un aproximado de 450 personas, privados de libertad que estamos dando clases, pero dentro de todos, dentro de la formación de recursos humanos, nosotros estamos formados de la siguiente manera: los instructores del programa que se le llama Yo Cambio, está un tutor general y luego están los tutores de cada programa: el tutor de Educación, el tutor de Religión, el tutor de Arte y Cultura, el tutor de Deportes, el tutor de Trabajo Penitenciario y así sucesivamente, luego están lo que aquí se le llama monitores así somos identificados como monitores. La función de este monitor, ¿cuál es? Es prácticamente la que hace un profesor, ahora bien, cuando yo le digo dentro de lo

que nos pueden ayudar a nosotros a fortalecernos es dándonos más capacitaciones, porque de todos es conocido que aquí estamos haciendo un esfuerzo, muchos empíricos y otros que ya dieron clases de PAEBA en años anteriores y éstos son recursos humanos, porque ellos ya adquirieron una experiencia anteriormente y por supuesto el que tiene más fortaleza, es más fuerte son los que han sido profesores en el exterior y que por x razón están aquí.

¿Cómo siente usted que los proyectos educativos le generan satisfacción para cumplir sus necesidades fundamentales como humanos?

Fíjese que en la vida hay una experiencia que nosotros como seres humanos nos morimos aprendiendo de todo lo que nos rodea y en lo personal yo le puedo decir que es una gran satisfacción muy grande, porque el día de mañana cuando uno se encuentra un compañero, le dice: dos más dos, cuatro le dice, hey, muchas gracias por haberme enseñado, le dice. Entonces uno se siente muy satisfecho, muy orgulloso. En lo personal también le puedo decir que si yo estoy involucrado en esto, mi desarrollo humano, tanto psicológico y de conocimiento, cada día se va agrandando. Entonces lo que voy haciendo, prácticamente lo voy compartiendo.

¿Qué nivel de auto dependencia puede lograr en un momento a través de estos proyectos?

Fíjese que el nivel de auto dependencia, se podría decir que se puede lograr, este es un proceso educativo, formativo y laboral. Entonces si yo adquiero estos conocimientos, que el único objetivo final de la administración es la realización de nosotros. Entonces si yo logro todo esto, puedo decir que al estar integrado en la sociedad, cuando se me de la oportunidad según la ley, entonces yo puedo lograr una auto dependencia, ¿porqué? Porque si anteriormente yo no había adquirido mucho conocimiento, ahora que los he adquirido, que los he aprendido, puedo ponerlos en práctica en la sociedad, para no volver a cometer los mismos errores.

Cómo cree que a través de estos proyectos usted se pueda reintegrar a la sociedad?

Como le decía anteriormente, si la administración a través de los profesionales y a ahora con esta oportunidad, que da la administración que el mismo compañero interno, directamente enseñe lo que sabe y nosotros aprendamos del que sabe, entonces así, el que ya creó conciencia desde la visión de él como persona de ser una persona importante y útil de la sociedad. Entonces yo le podría decir con certeza que si yo como persona he logrado ese objetivo, entonces puedo ser ejemplo para mi familia, más que todo para mis hijos.

ANEXO 7

ENTREVISTA ENFOCADA DIRECTOR DE APANTEOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SALVADOR

ENTREVISTA DE LICDO ORLANDO ELIAS MOLINA RIOS

DIRECTOR DEL CENTRO PENAL DE APANTEOS

Perspectiva como director en cuanto a su valoración del programa Yo Cambio.

Programa Yo cambio.

Licdo DCP03

¿Cuál es la valoración del programa yo cambio?

Quizá decir que mi llegada fue en marzo del 2010 al Centro Penal de Apanteos y si... Efectivamente había un desorden completo después de un análisis de toda la situación del penal y a tomar alguna acciones las primeras acciones fueron sacar algunos internos para que hicieran limpieza, empezar a sembrar un espacio pequeño que había ahí de hortaliza y así sucesivamente, ya al llegar a mediados y finales del 2010 e inicio del 2011 empezamos con otros aspectos productivos un poquito más profundo, y... e.. ya mediado del 2011 ya teníamos gallinas, tilapias y todo eso pero a partir de ese momento empezamos analizar que teníamos todas esas áreas productivas alrededor de 350 personas y con aquello que todo mundo dice “pongan a trabajar a los presos”, entonces dentro todo eso, en la calle no se pueden sacar porque hay bastante crimen organizado, hay muchas carencias definitivamente y unos de los planteamientos que veíamos que había un proceso rehabilitador, o un proceso de ocupación masivo era demasiado selectivo es decir que de 4,000 internos que teníamos en ese momento estaban trabajando 300 lo cual es casi insignificativo, entonces empezamos analizar qué aspectos, que otras cosas y claro aquí fluye muchas ideas y muchos pensamientos de la experiencia que uno ha tenido cosas que uno ha hecho que parecen insignificante pero que de ahí aparecen aquellas grandes cosas.

Y usted ha tenido experiencia anteriormente en relación al trabajo de Apanteos y en

relación a todas esas áreas

Pues de alguna manera quizá un poco si, por que siempre he estado vinculado con mucha gente avécese a buscar también algunas alternativas así como críticas, entonces eso a lo mejor, y la vida a veces le da conocimiento y lo importante del conocimiento de la vida es que uno puede capitalizarlo y en el momento oportuno pues ocuparlo, Entonces he...a hi me acorde que muy joven yo...este... alfabetice a mucha gente debajo de árboles, debajo de la sobra el cuaderno esto y lo demás, entonces he... me puse a pensar, analizar todos esos aspectos y... dije bueno esa ocasión yo era profesor. Pensé que enseñe el que sabe a quién no sabe

Eso lo hemos visto bastante y con lo que nos está diciendo si hay una realización bastante importante en cada área, entonces en la valoración que se tiene ya si se ha visto la realización de los internos como persona entonces a través del programa que nos podría decir usted en relación a eso

Observe como un señor que estaba aprendiendo un señor que no sabía leer, entonces a si había muchos que no éramos profesores académicamente hablando pero que si podíamos leer y escribir y le estábamos enseñando al que no podía, entonces de ahí aparece la filosofía de que el que sabe le enseñe al que no sabe.

A partir de eso entonces, empieza a armarse lo demás y se empieza a decir, yo soy muy...muy...muy... este... creo muy fielmente que para que las cosas duren debe haber participación de la gente, porque si no las cosas no funcionan, entonces igual crear las condiciones para que los internos participaran de manera directa, entonces en todo ese proceso

Los principios sobre las cuales se basa el programa es ese, la filosofía es que el que sabe enseña al que sabe, el principio es mantenerlo ocupado, cero aseo carcelario, hay otro principio que le hemos llamado participación activa del interno.

Hay otro principio que le hemos llamado trasferencia de conocimiento, el otro principio le hemos llamado participación e involucramiento de la familia porque también tomamos en cuenta la familia y por el otro lado la participación de manera directa del personal de seguridad y del personal administrativo. Porque todo eso, porque el interno

el primer sufrimiento que tiene es la separación de la familia, estar en las paredes y venir de un lugar sumamente agradable de estar con la familia, los hijos esto y lo otro, pero de repente se le dice mire usted ya no va a poder verlos diariamente usted los va a ver cada 22 días, cada 15 días entonces eso, más las preocupaciones económicas eso le crea un estrés increíble que puede traer depresiones como ser humano, entonces... valorando todos esos aspectos vamos involucrar a la familia además la familia nos ayuda a nosotros de alguna manera a coaccionar ese esfuerzo y también en algún momento a corregir. Es decir de alguna manera llamamos al infractor, el interno que de alguna manera están cometiendo algunos errores y llamamos a su familia y le decimos mire familia él se está portando mal, no sabemos porque pero no nos quiere decir,⁸ entonces viene la familia y empezamos a que reúnan hablar y yo les doy ejemplos claros, la niña tiene siete años y esa niña a saber a qué hora se levantó este día para venir a visitarlo a usted, consiguiendo veinte pesos allá para traérselos a usted y ese es el agradecimiento que usted le da a su familias, entonces a partir de ahí, la familia empieza hacer un poquito de presión y nos ayuda a que nosotros lleguemos al enfoque que hemos llegado, entonces claro el proyecto Yo Cambio entonces con todo esos principios y con todas esas estrategias lo que trae en si es a decirle a todos los internos, señores internos, tenemos una oportunidad donde ustedes pueden participar, enseñar y aprender.⁹ Entonces hacemos un perfil, de quien tiene la calidad de enseñar y quien la calidad de aprender en ese momento, entonces empezamos a identificar a todas aquellas personas que sabían hacer algo, albañiles, dibujantes, teatristas, arquitectos, gente que sabe hablar inglés, francés, matemáticas, historia de El Salvador, que sabe cuentos, que sabe literatura y todo eso con ese perfil entonces, concentramos la cantidad de internos en un sector determinado y los preparamos pedagógica y metodológicamente, también en el manejo de grupo y todo lo demás vea y al final traemos una serie de instrumentos que sirven para el control, asistencia, evaluaciones mensuales, quincenales y toda una serie de situaciones que van a servir para el control que vamos a llevar de cada uno de ellos al final del periodo que hoy lo hemos establecido de cinco meses le damos un ¹⁰ certificado aprobación porque ahí no es de participación, de la actividad que se está desarrollando;

en ese momento esta persona entra en un periodo de un mes de vacaciones y en ese mes de vacaciones se están preparando para el próximo ciclo, entonces ya la persona, por ejemplo esa persona en la mañana va a futbol y en la tarde va basketball, en la mañana va dibujo, en la tarde va a teatro, así, sucesivamente, el próximo periodo puede cambiar de programa digamos, puede ir al programa de educación, en educación por ejemplo en la mañana estudia inglés y por la tarde francés, y así sucesivamente esa es la dinámica. Entonces eso le trae he.... Consigo varias cosas uno el cero óseo desaparece todo mundo a trabajar, todo mundo hacer algo. (11 no se escuchó)

Va hacer estudiante, esa recibe clase y se está preparando para corto tiempo, por otro lado al que está enseñando le dice, mira vos tenés una cualidad y es que voz sabes hacer eso y como ya sabes y aquí estamos en una parte social tenés que enseñarle al que no sabe,

Eso podría asegurar usted, que ayuda a la realización personal y al desarrollo de la autoestima

Por supuesto claro que sí, hay gente estaba ahí sin hacer nada, estaba sin hacer nada solo pensando cosas fuera de lo normal aparte de eso con grandes depresiones a partir de ahí se les levanta la autoestima o sea que es como que... cualquier persona, que creen ello, como la sociedad los ha estigmatizado siempre creen que son personas inútiles, que lo que saben es matar, que lo que saben es hacer esto, pero a partir de lo que nosotros le decimos vaya aquí está la oportunidad entonces ellos

Entonces las calificaciones, los programas, las actividades todo de cada uno de ellos, los diplomas que se les ha dado, cuales son los diplomas de qué período a qué período fue las clases, quiénes fueron sus tutores, entonces ahí tenemos todo esos controles ahora de igual forma a partir de ahí que nosotros necesitamos la sostenibilidad de esa etapa partiendo en esencia de esa enseñanza es que entonces necesitamos nosotros reuniones o periodos de vacaciones y además de eso un grupo de seguimiento a lo que está enseñando

Podríamos retomar eso licdo. Como algo necesario para fortalecer el programa o para mejorarlo.

Claro hay varios aspectos que yo valoro y aparte de eso, para ir le dando una cadena de valor en cada momento la formación constante, de las personas que están enseñando porque entre mas nosotros nos preparemos ellos van a tener mejor calidad de enseñanza, por ejemplo hace poco pasamos un curso con ellos, de administradores de empresa por ejemplo un curso de quince días el cual llevaba consigo el liderazgo, mecanismos de control, de planificación y manejo de recursos, porque era importante porque de esa manera ellos van a poder manejar los recursos que tienen, van a poder manejar las personas que hay ahí y de esa misma forma también les estamos dando herramientas para poder resolver conflictos de la mejor manera, eso es un aspecto importante de cada momento¹⁴ por lo tanto no tenemos que dejarlo de estarlo incidiendo e insistiendo porque es lo que le va a dar vida a esto ahora habrán aspectos técnicos también que tienen que ir a la par de todo esto, que es necesario también que se vayan fortaleciendo. Nosotros consideramos que el centro penal en estos momentos está listo para entrar a cualquier proceso formativo de carácter técnico, es decir podríamos ahorita preparar gente por ejemplo para hacer zapateros industriales incluso, podríamos hablar de carpintería o fábricas de muebles, podríamos hablar de varias áreas en las cuales ya no es solo la voluntad si no que requiere de un aspecto técnico, y este aspecto técnico lo que requiere que vayamos a producir y ese producto para poder ser vendido tienen que tener calidad, para poder ser competitivo en el mercado, entonces ese es otro aspecto importante, y otro aspecto que nosotros consideramos también que podría fortalecer el “Yo Cambio” es la parte de la formación superior de muchos internos, es decir la universidad ya sea en estas instancias, de tal manera que todo aquel que entra en una edad determinada pueda sacar su bachillerato pueda continuar a nivel superior o a nivel técnico. Entonces otro aspecto importantísimo en todo esto es la parte de la disciplina o sea como mantener la parte disciplinaria en todo esto, es ahí donde yo decía, que vamos hacer con aquella gente que anda sin camisa, con la gente que ande desobedeciendo, entonces ahí donde van¹⁶ los programas psicosociales, de tal manera que vallamos

haciendo un evaluación de manera individual y a partir de ahí pues de acuerdo a sus carencias iniciar con procesos combativos de ese tipo, sin descuidar por su puesto toda la parte técnica. Ahora solo el hecho mismo que un interno esté sentado frente a otro compañero recibiendo clases para nosotros es una *gran ventaja* en el sentido que esa persona tienen esa posibilidad y esa conciencia de estar por un lado escuchando a su compañero y por el otro lado permanecer ahí, y por el otro lado empezar a escribir, ¿qué le va indicando eso? Lo va indicando es que esa persona está asumiendo un rol de todas las orientaciones que nosotros les damos, que quiere decir entonces que el desarrollo va a depender de la capacidad.

Como percibe ud. como director el apoyo que le da directamente al programa, sé que a través de usted se gestiona la mayoría de actividades

Realmente no sería mi función, sino que es la función de la subdirección técnica o del equipo técnico, pero, pero a mi llegada yo vi la escases de un montón de situaciones entonces hay muchas cosas en las que estoy directamente vinculado a esto el Yo cambio a ese yo lo manejo, soy yo lo maneja, soy yo el que digo que hacer y el que no hacer, igual tenemos las áreas productivas, soy yo el que dice aquí vamos hacer una caseta, aquí vamos a poner pollos, aquí vamos a poner pilapilas, entonces por que, por que se ha observado que es la mejor manera que la gente que está a nuestro alrededor y otros aspectos importantes también predicamos formar nuestros propios funcionarios, porque es cierto a veces tenemos bultos, pero ese bulto no tiene mucha capacidad, mucha iniciativa, falta de decisión para muchas cosas, entonces hay que preparar la gente para eso también entonces eso significa que preparación de todo esto es preparación de internos, preparación de nuestros funcionarios y de todo de tal manera que vallamos todos en un solo rumbo, porque a ahí viene el otro punto, todo eso casi se inició con la gente de seguridad, con el personal de seguridad, porque seguridad es el que anda ahí ta.ta.ta. Pero tradicionalmente se ha considerado que las subdirecciones técnicas y los equipos técnicos funcionan por un lado y la seguridad por el otro, seguridad, seguridad y punto. Por ejemplo cuando yo tomaba a seguridad y le decía mire va llevar estos internos para que vayan a sembrar tomate o a sembrar rábano a ellos no les gustaba, porque

decían que no era función de ellos; entonces ahí vemos nosotros como un esquema tradicionalista verdad estaba aferrado y estaba bloqueando todo el desarrollo de todas estas personas, a sea que empance hacer conciencia, primero la conciencia de los agentes, va miren vamos a trabajar en esto, en esto, en esto, en esto y por supuesto lo primero que andaba al frente era yo ya hoy, yo me desligo un poquito ahí vamos, solo les llamo por teléfono y hacemos eso, pero definitivamente primerito yo me toco ir hablar. Me toque que ir a decir²¹ Por ejemplo en el proceso de formación en ese proyecto, no fue tan sencillo, yo lo hubiera podido haber hecho de alguna vez, por ejemplo yo traje al profesor de subdirector de la escuela como la parte pedagógico y me traje al interno mena como la parte de participación activa y le empecé a explicar pase como una semana explicándole no me lograban entender.

La verdad como que son su brazo derecho ahí. Si Mena definitivamente si, al final lograron captar cual era mi idea, entonces ya iniciamos correctamente, para decirle que Mena hasta ahorita es el que ha preparado a los 450 0 500 instructores que tenemos en todo el penal que son internos también, es lo que yo le aclaro, la estructura de un penal, de un recinto es: un coordinador, coordinadores de programas y los mentores. ²² solo un recinto tienen alrededor de 80 personas involucradas en cada recinto, en todo ese proceso y tenemos nueve recintos involucrados en ese proceso al hacer la multiplicación ahí tenemos más o menos un estimado de cuantas personas tenemos en ese proceso.

ENTREVISTADOR/ Algo que se le admira a cada área del programa Licdo es que cuentan con los recursos necesario, pero me gustaría saber cómo hace usted para proveer los recursos y también como ello ha llegado a solucionar problemas, porque hay problemas que socialmente se percibían así graves que ya no se ve en este centro penitenciario.

Mire lo que pasa es que cuando uno empieza hacer un proyecto, lo que son los especialistas en proyecto ya saben cuáles son todas las partes que lleva,²³ y hay una parte de recurso donde vienen dos cosas importantes Recursos Humanos y recursos materiales, entonces en el recurso Humano lo que empezamos fue hacer conciencia, que

hay que hacer esto, esto, esto , esto.. a inducir a preparar y a todo eso. En el Recurso Material lo que hicimos fue verlo como, no teníamos ningún presupuesto y eso yo lo empecé hacer en aquel momento crítico de, e... de, de, de, de convulsión de los centros penales, va entonces eso empezó el 16 de Diciembre del 2011, un momento cuando estaba la fuerza armada, estaba un solo relajo así, en esa fecha empezamos nosotros con el sector dos, entonces como hacer para el recurso, entonces venimos a sacar ideas, yo para sacar ideas quizás vagamente saco algunas,²⁴ entonces vimos que este material, por ejemplo este, este le llaman formica, entonces en este material pero en blando que es lo que ocupan la pizarras acrílicas, entonces venimos, fuimos a preguntar era y barato el pliego de esto, como diez doce pesos y entonces de la misma producción que nosotros teníamos empecé a calcular yo, entonces compramos tantos pliego y atrás le pusimos durapax y así entonces lo hicimos, entonces eso fuimos a pegar a las paredes, de primero solo así el muy pedacito, no les hicimos pizarras grandes si no que un cuadro pequeñito todo se les puso en la pared y compramos los primeros , este ahí buscamos en las oficinas si teníamos, así empezamos. Ya después si el año pasado la dirección nos dio ya casi para todo el año por lo menos papel, los primeros cuadernos ahí lo hicimos también solo los doblamos, hicimos cuadernitos y lápiz para que escribieran y ya ²⁵ Entonces a si fue la Dirección empezó a dotar y a si está cada vez que se arruina algo lo reparaos esto y lo otro, igual tuvimos que hacer galeras para cuando, por que habían veces hasta con una palmas de coco, los pobrecitos aguantando sol, teníamos ahí un material que estaba viendo reciclando, entonces empezamos hacer las galeras, entonces este... de esa forma pues suplimos pero en estos momentos ya la dirección nos apoya en algunas cosas y en otras la dirección nos apoya en algunas cosas y otras nos va resolviendo nosotros, de esa manera comenzamos, y una vez inicio ya no paramos por que la idea, la meta era que en el dos mil doce teníamos que finalizar y efectivamente el veinte de diciembre inauguramos el ultimo recinto de los cuales por supuesto teníamos²⁶ Porque yo sabía que el sector 1, el 8 y el 11 iba hacer difícil, por uno es de pandilleras mujeres, el otro de pandilleros y el 11 es el resultado de una investigación que hicimos de toda la gente que andaba involucrado en lo ilícito en el penal, entonces los

concentramos a todos y los depositamos en un solo lugar, porque con toda esa gente metida ahí en los distintos recintos imposible trabajar, entonces, eso es lo más duro

Entrevistador ¿fue en ese sector que se le dio el problema la vez pasada?

Si fue en el ocho, si fue el sector ocho, hubo un problema.

Entrevistador Y eso como algo que les ha motivado a establecer más comunicación con la familia

Y ellos se ven tan satisfecho con todo ello, y parece ser que dicen y bueno nosotros cuidamos nuestro comportamiento para tener acceso a todo ello porque también hay disciplina me decían ellos. Se dio un momento bastante crítico en el penal entonces yo les decía a ellos bueno si ustedes van a entrar en este proceso tienen que obedecer.27.
..28. No en los otros sectores no hemos tenido ningún tipo de violencia eso después que...que...que. Ahora que podría garantizar que los sectores 2, 3, 4, 5,6,7,9,y 10 no tenemos teléfono ahí no hay teléfonos ilícitos y droga muy mínimo, en sector 1.8.y 11 ahí si

Tienen que obedecer las intenciones que nosotros tenemos, tienen que olvidarse de la drogas y de los teléfonos celulares que se saben andan por ahí para arriba y para abajo entonces que es lo que lo que yo siempre encargo que debe ser un proceso sumamente transparente, porque si no mejor no hagamos nada

Entrevistador y ellos lo han retomado muy bien lo han aceptado muy bien, al hecho que dice cuidemos nuestro comportamiento, Si has estas alturas como le digo en diciembre de este año el sector dos va a tener dos años de estar en ese método , con esa forma, a partir de ahí empezamos con otros sectores y que desde diciembre del dos mil once hasta diciembre del dos mil doce que terminamos nosotros con lo que ya teníamos planificado,

Entrevistador La verdad que el programa ha fortalecido mucho la realización como persona, persono si usted nos podría decir que habilidades exactamente ha apoyado dentro de lo que es este proceso dentro del programa “Yo cambio”

32. Bueno de manera específica se me hace difícil analizar caso por caso, pero en la generalidad la impresión que decía uno por ahí, “Yo solo sabía que podía robar ” “yo no

sabía que tenía habilidades para dibujar”, entonces esa persona anda dibujando y hoy está enseñando hacer dibujos, me entiende entonces esa persona se siente sumamente realizado y otro aspecto muy importante cuando y le digo a ustedes que quito un montón de gente de aquí y de allá, queda un poquito tranquilo el asunto. Entonces qué es lo más importante en todo esto, que hay una convivencia entre todos y esa convivencia lo que genera es estabilidad y esa convivencia se refleja

33. A través del comportamiento y la vivencia misma de ellos y de la relación existente con la administración. Entonces de ahí nosotros podríamos ver, yo creo que el comportamiento del ser humano significa a veces muchos aspectos, por ejemplo si la persona anda alegre, anda atractiva , participa en todo a los llamados que nosotros hacemos están atentos, entonces ahí se ve que hay una realización como persona en el sentido que tiene ánimos e iniciativa de querer participar, pero cuando hay alejamiento una situación de renunciar a todo lo que nosotros estamos queriendo plantear, entonces sí es de tenerle cuidado y hay un problema desde el punto de vista emocional de esa persona., entonces nosotros lo que estamos intentando es buscar alternativas a nivel

34 por ejemplo ahorita ya le dijimos que estamos bastante saturado con los estudios, porque pasan estudiando todo el día, además es peor que las escuelas plenas, entonces lo que vamos hacer ahora que solo van a ver dos días completos de clase todo el día y el resto de los día solo va hacer en la mañana y en la tarde ya tenemos ya un programa que lo vamos a presentar ahorita que es de deporte, donde van a poder participar en deporte, van a poder practicar todas aquellas habilidades de danza, danza rítmica, teatro y todo eso, hacen sus presentaciones que ellos ocupan su tiempo determinado.

Entrevistador. O sea que ellos como internos licenciado le expresan sus satisfacciones como sus insatisfacciones?

Claro lo que pasa que nosotros tenemos reuniones con ellos, las reuniones son con dos o tres tipos de niveles, asea uno con los coordinadores de sectores porque ellos presentan alguna problemática en general, luego tenemos reuniones con los coordinadores con los programas y a veces con todos los internos allá en el recinto, entonces a partir de ahí, y

cada área tiene su momento y sus lugares de expresión, por ejemplo el área de deporte ahí vemos toda la área de deporte, en la parte de arte y cultura, tenemos un personal definido y atendiendo todo, y así sucesivamente.

Entrevistador? Todos esos problemas llegan a su persona,

si claro todos llegan, esto y lo otro.

Tiene que darle soluciones, si algunos si otros y otros es mejor decir no que es más fácil, entonces partiendo de todo eso yo considerarían que esta iniciativa se podría convertir como en una realización, fíjese que todo requiere de un diagnóstico de un estudio bastante profundo y a partir de ahí que se toman alguna acciones.

Entrevistador, regálenos licenciado su satisfacción personal de su programa del programa “Yo cambio que desarrolla dentro del centro penitenciario?”

Claro este.... que yo lo que podría decir, es que me siento muy satisfecho, muy feliz, muy agradecido en el sentido que... todas aquellas personas que estuvieron más de tres años en el penal y siguen ahorita o que estuvieron en aquel momento y regresan ellos dicen, que diferente está el penal ahora! Y se puede ver obras que se han realizado pero lo que satisface más es la actitud de todos esos internos que están en el interior de los recintos y que cualquier funcionario, cualquier visitante puede ir sin ningún tipo de problema al interior de los recintos y yo puedo garantizar que no le va a ocurrir absolutamente nada por el respeto, que todos los internos tienen a esa persona.

Entrevistador, eso lo podemos decir con autorización suya nivel social o dignos que le podemos decir a la sociedad? a la sociedad lo que hay que hay que decirle es, que no todos los centros penales son iguales y que las personas podemos cambiar o que pueden cambiar solo que hay que darles la oportunidad y precisamente una de las grandes políticas del sistema penitenciario que a 38 si se llama carretera de oportunidades, pero si los que trabajamos en esa carretera aflojamos los carriles correspondiente los carros y los vagones no vamos a tener los resultados requeridos.

Entonces yo lo que podría decir al final decirle a la sociedad que hay que darle una oportunidad a todas aquellas personas privadas de libertad y que no se crean que los centros penales son lo que siempre se ha dicho que son universidades del crimen, si no

que realmente de convertirnos en universidades de formación de conducta y de enseñanza y aprendizaje para los privados de libertad.

Entrevistador, o sea que un interno privado de su libertad muy bien puede reincorporarse a nivel social? Claro el fin de nosotros es ese, y para eso estamos trabajando y requiere de algún tiempo, requiere de la voluntad del interno porque hay que decir también que hay algunos que no quieren y el que no quiere va hacer difícil, pero eso va ser así decía nuestro director hace algunos días que el 80% de todos los privados quiere reintentarlo entonces un ochenta por ciento tenemos la gran mayoría y eso ayuda.

Le agradecemos mucho su participación y su apoyo de veras lo felicitamos por los logros que hemos estado observando a través del programa “Yo cambio” en centros penales de Apanteos marca la diferencia en relación a otros centros penales, nosotros lo vamos a negar que es un excelente modelo que está desarrollando y lo felicitamos por ello.

40 Director no igual agradecerle por que los trabajos como los de ustedes son que le van dando vida más concreta, vida más real a todo lo que está haciendo porque muchas veces se dice que son pantomimas pantallas, pero que los trabajos científicos son los que de alguna manera dan aquella certeza de las cosas y yo estoy convencido que es cierto eso que todo es una realidad porque yo mismo paso ahí todos los días, me relaciono diariamente con ellos y eso creo yo que es una muestra suficiente para decir que realmente se está haciendo un trabajo bastante integral y que los resultados que tenemos es por el comportamiento y bueno ahí están las puertas abiertas para continuar con cualquier proyecto.

ANEXO 8

TRANSCRIPCIÓN DE VIDEOS

VIDEO CENTRO PENAL APANTEOS

DIRECTOR DE APANTEOS

A mi llegada iniciamos actividades de carácter agrícola-productiva en la que iniciamos pues sembrando rábanos, pepinos, tomates, de igual forma en la parte avícola: con pollos de engorde, gallinas ponedoras, ya a mediados de 2011, ya teníamos nosotros, alrededor de 600 huevos, produciendo unos 200 pollos semanales, los pollos de engorde.

Empezamos entonces a identificar que había muchos internos que tenían conocimientos, este....

Empezamos entonces el 16 de diciembre del año 2011, fue entonces así que el 16 de febrero empezamos con esa actividad y a los 15 días al mes nosotros pudimos observar los cambios que habíamos, que se estaban dando en ese mismo sector. Por ejemplo ya no había ansiedad, ilícitos, o sea una convivencia mucho mejor entre todos los internos

Y lo mejor de todo es que todos estaban entusiasmados en querer aprender y los otros en querer enseñar y nosotros hicimos todo ese proceso el cual tiene un promedio de unos tres meses y a la finalización de los tres meses se le da una constancia la cual se le incorpora a su expediente único .

Sin embargo es de señalar, retrocediendo un poquito, a todas esas gente que se selecciona de las actividades que sabe hacer se identifica y luego se le lleva a un proceso de inducción por lo menos a un período de tres semanas en el cual se le da a conocer toda la parte del proyecto y aparte de eso se le enseñan algunas metodologías, aspectos pedagógicos, manejos de grupos, dinámicas y todo eso porque a partir de ese momento la persona se vuelve instructor de los demás internos.

Otro elemento importante que hay que señalar es que nosotros estamos jugando con algunas estrategias, principalmente de inducción, darle conocer a la gente de manera constante qué es lo que queremos y hacia dónde vamos. Otro elemento importante es la incorporación de la familia, la familia nosotros consideramos que es un elemento importantísimo en esto porque de alguna manera nos ayuda a cohesionar la dirección o el rumbo que queremos de este proyecto y en ese sentido la llevamos de manera directa a conocer donde está su pariente o dónde está durmiendo su pariente con sus hijos y todo, en un período de 1 hora a 45 minutos y posteriormente regresan a su visita normal. Y eso pues, para sensibilizar de alguna manera a la familia y eso pues la familia se vuelve un poco exigente, que digamos, al comportamiento del interno, un elemento importante para nosotros.

La estructuración de todo está sobre la base de los principios que decíamos de la participación activa del interno y además de eso sobre la transferencia del conocimiento, porque quienes manejan el proyecto como tal son los internos. Por ejemplo en un sector tenemos un Coordinador general, tenemos un coordinador del Programa como tal de toda la parte de enseñanza y tenemos un coordinador de cada uno de los programas eso significa que hay 6 coordinadores por programa existentes. Y a partir de allí todas las actividades que nosotros logramos identificar, cada una de ellas se va a adherir a cada uno de los programas.

ANEXO 9

NOTAS DE CAMPO

NOTA DE CAMPO 1

Viernes 7 de noviembre de 2014

El trabajo de campo realizado este día consistió en una visita al Centro Penal de Apanteos, Santa Ana, previa autorización de la Directora del centro licenciada Sonia Baños, a la que asistimos como equipo investigador Edith Lúe y Emilia de Artola, siendo acompañados por el lic. Oscar Durán de la Universidad Cristiana, quien ha trabajado desde varios años anteriores proyectos educativos en beneficio del centro penitenciario.

La entrada al penal, como medidas de seguridad, requiere de un registro por persona de los custodios; es por ello que nos encontramos desde la entrada principal una larga fila de personas en su mayoría mujeres que se hicieron presente para visitar a sus familiares, sin embargo, nuestro equipo técnico fue atendido en la primera caseta haciendo ver que ya se nos esperaba. Fue necesario dejar en ese lugar todas nuestras pertenencias, carteras, celulares, artículos personales, dinero, de manera que solo se contó con la papelería, bolígrafos y botellas de agua de cada uno. Luego, pasamos por separados hombres y mujeres al registro personal, donde nosotros las mujeres investigadoras nos encontramos con otra gran fila de mujeres esperando ser registradas, primero dejando sus datos personales a los agentes que les atendían en una mesa para después pasar al registro propiamente dicho. Los agentes allí también se mostraron muy serios, pero con la atención debida nos hicieron pasar cerca de las casillas para el registro, donde 2 mujeres agentes cada una en su cubículo registró a cada una de las investigadoras, tuvimos que sacarnos las cosas que portábamos en los bolsillos y un aparato sensor nos lo pasó por todo el cuerpo inclusive en medio de las piernas a fin de comprobar que no se introducían objetos ilícitos. Una vez pasado por ese requisito una mujer agente nos comentó que nos estaban esperando y que ella nos conduciría hacia la oficina de la señora Directora, lo que implicó pasar también por otra casilla donde fuimos anunciados que nos encontrábamos en las instalaciones. En todos lugares desde la entrada nos encontramos con varios privados de libertad que portaban el chaleco amarillo con el logo del Programa “Yo Cambio” haciendo trabajos de reparación del parqueo y entrada principal, siendo supervisado por algunos vigilantes que se encontraban en las cercanías; en los pasillos debidamente cercados nos encontramos también con algunos internos quienes nos saludaban respetuosamente y otros internos se encontraban detenidos en pequeñas celdas quienes parecían estar detenidos recientemente y estaban esperando ser reubicados en sectores, luego de atravesar una sala pasamos a unos corredores con jardines que conducen a las oficinas. La secretaria nos anunció con la Sra. Directora quien nos recibió muy amable y agradecida por la visita ya que como se le ofreció, se impartirían dos charlas a 60 privados de libertad instructores del programa, una sobre valores y otra sobre metodología. Así mismo, nos comentó de los logros que ha tenido el Programa “Yo Cambio” y como el Centro Penal de Apanteos será tomado

como modelo para los otros centros del penal. Fuimos conducidos al sector de visitas siempre acompañados por la agente, llegamos a una puerta con vigilancia que conduce a un espacio muy grande con canchas de fútbol, sectores para eventos y un salón cerrado (como una cancha de basketball); cuya entrada también está custodiada.

NOTA DE CAMPO 2

Para tener acceso al Centro Penal de Apanteos se realizaron contactos previos tanto telefónicos y de entrevistas con el Director, luego ese presentó una carta de solicitud de ingreso en donde se especificaron los temas que las investigadoras impartirían a fin de lograr un 'rapport' y mayor acercamiento al contexto penitenciario. Como parte del cumplimiento de las reglas ingreso al penal cada uno de los miembros del equipo investigador fuimos sometidos a un proceso de registro individual y riguroso según normas del centro, tanto de los objetos que portábamos como a nivel de registro personal.

Se pudo observar desde el ingreso la presencia de privados de libertad realizando algunos trabajos propios de las instalaciones, quienes portaban camisas o chalecos amarillos como identificación, que tenía el logo del Programa "Yo Cambio", la entrada del mismo centro hace alusión al programa también. Fue notoria la actitud de casi todos ellos de dirigirnos un saludo muy respetuosamente. Entre ellos no se percibieron indicios de violencia realizaban sus actividades siendo observados por el personal de seguridad que se encontraban en los portones pero no específicamente enfocados en lo que ellos hacían, parecía que eran actividades rutinarias.

En la entrada obtuvimos un recibimiento del propio Director del penal quien nos condujo en un recorrido a fin de conocer las instalaciones. En el recorrido llamó la atención que en unas pequeñas celdas que se ubicaban en los pasillos que conducían a la Dirección se encontraban individualmente algunos reos que por su condición parecían ser recientemente detenidos. También al pasar en medio de una pequeña sala se encontraban un par personas en su escritorio dándole atención a un interno cada uno. El acceso a la Dirección estaba llena de mucha vegetación ornamentaria, de la que el Director hizo referencia que era producto del trabajo de los mismos internos. Fue curioso que un poco adelante dentro de la misma área se encontraba la oficina del Programa "Yo Cambio" en el que se ubicaba el Coordinador y sus asistentes, todos privados de libertad que realizan sus actividades, se evidenció un nivel de confianza y disponibilidad en el desarrollo de sus actividades. Ellos están haciendo uso de su oficina con normalidad, en sus escritorios su papelería y accesorios de oficina refieren que es un lugar de trabajo, el personal de custodio no se considera que esté permanente en ese lugar sino esporádicamente. Frente a esa oficina se encuentran unos espacios muy agradables por la ornamentación, en uno de ellos pudimos observar una capacitación a un grupo de internos integrados y formando un círculo, que según nos informaron era

del MINED, parecía que en su mayoría se encontraban perceptivos en las explicaciones de la docente. Hay un nivel de accesibilidad y traslado a estos sectores sin embargo son los custodios los que los conducen hasta el lugar y son responsables de su regreso a los recintos correspondientes. Se nos hizo la aclaración que el Programa “Yo Cambio” funciona independiente de la Escuela Penitenciaria, más bien es un programa de tratamiento que aunque se promueve en todo el sistema penitenciario es este lugar de Apanteos el que le ha dado su propia forma de aplicación y enfoque.

Luego nos dispusimos al recorrido hacia los sectores, son 11 sectores en total sin embargo se nos comunicó que no todos están trabajando con el programa, por lo que fuimos conducidos a los sectores donde se estaba trabajando en el Programa “Yo Cambio”. Para llegar a los sectores tuvimos que conducirnos por unos pasillos bastante protegidos con muros y cercas, así como la presencia de custodios en las entradas de cada sector.

Al llegar a los diferentes sectores fue muy interesante observar que aunque existe un alto grado de saturación de internos estaban integrados en las diferentes actividades del programase observó que se encontraban organizados, ordenados por grupos y aunque los espacios parecían ser reducidos buscaban como acomodarse e integrarse en su grupo de estudio. Lo que denotaba mucho interés por aprender por parte de los internos alumnos así como por enseñar en el caso de los internos que se desempeñaban como instructores.

Al dirigirnos a ellos y felicitarles por los esfuerzos de prepararse y aprender se pudo constatar la accesibilidad para comunicarse con ellos sin demostrar acciones de violencia, hubo un nivel de interacción social entre ellos y nosotros.

Escuchar y atender indicaciones en una clase fue notorio por parte de los instructores de las diferentes clases, como Inglés (en el caso de un instructor quien fue deportado de Estados Unidos) Francés, Alfabetización, Estadística, Matemáticas, Literatura, Historia entre otros.

La presencia de vigilancia es muy poca, solo se logró identificar a un custodio dentro del sector, por lo que se puede decir que existe un nivel de compromiso para realizar las actividades que incorpora el programa.

Aunque las condiciones no son las más apropiadas pedagógicamente para una clase se pudo visualizar que ellos improvisaban con asientos de depósitos y algunos preferían estar de pie, no obstante, la concentración y el interés por su clase fue vista. De manera de lo que se pudo observar los privados de libertad están evitando el ocio carcelario, ya que su involucramiento y participación activa se vio muy marcada.

Los recursos bibliográficos son una de las dificultades más grandes, los internos manifestaron la necesidad de obtener más libros y los que ellos poseen están ubicados en

las pequeñas bibliotecas en cada sector.

Los mismos internos desempeñan diferentes funciones y adquieren responsabilidad dentro del programa como por ejemplo el bibliotecario con quien se pudo conversar y nos mostró el recurso con que cuentan, solicitando donaciones para enriquecerla.

Pudimos ubicar los lugares en que los privados tienen sus pertenencias que de una manera muy rústica y acumulada pero de alguna forma organizada colgaban y estaban distribuidas las prendas de vestir. Así mismo en los pasillos se observaron tendederos de ropa y depósitos de agua. Su apariencia reflejaba aseo personal aunque la mayoría usaban ropa casual y algunos identificados con los chalecos amarillos o anaranjados con el logo del Programa “Yo Cambio”.

Los pasillos también han sido acondicionados como espacios para recibir clases protegidos por un pequeño techo en el que, según nos manifestaban, ellos mismos colaboraron en construir los techos provisionales y los recursos como pizarras y otros recursos didácticos. Los carteles y letreros con temas de acuerdo a la actividad que desarrollaban se leían en las paredes. Por lo que se puede decir que reflejan una actitud de colaboración y apoyo mutuo, así mismo con la preparación de los recursos didácticos a fin de darle seguimiento al programa.

También fue posible visitar los sectores de albañilería, carpintería y otros trabajos penitenciarios, los internos nos mostraron amablemente lo que ellos hacían e inclusive explicaron los procedimientos a seguir en sus labores. Cada privado de libertad tenía acceso a sus herramientas, las portaban con naturalidad sin que su uso representara una amenaza a las otras personas, más bien se percibió un ambiente de trabajo en equipo.

El cultivo de tilapias fue otra actividad atractiva, nos manifestó el Director que anteriormente ese lugar estaba destinado a promontorios de basura, por lo que a su llegada y con la ayuda de los mismos internos se construyó la pileta para el cultivo de estos peces. Los mismos internos nos demostraron como pescarlos y la existencia de los mismos.

Luego nos dirigimos al área de cocina, en ese lugar se encontraban las estufas con sus planchas de cocina, éstas relativamente grandes y dispuestas para las prácticas que realizan en la preparación de alimentos. Verificamos como hacían uso de los utensilios con responsabilidad y respeto a los demás. Los internos pudieron externar sus expectativas en esa área y nos comentaban que tenían la esperanza de recibir acreditación externa como chefs. Por lo que al mediodía pudimos disfrutar de los exquisitos platillos que prepararon.

Por la tarde nos reunimos con un grupo de privados de libertad en el área los jardines cerca de la Dirección y enfrente de la oficina del Programa “Yo Cambio” tuvimos la oportunidad de brindarles una charla sobre *Superación personal* y ofrecer donación de artículos personales para caballero, la mayoría de los presentes fueron personas de la tercera edad que según la Dirección no reciben visitas de sus familiares. Sin embargo, mostraron agradecimiento por haber recibido un poco de ayuda para su aseo personal.

ANEXO 10

GALERÍA DE IMÁGENES

Imágenes 1. El equipo investigador saliendo de una visita del Centro Penal de Apanteos, con una estudiantes y docente de la Universidad Cristiana, UCAD



Noviembre 2014 Equipo investigador

**Imágenes 1. Áreas en que se desarrolla Programa de Tratamiento Penitenciario “Yo Cambio” Centro Penal de Apanteos, Santa Ana, El Salvador
Sistematización de la experiencia**



Octubre 2014
Interpeace,p.

Imagen 2. Biblioteca del “Programa “Yo Cambio”



Octubre, 2014
Interpeace,p.7

Imagen 3. Convivencia social entre internos que promueve el programa “Yo Cambio”



Octubre, 2014
Interpeace,p.9

Imagen 4- Área de arte culinario



Octubre, 2014.
Interpeace,p.26

Imagen 5. Área de talleres de carpintería



Octubre, 2014
Interpeace,p.18

ANEXO 11

GLOSARIO DE PALABRAS

Adaptación: es un concepto pasivo, se revela en el hecho que el hombre no es capaz de alterar la realidad, por el contrario, se altera a sí mismo para adaptarse.

Centros Abiertos: son los centros destinados a aquellos internos que no presentan problemas significativos de inadaptación en los centros ordinarios. Éstos gozarán de regímenes penitenciarios basados en la confianza y el autogobierno de los internos.

Centro penitenciario: se entiende por centro penitenciario a la estructura arquitectónica, administrativa y funcional con organización propia; que está formada por unidades, módulos, departamentos, sectores, recintos y celdas que facilitan la distribución y separación de los internos.

Compromiso: Es un aspecto que exige la práctica educativa, como una práctica específica del ser humano, que exige el respeto entre educador-educando y por su concepción del mundo. Se manifiesta en el ejercicio del pensamiento crítico y demanda el diálogo, respeta la ética y la estética, hace lo que dice y se arriesga aceptando lo nuevo. Se nutre de sus experiencias directas con los procesos de individuos en el camino de lograr su liberación personal: “hay que lograr la expulsión del opresor de dentro del oprimido”. (Freire, 2004, p.2, 63,)

Ayuda mutua: Comprende la solidaridad que existe entre el educador y el educando, en el trato de ese espacio. Es un compromiso solidario, que se consolida junto con la palabra crítica, el discurso humanista, como un arma inalcanzable para la liberación. (Freire, 2004, p. 44,58)

Comunicación participativa. Ve a la gente como el núcleo de desarrollo, que implica elevar los espíritus de una comunidad local para que esté orgullosa de su propia cultura, intelecto y medio ambiente. Busca también educar y estimular a la gente para que sea activa en los mejoramientos individuales y comunitarios

Disponibilidad: Refiere asumir las limitaciones, acompañadas por el esfuerzo por superarlas, estando disponible al saber. En la curiosidad epistemológica la asunción que el sujeto hace de sí en una cierta forma de estar siendo es imposible sin la disponibilidad para el cambio; para cambiar y cuyo proceso también se hace necesariamente sujeto.

(Friere, 2004p.33)

Fase de Adaptación: tiene por objetivo lograr la adaptación de los internos a las condiciones de vida en el centro al que fueron destinados. En esta fase el interno ha sido condenado con sentencia condenatoria debidamente ejecutoriada.

Fase Ordinaria: se extiende desde la finalización del período de adaptación hasta el ingreso a la fase de confianza.

Fase de Confianza: consiste en la flexibilización de la disciplina y la concesión de mayores facultades al condenado.

Fase Semilibertad: cuando cumplidas las dos cuartas partes de la pena, o seis meses antes de la fecha, en que el interno se pueda beneficiar con la libertad condicional, el Consejo Criminológico Regional podrá otorgar a aquel el beneficio de la semilibertad.

Factores Educativos. Son los elementos que diversifican y dinamizan el aprendizaje dentro del contexto de encierro, como: la comunicación participativa, el intercambio de conocimiento y las prácticas de integración grupal identificados dentro del Programa “Yo Cambio”.

Integración: resulta de la capacidad de ajustarse a la realidad más la de transformarla, que se une a la capacidad de optar, cuya nota fundamental es la crítica. El hombre integrado es el hombre sujeto.

Patrones de violencia, Es el panorama cada vez más desalentador: los asesinatos, riñas y rencillas entre los internos se han incrementado; los motines y las protestas carcelarias se han convertido en el ingrediente habitual de las penitenciarías, a tal grado que se han reportado varias huelgas de hambre, constante revueltas y resistencia de internos a ingresar a sus celdas y a asistir a las audiencias, con lo que se ha frustrado el curso de un importante número de procesos penales.

Programa “Yo Cambio”. Programa que orienta la función social de aprender y enseñar hacia el beneficio de la convivencia pacífica en condiciones de privación de libertad. El enfoque se basa en la premisa “el que sabe enseña al que no sabe” y genera así un sistema de formación y desarrollo de capacidades a través de la transmisión de conocimiento, identificados dentro la misma población penitenciaria.

Reos comunes: Según la dirección General de Centros penales, son los internos privados de su libertad no involucrados en pandillas o que rompen el vínculo con pandillas, y que busca readaptarse a la sociedad.

Resocialización. Proceso de aprendizaje conjunto, en el que los privados de libertad son capaces de llevar a la praxis la comunicación participativa, el intercambio de conocimiento y las experiencias de integración social, de manera que esa acción dinámica les permita darle significado a su vida para poder intervenir en su realidad penitenciaria y reconstruir sus proyectos de vida.

Tratamiento penitenciario: está formado por todas aquellas actividades terapéutico-asistenciales encaminadas a la reinserción social de los condenados incluyendo la atención post-penitenciaria.

Violencia: se define como el uso intencionado de la fuerza física o de la agresión verbal y psicológica para dañar o destruir. Sus manifestaciones se clasifican como violencia social y violencia criminal (Jiménez, L. 2009 p.17,47)

Violencia social: dominada por las pasiones y los hábitos en el ejercicio de un rol social. Es susceptible de ser convertida en violencia criminal. (Jiménez, L. 2009 p.17,47)

Violencia criminal: supone un nivel de planificación e inteligencia que otras formas de violencia no alcanzan. (Jiménez, L. 2009 p.17,47)